UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL UNIDAD AJUSCO

LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA

“EL IMPACTO DE LA OFERTA EDUCATIVA EN ALUMNOS QUE CURSAN LOS ULTIMOS SEMESTRE EN LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA CIUDAD DE MÉXICO”

PARA OBTENERLE TITULO DE LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA

PRESENTA: SALAS GALICIA ROSA MARIA
VELASCO AVILA SELENE

DIRECTOR DE TESIS: GORGONIO SEGOVIA FEBRONIO

MÉXICO DF ABRIL 2008

DEDICATORIAS DE SELE

"UNIDOS NOS SOSTENEMOS, DIVIDIDOS CAEMOS"
ROGER WATERS

TUCHO:

"EL TRABAJO ES CONDICIÓN NECESARIA PARA ALZANZAR LA ALEGRÍA Y EN PAZ Y DEBEMOS VIVIR CON ALEGRÍA Y EN PAZ"

MAHATMA GANDHI

GRACIAS SER MI AMIGO, POR SER ESA PERSONA QUE SIEMPRE TIENE LA PALABRAS EXACTA PARA MIS MULTIPES PREOCUPACIONES, QUE ME HAN AYUDADO A SER MEJOR PERSONA, POR TU AMOR, ENSEÑANZA, ESFUERZO, COMPRENSIÓN, CONFIANZA QUE ME HAZ BRINDADO Y SOBRE TODO POR TUS REGAÑOS QUE ME HAN HECHO MADURAR Y DARME CUENTA DE LAS COSAS LINDAS QUE ME HA REGALADO LA VIDA AL SER PARTE DE TU VIDA.

KATY:

"EL CORAZÓN DE UNA MADRE ES EL ÚNICO CAPITAN DEL SENTIMIENTO QUE NUNCA QUIEBRA Y CON CUALSE PUEDE CONTAR SIEMPRE Y EN TODO TIEMPO CON SEGURIDAD"

NONTEGAZZA

GRACIAS POR SER MI AMIGA, POR SER LA PERSONA QUE ME DIO LA VIDA, POR TODOS LOS CONSEJOS, REGAÑOS Y EL GRAN APOYO QUE ME HAZ BRINDADO Y SOBRE TODO POR SER LA PERSONA MAS LINDA DEL MUNDO A LA CUAL ME HACE FALTA APRENDERTE MUCHAS COSAS, QUE ME HAGAN SER UNA MEJOR MUJER Y MADRE COMO TU .

GOU:

"LEVANTATE CADA MAÑANA CON UNA SONRISA EN TU ROSTRO, Y MUÉSTRALE AL MUNDO TODO EL AMOR QUE HAY EN TU CORAZÓN"

CAROLE KING

GRACIAS POR SER LA PERSONA QUE ME HA ACOMPAÑADO DESDE LA NIÑEZ HASTA ESTA NUEVA ETAPA VIVIMOS JUNTOS, POR QUE SIN TI NO HUBIERA APRENDIDO A DEFENDER LO QUE QUIERO Y SOBRE TODO POR REGALARME ESAS RISAS.

WIN:

“TU ERES PARTE DE TODO Y NO POR ESO ERES MENOS IMPORTANTE QUE LOS ÁRBOLES Y LAS ESTRELLAS “

DESIDERATA

GRACIAS POR HABER LLEGADO A CAMBIAR MI VIDA HACE 5 AÑOS, Y SER LA PERSONA QUE DIOS ME PUSO EN EL CAMINO PARA AMARLA, Y COMPARTIR A TU LADO LOS MOMENTOS MAS HERMOSOS QUE NOS REGALA LA VIDA, TE AGRADEZCO TU GRAN APOYO PARA REALIZAR ESTE TRABAJO Y SABES QUE ESTE ES EL COMIENZO DE OTRA ETAPA JUNTOS TE AMO.

RANA:

“SI A ES EL ÉXITO, ENTONCES LA FORMULA ES: A=X+Y+Z.

X ES TRABAJAR, Y ES JUGAR Y Z ES MANTERNER LA BOCA CERRADA”

ALBERY EINSTEIN

GRACIAS POR HABER LLEGADO A MI VIDA, Y COMENZAR A TU LADO UNA ETAPA DE MAMA CHIQUITA, Y PODER VERTE CRECER A MI LADO Y QUE ESTE TRABAJO SEA UNA MOTIVACIÓN EN TUS ESTUDIOS

TATIS:

“CADA NIÑO AL NACER, NOS TRAE EL MENSAJE DE QUE DIOS NO PERDIDO AÚN LA ESPERANZA EN LOS HOMBRES.”
RABINDRANATH TAGORE

GRACIAS POR HABER LLEGADO A CAMBIAR A NUESTRA FAMILIA Y POR COMPARTIR TU SONRISA, INOCENCIA, FRAGILIDAD, POR QUE A TU LADO ESTAMOS VIVIENDO UNA ETAPA FELIZ , CON EL SOLO HECHO DE TENERTE EN NUESTROS BRAZOS NOS HACES OLVIDAR LAS COSAS QUE NOS PREOCUPAN Y SOBRE TODO POR HABERME CONVERTIDO EN TIA TE AMO.

BANKA:

“REFLEXIONA SOBRE TUS BENDICIONES PRESENTES, DE LAS CUALES POSEES MUCHAS; NO SOBRE TUS PENAS PASADAS DE LAS CUALES, TODOS TIENE ALGUNAS”

CHARLES DICKENS

GRACIAS POR SER ESA PERSONA QUE VINO A CAMBIAR NUESTRAS VIDAS Y COMPARTIR LA MARAVILLOSA EXPERIENCIA DE SER MADRE ASÍ COMO DARME LA OPORTUNIDAD DE CONOCERTE Y QUERERTE CUÑIS .

ROJI

“UN AMIGO ES UNA PERSONA QUE TODO LO SABE DE TI Y A PESAR DE ELLO TE QUIERE”

QUIEN LO CRERÍA NO, POR FIN CULMINOS ESTE TRABAJO, GRACIAS POR TU GRAN APOYO Y POR BRINDARME LA OPORTUNIDAD DE SER TU AMIGA, POR LA CONFIANZA QUE ME BRINDASTE AL REALIZAR ESTE TRABAJO, SABES QUE HA TU LADO COMPARTI TRISTEZAS, PREOCUPACIONES Y ALEGRIAS MUCHAS COSAS QUE NUNCA OLVIDARE, TE DESEO LO MEJOR DE LA VIDA POR QUE DE VERDAD TE LO MERECES, ERES UNA PERSONA A LA QUIERO MUCHO, QUE DIOS TE BENDIGA EN TODOS TUS PLANES A FUTURO Y SABES QUE ESTARE SIEMPRE QUE ME NECESITES .

DEDICATORIAS ROSA

A MIS PADRES:

POR DARME LA FUERZA QUE NECESITABA PARA ENFRENTAR LA VIDA CON VALENTIA, POR ESTAR A MI LADO EN LAS PENAS Y ALEGRIAS, POR LEVANTARME CUANDO ME TROPEZABA, POR SUS CONSEJOS Y APOYO CUANDO MAS LOS NECESITE.

A M I NOVIO

TE AGRADEZCO TUS MOTIVACIONES, CONSEJOS Y APOYO QUE ME BRINDASTE PARA SEGUIR ADELANTE NO SOLO EN LA REALIZACIÒN DE ESTE TRABAJO SINO DURANTE EL TIEMPO COMPARTIDO DURANTE NUESTRA RELACIÒN

A LA FAMILIA CASTRO:

POR ESTAR CONMIGO EN LA BUENAS Y EN LAS MALAS, POR BRINDARME SU APOYO CUANDO MAS LO NECESITABA, POR DARME SU CARIÑO Y COMPRENSIÓN, POR LOS MOMENTOS COMPARTIDOS , POR TENERME PACIENCIA EN LOS DIAS DIFÍCILES DE MI VIDA, GRACIAS POR SER UNAS GRANDES PERSONAS.

A MIS AMIGOS:

POR SUS CONSEJOS Y APOYO, POR BRINDARME SU AMISTAD, POR ESCUCHARME Y MOTIVARME A SEGUIR ADELANTE, POR ACOMPAÑARME EN CADA UNA DE LAS FACETAS QUE COMPARTIMOS, POR SER PACIENTES Y SU CARIÑO BRINDADO.

NUESTRO DIRECTOR DE TESIS

POR EL APOYO Y TIEMPO BRINDADO LE AGRADECEMOS LAS ATENCIONES, CONSEJOS QUE NOS REALIZO DURANTE EL DESARROLLO DE ESTE TRABAJO YA QUE SIN EL NO UBIERA SIDO POSIBLE LA REALIZACIÒN DE ESTE.

INTRODUCCIÓN…….....6

CAPITULO 1 ANTECEDENTES

1.1 Contexto Político……..…….....9

1.2 Contexto Económico…….....11

1.3 Contexto Social …….....15

1.4 Surgimiento del proyecto educativo…….....….....27

1.5 Población a la que atiende…….....31

1.5.1 Creación de la UACM, vista como una solución a la demanda social.....32

1.5.2 Creación de la UACM, vista como una estrategia política…….....34

CAPITULO 2
LEGALIDAD Y NORMATIVIDAD DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

2.1 Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos…….....36
2.2 Ley General de Educación.....39
2.3 Ley para la coordinación de la educación superior…….....42
2.4 Ley de educación del Distrito Federal…….....44
2.5 Ley de la Universidad Autónoma de la Cuidad de México…….....49

2.6 La Autonomía de la Universidad de la Cuidad de México.....52

2.7 Estatuto orgánico de la Universidad Autónoma de la Cuidad de México.....54

2.8 Decreto de creación de la Universidad de la Ciudad de México.....57

CAPITULO 3 LOGROS, RETROS Y DESAFÍOS DE LA OFERTA EDUCATIVA EN LA UACM

3.1 Logros que ha alcanzado la UACM a partir de su creación.....63

3.2 Retos y desafíos a los que se enfrenta.....73

3.3 Oferta educativa…….....74

3.3.1 Programas y planes de estudio…….....77

3.3.2 Campos de estudio.....81

3.3.3 Certificación……...…….....82

3.4 Perfil de ingreso y egreso…….....84

CAPITULO 4 EL IMPACTO DE LA OFERTA EDUCATIVA DE LA UACM

4.1 Panorama de la vinculación en México…….....……..….85

4.2 Oferta educativa de la UACM plantel Centro…….....……..…89

4.2.1 Eficiencia Terminal de la primera generación 2001-2005……..…….....96

4.3 Vinculación de la oferta educativa de la UACM con el mercado laboral ……...……99

4.3.1 Pertinencia con las necesidades del sector productivo…….....103

4.4 Análisis e Interpretación de datos…….....105

CONCLUSIONES….....135

ANEXOS.....139

BIBLIOGRAFÍA.....144

INTRODUCCIÓN

Partiendo de que a pesar de que en la década de los setenta se dio una expansión de la enseñanza universitaria en México, en cuanto a la población de estudiantes matriculados y el número de escuelas, y a que desde 1974 no se creaba una universidad pública en el Distrito Federal.

Por lo antes mencionado vemos que la Educación Superior Pública en nuestro país ha sido impartida principalmente por las siguientes instituciones que son : Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Instituto Politécnico Nacional (IPN), Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), siendo estas las que cuentan con un mayor numero de demanda, por los egresados del nivel medio superior, y que desafortunadamente estas instituciones cuentan con un proceso de selección que se lleva acabo por un examen , por medio del cual estas no logran cubrir la demanda total que existe de miles y miles de aspirantes , solo cubren un parte de esta.

Actualmente se ha aumentado la demanda educativa por aquellas personas que desean ingresar al nivel superior, esto debido al enorme crecimiento de la población con edad para poder ingresar a este nivel, esto aunado a que la población se ha ido aglutinando en las principales ciudades del país, lo que ha provocado que la población demande más Educación Superior, por lo tanto la oferta educativa de la Educación Superior no satisface a la demanda en este nivel. Por lo anterior la presente investigación se llevó acabo con la finalidad de analizar si la oferta educativa que imparte la Universidad Autónoma de la Cuidad de México en el plantel Centro a sus alumnos cumple con las exigencias del mercado laboral, es decir, conocer si las cinco licenciaturas ofertadas por este plantel creado por el Gobierno de Distrito Federal están respondiendo a los requerimientos y demandas del mercado laboral.

El trabajo está estructurado en cuatro capítulos a continuación se desglosa el contenido de cada uno de ellos:

En el primer capítulo se centra en dar a un panorama general del contexto político, social, y económico en el que surge el proyecto educativo de la Universidad Autonomía de la Cuidad de México, en donde se explican algunos aspectos como son la política Neoliberal que se ha insertado en nuestro país a partir de los ochentas como estrategias para modernizar un país subdesarrollado, la política interna que se ha presentado en México a lo largo del siglo XX , la integración del modelo económico pactado en los noventas, el desempeño económico que se presento durante este gobierno (2000-2006), distribución de la oferta educativa en el nivel superior , algunos datos relevantes del sistema de Educación Superior en el Distrito Federal como es la oferta y la demanda de este nivel en dicha entidad.

En el segundo capítulo esta enfocado principalmente a la base legal y a la normatividad de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México en donde se describe de manera general todos los las leyes y las normas por las cuales se rige la universidad como son la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley General de Educación, Ley para la Coordinación de la Educación Superior, Ley de Educación del Distrito Federal, Ley de la Universidad Autónoma de la Cuidad de México, así como el Estatuto Orgánico y el Decreto de Creación de dicha institución.

Así mismo se designo un apartado para explicar como la universidad logro su autonomía explicando así la ley que respalda a esta.

En el tercer capítulo se mencionan los logros que ha alcanzado la UACM a partir de su creación, retos y desafíos a los que se ha enfrentado como institución de reciente creación, la oferta educativa que ofrece a sus alumnos, sus programas de estudio que se estructuran en dos ciclos el básico y superior, campos de estudio, la certificación de sus alumnos, el perfil de ingreso y egreso que pretende la universidad ofertar a sus alumnos, y la participación del gobierno como precursor de Universidades Públicas.

En el cuarto capítulo se menciona un panorama general acerca de la vinculación de las instituciones de Educación superior al mercado laboral en México donde se menciona la importancia que tiene esta con el sector social y productivo la oferta educativa de la UACM impartida plantel Centro, eficiencia Terminal de la primera generación 2001-2005, la vinculación de la oferta educativa de la UACM con el mercado laboral, la Pertinencia con las necesidades del sector productivo en donde se menciona la importancia del componente capital humano, los efectos de las nuevas tecnologías, en los países en vía de desarrollo haciendo énfasis a la situación a la que se enfrenta México actualmente en cuanto al tema de la vinculación de la universidad con el sector productivo.

Y finalmente en este mismo capítulo se aborda un apartado sobre el análisis e interpretación de los datos que arrojaron los cuestionarios aplicados tanto a los alumnos como académicos y administrativos que fundadores de esta universidad.

Por otra parte cabe mencionar que para la realización de esta investigación se enfrentó a problemas como la localización de los alumnos esto debido a la flexibilidad que tienen para tomar sus materias de acuerdo a sus necesidades, por esta razón no se pudo entrevistar a más, por la poca matricula de alumnos que se encuentren en últimos semestres, esto es a que el sistema de certificación por el cual deben de pasar es muy flexible, cada uno toma las asignaturas de acuerdo a sus necesidades. Es importante mencionar que hubo disponibilidad por parte de las autoridades y del personal al permitir el acceso a la información y a sus instalaciones para la aplicación del instrumento.

Por otra parte en cuanto a los cuestionarios aplicados al personal académico y administrativo los problemas a los que se enfrentaron fueron los siguientes: falta de tiempo, desconfianza por parte del personal de la institución al pensar que la información podría ser utilizada con otros fines, problemas para localizarlos, algunos mostraron apatía al responder el instrumento, algunas preguntas se les hicieron confusas.

CAPITULO 1 ANTECEDENTES

1.1 Contexto político

La política Neoliberal se ha venido insertado, poco a poco dentro de nuestro país, como estrategias para modernizar un país subdesarrollado , las cuales se ven disfrazadas como soluciones hacia las problemáticas que afectan a la nación, ya que desde los ochentas, "el proyecto neoconservador era individuo, competencia, eficiencia y descentralización"[37] el cual se fue modificando para los noventas en "democracia, competencia, equidad, desempeño y fijación de líneas políticas por el gobierno central por descentralizar la administración"[38] viéndose reflejada durante el gobierno de Salinas de Gortari, que fue el periodo oficial donde se estableció, la firma del Tratado de Libre Comercio con América del Norte (TLCAN), en el que se establecían diversos rumbos, uno de ellos era la modernización nacional.

Que pretendía desarrollar al país, por medio de diversas cambios, que van enfocados a reforzar el sector privado, uno de los cuales, es conocido como la descentralización la que ha conllevado a "la vinculación de la población con sus posibilidades y potencialidades, a programas integrales de producción, educación, presupuesto y operativos, que se den en el ámbito regional de cada entidad federativa, en donde la voluntad política y social se pueda concretar en acciones eficaces e inmediatas en benéfico del pueblo" [39] ,

A partir de la descentralización del estado, se comienza a dejar en segunda instancia, el apoyo a las necesidades sociales, otorgando prioridad al sector privado , siendo este un aspecto fundamental de la política mexicana, donde pasa el Estado de ser benefactor de la sociedad a ser benefactor del sector privado, a partir de los noventas.

---

[37] Paviglianiti Norma. "Ciudad y Educación" aput Echenique Mariano "Propuestas educativas neoliberales" Pág. 24
[38] ídem
[39] Guerra Rodrigo Diodoro. La descentralización educativa estrategia para el desarrollo Pág. 91

Cabe mencionar que durante tres periodos presidenciales, se ha desarrollado este modelo económico, que fue implantado por una de las grandes potencias mundiales como lo es Estados Unidos de Norte América.

Otro punto que hay que reasaltar, en la política interna que se ha presentado en México ya que a lo largo del siglo XX las instituciones políticas de nuestro país mantuvieron una estabilidad extraordinaria. Una de las principales claves para lograrlo fue el acendrado centralismo político, que mantuvo a la Ciudad de México como territorio de excepción, sujeto estrictamente a la voluntad del presidente en turno.

En los hechos, el Distrito Federal se convirtió en el espacio del presidente, a costa de los derechos políticos fundamentales de los capitalinos, no obstante que representaba la concentración más numerosa de ciudadanos en el país y, sin duda, una de las más activas y politizadas.

Durante el primer tramo de la vida independiente de nuestro país, la Ciudad de México se consolidó como centro político, económico y social de la nueva República, a grado tal que "gobernar la ciudad" se convirtió en una condición indispensable para "gobernar el país".

Este modelo de gobierno centralizado y de participación acotada de la ciudadanía en los asuntos del Distrito Federal, ilustra con bastante exactitud la concepción que prevalecía durante los años del autoritarismo mexicano. Años de desarrollo sostenido y explosión

"Ya que desde 1988 a la fecha, el sistema político mexicano ha venido sufriendo una serie de cambios en la acomodación de los grupos de poder en los poderes Ejecutivo y Legislativo.

Fue el caso del Partido Revolucionario Institucional perdió una parte de su margen de maniobra en el Congreso en 1988 cuando pierde la mayoría calificada, recuperándola nuevamente en 1991 y perdiéndola definitivamente en 1997, donde ni la mayoría absoluta logra alcanzar.

Las consecuencias de este reacomodo se vieron reflejadas durante el periodo de las elecciones presidenciales, ya que el Partido Acción Nacional, el 2 de Julio del 2000 asumió la presidencia Vicente Fox (2000-2006), primer gobernante surgido de un partido diferente al PRI por primera vez en la historia moderna de México, quien antes había sido Gobernador de Guanajuato y Diputado federal por parte del PAN. "[40] asumiendo la presidencia de la República el 1 de Diciembre del 2000, que fue nombrado "Gobierno del Cambio", conllevándose el protagonismo y la confrontación durante este periodo presidencial de dos figuras antitéticas, surgidas de la jornada lectoral : el Presidente, Vicente Fox y el Jefe de Gobierno del Distrito Federal, Andrés Manuel López Obrador (AMLO)

Ante esta situación es tarea de las políticas sociales del Gobierno del Distrito Federal realizar una intensa acción social que permita garantizar al conjunto de la población superar no sólo el piso básico de la sobrevivencia sino también acceder al conjunto de bienes y servicios básicos (salud, educación, vivienda) que forman parte de los derechos ciudadanos, reconocidos en la legislación nacional y local.

1.2 Contexto Económico

A partir de la integración del modelo económico pactado en los noventas, tuvo un gran cambio la política del país ya que el desempeño económico que se presento durante este gobierno (2000-2006) estuvo influido por el comportamiento y la conducción de la política económica mundial, principalmente por su crecimiento , los precios internacionales del petróleo y las tasas de interés externas

El primer punto importante a destacar en cuanto al sector externo es la desaceleración norteamericana y la reducción en los precios del petróleo.

Estos dos factores son anclas en la economía nacional, por el destino de las exportaciones y por la dependencia de las finanzas públicas.

---

40 Norpoth, Helmut. Divided Government and Economic Voting, en ***The Journal of Politics***, New York, 2001. Edwards, George, et all. The Legislative Impact of Divided Government, en ***American Journal of Political Science***, Texas, 1997.Aput. **Diego Vázquez "Gobierno dividido en México 2000-2006.Octubre 2006.**

La experiencia enseña que la competitividad de la economía aminora cuando existe un pronunciado déficit fiscal por que se frena el proceso de acumulación de capital. La falta de competitividad de nuestra economía es mayor cuando el principal socio comercial está registrando saldo fiscal superavitario.

”La política exterior con la interna se muestra aquí más relacionada que nunca: necesidad de convertir el déficit en superávit (aunque en este año sea negativo por 0.5% del PIB) para poder competir con la economía más fuerte del planeta.

Se observa la apertura comercial como la oportunidad idónea para la creación de empleo por que el área exportadora es enorme y tiene un profundo dinamismo. Y eso está bien, lo que no lo está es la dependencia de las exportaciones hacia la manufactura; ocupa el 90% de las exportaciones. Es inadecuada esta conducta porque la manufactura deja muy poco valor agregado y la gente que emplea es mal remunerada.

La apertura comercial ayudó a la atracción de inversión extranjera directa, para 1996 cayó de manera más o menos drástica. Se dirigió hacia otras economías emergentes, el motivo fue un gran cúmulo de desventajas como la falta de calificación de mano de obra, pobre infraestructura, ausencia de incentivos a la innovación tecnológica, retraso en telecomunicaciones, y destaca el documento la falta de inversión privada a los energéticos.

Es difícil orientar políticas en este sentido, no es que no se sepa que hacer, lo que no se sabe es como. Se necesitan enormes recursos para modificar la situación y no se tienen. Se debe empezar por invertir todo lo posible en educación y en investigación científica. y sí, es una inversión a largo, muy largo plazo.

En los últimos años han existido reformas administrativas para reducir los trámites burocráticos, se espera que en este año sigan tales procedimientos; el gobierno espera fomentar así las actividades económicas.

La participación estatal como productor de bienes y servicios ha venido reduciéndose, sin embargo, ha fortalecido su presencia como motor del desarrollo económico. "[41]La ciudad de México constituye el principal espacio económico y financiero del país por ser el principal eslabón del mercado interno y la economía que articula el país a la globalización. Pero además es importante señalar que la ciudad central, el Distrito Federal, es el centro de la vida política nacional y el escenario de la vida cultural dada la concentración de un valioso patrimonio histórico y una elevada dotación de equipamiento urbano.

El D. F. es el territorio que más aporta más valor al Producto Interno Bruto (PIB) nacional (alrededor de una cuarta parte) y es el espacio que ha albergado a millones de mexicanos que han migrado del medio rural o de otras ciudades en busca de empleo, garantizando su sobrevivencia y el acceso, aunque sea precario, a bienes y servicios básicos para sus familias.

Uno de los problemas que presenta la economía del país es incremento del desempleo es la insuficiente creación de empleos para el contingente que lo demanda, particularmente los jóvenes que ingresan al mercado de trabajo. Así, anualmente, se agregan a la oferta de fuerza de trabajo cientos de miles de jóvenes para los cuales no hay suficientes opciones, dadas las restricciones de la demanda y las limitaciones que tiene su calificación para el mundo del trabajo.

En este sentido, se han señalado que con los procesos de globalización de la economía ha disminuido la importancia de la localización espacial para la realización de las actividades productivas en el territorio, ya que los flujos y redes de capital tienden a flexibilizar y desterritorializar el proceso productivo industrial, a la vez que se reconcentran en los espacios metropolitanos las actividades propias de las innovaciones tecnológicas y del capital financiero

[41] Criterios de Política Económica.http://mx.geocities.com/gunnm_dream/politica_economica_2001.html

Al respecto, podemos agregar que en marzo de 2004, “la contracción de la economía nacional provocó que el número de desempleados, principalmente jóvenes, llegará a 163 mil 800, cifra 0.6 puntos porcentuales mayor a la registrada en el mismo periodo del año anterior. En el trienio anterior, sólo dos de cada 10 jóvenes con educación media superior, profesional y postgrado se colocaron en la economía formal, mientras el salario profesionista se mantuvo en rangos de entre 3 mil y 10 mil pesos, obligando a muchos a incorporarse a actividades diferentes a su instrucción escolar, como la prestación de servicios sociales y comunales.

Es importante resaltar que, actualmente, este sector de la economía alcanza el 50.9 por ciento de solicitantes colocados en un empleo por división de actividad; el comercio se coloca en segundo lugar con 19.6 puntos porcentuales, seguido de la industria química, derivados de petróleo y productos de caucho y plástico con 5.2 por ciento; restaurantes y hoteles con 3. 8 y productos alimenticios, bebidas y tabaco con 3.6 por ciento, lo cual muestra la tendencia que ha adquirido el sector terciario en la economía “[42]

Si analizamos la distribución de los profesionales ocupados por sector, “en el año 2000 se advierte que el mayor número de profesionales del país se concentra en el DF: 282,608 (22 por ciento) de un total de 1 millón 279,341.

Pero no es lo único, el número de profesionales del sector terciario es altísimo no sólo en el ámbito nacional —que representa el 78 por ciento (1 millón 001,094 de un total de 1 millón 279,341 profesionales de la población ocupada)—, sino a escala DF que representa el 83.9 por ciento (237,214 de un total de 282,608).”[43]

---

[42] La Jornada (2004). “Llegó a 4.2 por ciento la tasa de desempleo abierto; jóvenes, los más afectados”. 22 de abril 2004.

[43] INEGI (2000). XII Censo General de Población y Vivienda 2000. Resultados Definitivos. México. En Taborga (2002) päg. 22.

“El problema del desempleo en el 2003 casi alcanzó los 11 millones, según datos del INEGI. Por grupos de edad, la población de 12 a 19 años se ubicó en 8.3 por ciento. En tanto, en el grupo de 20 a 24 años el desempleo afectó al 6.6 por ciento de la Población Económicamente Activa, PEA” [44]

Desempleados que pasan a engrosar las filas del empleo informal, carentes de prestaciones, de seguridad social y de aguinaldo.

1.3 Contexto social

Desde los ochentas hasta principios del siglo XX se instauro el modelo neoliberal ya que dentro “del ámbito educativo superior durante los últimos dos años se ha confrontado los propósitos del mercado con los del estado”[45]

A partir de la firma del T LCAN, el cual radica en ampliar el sector privado a costa de la educación pública, mediante la comercialización de servicios y bienes relacionados con la educación, lo que trajo consigo el Acuerdo Nacional para la Modernización Educativa Básica y Normal, tuvo como objetivos:

“Obligatoriedad de la Educación Secundaria; Reestructuración de planes y programas en la educación secundaria, media superior y superior vinculándolas con las necesidades sociales y comerciales; La educación superior desarrollara la investigación científica y desarrollo tecnológico, para innovar y alcanzar la excelencia académica; Federalismo Educativo, en donde cada estado tendría la facultad para legislar y otorgar recursos educativos, según sus necesidades. ”[46] Todos los puntos anteriores se verían reflejados en los siguientes propósitos que pretendían “ elevar la escolaridad de la población y mejorar la calidad del sistema educativo para impulsar el desarrollo nacional; Descentralizar la educación y

[44] González, Román (julio 2003). “Casi 11 millones de desempleados en el actual sexenio”. En: www.cimacnoticias.com/noticias/03jul/s 03072904.html 2003
[45] Bazua F. “Estado, mercado e interés público en la educación superior”en G. Valentín y A. Mungara (Coordinadores). Política publica y educación superior . Aput. Hernández Moctezuma Patricia. La administración federalista del sistema de educación superior en México. 2003.Pág 19
[46] Echenique Mariano “Propuestas educativas neoliberales” Pág 24

adecuar la educación a los requerimientos de la modernización así como de los sectores sociales y principalmente a los comerciales”[47]

En donde se percibió, la educación superior, como un monopolio, que atiende a una formación de recursos, de acuerdo a las demandas internacionales y solucionar problemas específicos de la sociedad, ya que es un factor, acelera un desarrollo en nuestro país ya que “ el TLCAN mostró las limitaciones e importancias de este nivel, el cual desarrollaría la vinculación de la educación y el desarrollo económico así como la importancia de las IES y la creación de ciencia y tecnología” en donde el gobierno, a partir de la descentralización comenzó a perder la participación en este nivel, a partir de postular condiciones a través de los estímulos para el financiamiento ”el incremento al presupuesto se dio en forma de apoyo sectorial a programas específicos y los recursos se canalizan por medio del FOMES”.[48]

Se establecieron como uno de los planteamientos iniciales para la modernización de la educación superior los siguientes puntos “ Descentralizar la educación superior; Desconcentrar la matricula en algunas carreras; Vincular la universidad-necesidades sociales; Revisar los sistemas de planeación de la universidades ”[49]

Sin embargo, estas caracteristicaza presentado en los últimos años en nuestro país principalmente en el Distrito Federal , ya que cuenta con un total de “8720216 habitantes de los cuales 49233 Mujeres y 4171683 Hombres, donde la mayor población se encuentra en el rango de edad que van de los 15 años a los 29 años, que corresponden a 12.5 y 13.2 respectivamente.

Por lo anterior el Distrito Federal ocupa el segundo lugar a nivel nacional por su número de habitantes.”[50]

Como anteriormente se menciona el total de jóvenes en el Distrito Federal, entre el rango de edades antes mencionadas, es de “2 millones 471,355” [51], uno de los

[47] ídem
[48] Guevara González Iris. La educación en México siglo XX Pág 106
[49]Echenique Mariano “ obcit Pág.104
[50] INEGI. II Conteo de Población y Vivienda 2005.

motivos por los cuales se presenta este crecimiento demográfico entre las entidades federativas proviene, principalmente, del patrón de la migración interna.

Así, se estima que:

"Alrededor de 349 mil personas muden su residencia de una entidad federativa hacia otra, es decir, 0.33 por ciento de la población nacional, del cual el Distrito Federal de donde salgan más personas (57 mil).

Ya que la migración internacional registró una pérdida neta de algo más de 582 mil individuos, lo cual significa alrededor del 39 por ciento del crecimiento natural de la población.

El incremento total**,** después de restar el saldo neto migratorio del crecimiento natural, resultó en 913 mil, lo que implica una tasa de 0.9 por ciento anual, se estima que las 373 ciudades integrantes del sistema urbano en el país absorben 80.7 por ciento del incremento demográfico nacional."[52]

Lo cual nos conlleva, a percibir "Ante este escenario poco optimista, es posible esperar mayor presencia de los jóvenes en las corrientes migratorias hacia los Estados Unidos. Actualmente, más de una tercera parte de la migración a los Estados Unidos la componen los adolescentes y jóvenes, lo que en términos absolutos asciende a 142 mil personas al año "[53]

La realidad se convierte más atroz cuando observamos que la población escolar de licenciatura en el Distrito Federal, en el año 2000, fue de 325,798 alumnos frente a una población con una cohorte de edad de 20 a 24 años que era de 832,517 jóvenes. Esto quiere decir que, aproximadamente, 60 por ciento de la

---

[51]Servi, Mirna "Marginados, 71 por ciento de jóvenes de entre 15 y 25 años en el DF: Alvarez Icaza". La Jornada. 7 de febrero. (2004).aput Escamilla Guadalupe. Los Excesos de la Educación Superior en el Distrito Federal 2005. Pág.8

[52] Sexto Informe presidencial de Vicente Fox Quesada. Apartado del "Desarrollo Humano y Social " Población-Evolución Demográfica"

[53] González, Román "La juventud mexicana de hoy, en la precariedad laboral": www.cimacnoticias.com/noticias/03dic/s 03120203.html(diciembre 2003).

población de jóvenes no tiene acceso a la educación superior en el Distrito Federal. “[54]

Los niveles educativos alcanzados por la población de un país inciden en su grado de desarrollo; a mayor nivel educativo, la producción y la incorporación de tecnologías a los procesos productivos es más rápida y eficiente. También es cierto que los niveles educativos están en estrecha relación con la movilidad social, el bienestar de la población y el desarrollo humano.

"El Distrito Federal presenta los niveles educativos más elevados, lo cual significa una ventaja corporativa para impulsar su desarrollo. Esta es una entidad donde se registran los menores porcentajes de analfabetismo; solamente el 2.9% de su población de 15 años y más es analfabeta, en comparación a un 9.5% nacional; el 5.5% de la población de 6 años y más de esta entidad no tienen algún grado de educación primaria, con respecto a un 11.4% en el país; un 28.8% de la población de 12 años y más no disponen de algún grado de estudios medios básicos a diferencia de un 48.3% nacional. Asimismo el 53.3% de su población de 16 años y más no tienen algún grado aprobado de estudios medios superiores y un 77.7% de su población de 18 años y más no cuenta con algún grado de educación superior".[55]

Lo anterior ha sido una consecuencia, de los nulos beneficios que ha desarrollado, la política neoliberal, ya que las necesidades de la sociedad no han sido solucionadas por el estado. Una de las cuales se presenta en el ambíto educativo ,es el acceso al nivel superior, donde anteriormente se mostraron las cifras, que

[54]Escamilla Guadalupe . “Los Excesos de la Educación Superior en el Distrito Federal” Revista Mexicana de Orientación Educativa, N° 6, Julio-Octubre de 2005.
www.remo.ws/revista/n6/n6-escamilla.htm - 149k Pág.1

[55] COPODF 2000 Breviario del DF, pág 55

nos conllevan a afirmar que la mayor población esta concentrada en los jóvenes que habitan, en el Distrito Federal ,"Los jóvenes en el DF son el sector más afectado y vulnerable por la falta de oportunidades para estudiar y por la falta de empleo, ya que constituyen una fuerza laboral de casi un millón de personas cada año "[56]

Por lo tanto durante las primeras décadas del siglo XX, estaba concentrada en el Distrito Federal (DF), por lo que los individuos que quisieran acceder a este nivel debían de trasladarse de su lugar de origen hasta el DF. Esto hoy en día todavía se continúa dando, aunque ya no en una gran medida, debido a que se ha comenzado a descentralizar a la Educación Superior hacia las Entidades

Federativas del País, lo que ha dado como resultado que la Universidad Nacional Autónoma de México ya no sea la única institución que se encargue de ofrecer e impartir en su mayoría la Educación Superior.

Debido a la introducción de México a la globalización se han podido recibir recomendaciones de organizaciones mundiales antes mencionadas, y otra, como el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), las cuales sugirieron que se impartiera mas educación a la sociedad, ya que los índices de escolaridad en México tradicionalmente han sido bajos.

"Tres son los excesos que caracterizan actualmente la educación superior en el Distrito Federal: excesiva concentración de planteles en algunas delegaciones; excesiva concentración de la población estudiantil en sólo tres instituciones; y excesiva demanda y oferta en tres carreras profesionales."[57]

Esto nos lleva a calcular, "si la realidad fuera equitativa, que corresponderían 11 instituciones de educación superior a cada una de las delegaciones.

---

[56] García, Ma. Eugenia y Bolio Graciela (2003). "Sólo uno de cada diez egresados de Bachillerato ingresa a la UNAM". La Crónica de Hoy. 30 de julio 2003.

[57] Escamilla Guadalupe opcit. Pág. 4

De la misma manera, si tomamos en cuenta el número de alumnos de primer ingreso a Licenciatura en el DF, que fue, en ese mismo año, de 82,783 alumnos, pensaríamos, de manera muy lineal y mecánica, que correspondería a cada una de estas instituciones el ingreso de aproximadamente 440 alumnos."[58]

Esta problemática, se ha desarrollado a partir de las políticas publicas, que no han promovido soluciones, en este nivel educativo, a pesar de que la distribución se vuelve más compleja cuando observamos que de los "82,783 alumnos de primer ingreso en el nivel licenciatura 32 por ciento se encuentra en estas cinco delegaciones con el mayor número de planteles (134), mientras el restante 68 por ciento se encuentra distribuido en sólo 54 instituciones "[59]

A pesar de que existen estudios que presentan el aumento de la matricula a partir de 1900 registraba alrededor de 10,000 alumnos, los cuales eran atendidos por 60 escuelas, para 1907 los estudiantes matriculados en Educación Superior habían aumentado pero no alcanzaban a los 10,000 alumnos, ya para 1930 su número se aproximo a 24 000. En 1950 llegaron casi a 30 00028 y desde entonces, al ciclo 2002-2003 la matrícula de este nivel creció hasta 2.322,80029 alumnos, incluyendo el posgrado. Es decir se multiplico por 3 entre 1907 y 1950, y aproximadamente por 77 en los últimos años.

Como se puede observar la matrícula de la educación superior ha tenido un crecimiento mayor a partir de la segunda mitad del siglo XX, lo cual se debió al rápido proceso de industrialización, el crecimiento demográfico a tasa elevadas, el surgimiento y las creciente importancia del sector de la economía dedicado a los servicios, así como la concentración de la población de zonas urbanas- que en el caso del Distrito Federal fue de proporciones mayúsculas-, fueron generando una elevada demanda de servicios educativos que irían presionando en forma progresiva cada uno de sus niveles, desde el básico hasta el superior"[60]

---

[58] ANUIES (2000). Anuario Estadístico 2000. SEP-Dirección de Información Estadística. Elaborado por la Dirección de Estudios Estratégicos. En Taborga, Torrico Huáscar (2002). Oferta y demanda de estudios de licenciatura en la Zona Metropolitana de la Ciudad de México. Serie Investigaciones. 2ª Edición actualizada y complementada. ANUIES. México, p. 22, p. 140.

[59] Ídem

[60] Latapí Sarre, Pablo Coordinador: (2004). Un siglo de educación en México, II. México 2ª reimpresión: Fondo de Cultura Económica, CONACULTA. Pág 32

De manera que al hacer una expansión de la matrícula de la Educación Superior, por el solo hecho de recuperar la confianza de la sociedad, trajo como resultado que la matrícula se haya expandido; con esto no se quiere decir que esto sea un error, o que no se debió de dar cabida a la Educación Superior. El error al que se refiere, fue al de no tener un control de la Educación Superior debidamente planeado.

Esta falta de planeación de la Educación Superior, repercute hasta hoy en día, ya que la Educación Superior atiende a una pequeña parte de la población mexicana, y a pesar de que la matrícula de la Educación Superior a aumentado considerablemente no ha sido lo suficiente para atender a aquella matrícula que egresa del nivel medio superior, o a la sociedad en edad de acceder a este nivel, por lo que actualmente un nivel satura a otro.

Como se puede observar, la matrícula aun cuando continua incrementándose, lo hace cada vez a una velocidad menor, "para 1970 la matrícula era de 224,390, en

1980 aumento a 756,572, en 1990 la matrícula ascendió a 1.122,156, para el 2003 la matricula era de 2.322,800 de alumnos en Educación Superior."[61]

Durante el periodo presidencial 1994-2000 la educación superior registraba una matricula de educación superior, ya que se comenzaron a presentar la masificación de este nivel educativo " al finalizar este periodo , se registro un incremento de 46% la demanda de ingreso a la universidades , creando a su vez universidades privadas , que absorbieron un pequeño porcentaje de la demanda."[62]

El sistema de educación superior mexicano se mantiene hasta nuestros días con una estructura tradicional en su oferta académica: en el año 2001 la población total matriculada en México en licenciaturas de universidades e institutos tecnológicos fue de 1 660 973 estudiantes.

[61] Cifras tomadas del cuarto informe de labores (SEP) al rendirse el Cuarto Informe de Gobierno del Presidente Vicente Fox
[62] Guevara González Iris. Obcit Pág. 113

Es decir estas nuevas medidas, desarrolladas por la política educativa, han propiciado la restricción del ingreso a este nivel, ya que han otorgado una oferta parcial.

Durante el mismo año se presento un "total de 912 instituciones de educación superior (IES), para atender un total de 1 660 973 estudiantes, y se ofrecían 7 565 opciones educativas. No obstante, es de destacar que uno de los rasgos de la educación superior mexicana es la concentración de la población en relativamente pocas instituciones: 68.5% de la población escolar de licenciatura se centró, también para 2001, en las 280 IES públicas, mientras que el 31.5% restante se ubicó en las 632 IES privadas

La tendencia es que el Distrito Federal siga siendo la entidad con más del 20 por ciento de la matrícula nacional de educación superior.

La Ciudad de México, que comprende las 16 delegaciones del Distrito Federal, DF, tenía 188 Instituciones de Educación Superior, IES, incluidas las escuelas normales."[63]

Esto nos lleva a calcular, si la realidad fuera equitativa, que corresponderían 11 instituciones de educación superior a cada una de las delegaciones.

De la misma manera, si tomamos en cuenta "el número de alumnos de primer ingreso a Licenciatura en el DF, que fue, en ese mismo año, de 82,783 alumnos , pensaríamos, de manera muy lineal y mecánica, que correspondería a cada una de estas instituciones el ingreso de aproximadamente 440 alumnos." [64]

Esto quiere decir que, aproximadamente, 60 por ciento de la población de jóvenes no tiene acceso a la educación superior en el Distrito Federal.

El año 2000, "54 por ciento del primer ingreso de aspirantes a la licenciatura se concentró en tres instituciones: Universidad Nacional Autónoma de México, UNAM, Instituto Politécnico Nacional, IPN y Universidad Autónoma

[63] ANUIES (2000). Anuario Estadístico 2000. ANUIES. México, p. 22, p. 140.
[64] Ídem

Metropolitana, UAM. De un total de 179 instituciones de educación superior no se incluyen escuelas normales, 20 tienen casi la mitad de ingreso que representa 42.45 por ciento; en cambio las 159 instituciones restantes, significan 57.55 por ciento con una población total de 23,219 ingresantes.

Los datos en la distribución del primer ingreso revelan, la gravedad de la excesiva concentración de la población en unas cuantas instituciones y el hecho de que la mayor parte de las IES son de un tamaño muy pequeño y absorben un bajo número de postulantes"[65]

La excesiva demanda de ingreso en tan sólo tres instituciones de educación superior en el Distrito Federal ocasiona que miles y miles de jóvenes sean rechazados y no tengan acceso a la enseñanza superior.

La UNAM para su primer concurso de ingreso 2003 recibió 83 mil solicitudes y ofertó sólo 8,400 lugares, entre el proceso escolarizado y el Sistema Universidad Abierta (SUA), tuvo un incremento en su demanda de 14 por ciento con respecto al 2002.

En este último año, "se registraron 72,855 aspirantes. Pero el aumento en la demanda de ingreso a la institución es más espectacular si se toma en cuenta que en el 2001, la demanda fue de 48,100 aspirantes, por lo que en dos años la demanda creció 40 por ciento ."[66]

Estos datos se ven reflejados en otras instituciones de educación superior, tal es el caso del Instituto Politécnico Nacional "en donde se registro en el 2001 la demanda fue de 60 mil; en el 2002 de 70 mil. En el 2003 ofertó 19,700 espacios y esperó una demanda de casi 80 mil aspirantes.

---

[65] Taborga, Torrico Huáscar (2002). Oferta y demanda de estudios de licenciatura en la Zona Metropolitana de la Ciudad de México. Serie Investigaciones. 2ª Edición actualizada y complementada. ANUIES. México, p. 22, p. 140.

[66] INEGI (S/f). En García, Barragán Ma. Eugenia (2003). "36 mil presentaron examen en la UNAM; 30 mil quedaron fuera". La Crónica de Hoy. 24 de marzo de 2003.

La UAM, por su parte, realiza al año dos concursos de selección, con una demanda global de "más de 50 mil y, una oferta de 10 mil lugares. En el 2003 alrededor de 30 mil apirantes, de los 36 mil que participaron en el examen de selección no pudieron ingresar a la UAM. Por lo que la probabilidad de ingreso a esta universidad es de uno de cada cinco aspirantes; mientras que en la UNAM es de uno de cada diez; y en el IPN es de dos de cada ocho "[67]

A partir de las cifras anteriores, nos permiten afirmar las diversas instituciones de educación superior, ha puesto en marcha diversos ajustes, que han permitido otorgar mayores lugares en este nivel educativo, no obstante se ha dado una cobertura parcial de la demanda de estudiantes.

Presentándose a su vez dentro, del periodo residencial 1994-2000 las cifras que durante "el ciclo 1999-2000 impartió educación superior a 69.7% de la matricula total de este nivel y los particulares ofrecieron el servio un 30.3 %" [68] por lo tanto se comenzaron a crear proyectos educativos, por parte de particulares, lo que nos conlleva a percibir que el estado, promovía la privatizar de la educación superior, de tal modo que apoyo los proyectos educativos, de los particulares, dejando en segunda instancia, la atención de las universidades públicas, tal parece que ha sido precursor de las diversas problemáticas que presenta la educación pública.

Ya que "Las licenciaturas es en donde se concentrar la mayor demanda estudiantil, ya que para el ciclo 2000-20001, se tuvo una cobertura de 19% "[69]

Durante la administración del sexenio pasado, se ha marcado por haber sido periodo, "de mayor crecimiento de las universidades patito, sobretodo en los últimos cinco años, afirmó Bolívar Huerta Martínez, investigador del Centro de Estudios Sobre la Universidad de la UNAM.
En el periodo de 1994 a 2005, la tasa de crecimiento de las IES privadas fue 3.5 veces mayor en comparación con las públicas, es decir, por cada dos nueva

[67] Ídem
[68] VI informe de gobierno de la Presidencia de la Republica México.
[69] Resendiz Núñez Daniel "Gestión de la educación superior en el periodo 1995-2000, Pág. 68

institución de educación superior pública se crearon seis particulares, según un estudio realizado por el CESU y la Academia Mexicana de Ciencias (AMC).”[70]

En al actualidad, la educación superior, indica que en las últimas dos décadas, alrededor de mil 500 instituciones particulares se han establecido en el país.

En contraparte, durante cuatro décadas el gobierno federal sólo abrió 57 nuevas instituciones públicas, la mayoría de tipo tecnológico y politécnicas (que no son en realidad universidades), y creó mil nuevos empleos de profesores en las existentes.
La problemática de que abunden sin ningún tipo de regulación es grave, pero lo es más aún, que el gobierno lo vea como una concepción de mercado, como un producto que se vende a la sociedad y que se basa en la ley de la oferta y la demanda.

Ya que para el ciclo escolar 2005-2006, la población escolar que asistió a las instituciones de educación superior en su modalidad escolarizada ascendió a 2.4 millones de alumnos, 61.8 mil más que en el periodo previo y se estima que esta matrícula se incremente en 3 por ciento en el ciclo que inició en agosto pasado.

Las anteriores cifras, han sido el resultado de los cambios político-económicos que los gobernantes a lo largo de tres sexenios , han promovido en el nivel superior, por lo que algunos de especialistas, como lo es Carlos Montemayor, delibera que la solución a la demanda de universidades consta de cuatro puntos:

“Primero, conviene que la educación superior se vea como una responsabilidad de Estado si el objetivo de la educación es la superación del país mismo y no sólo la preparación de una élite.

Segundo, si este propósito de beneficio nacional fuera cierto, el Estado no debería reducir los recursos destinados a las instituciones públicas de educación superior, que son las que afrontan la mayor responsabilidad social, pues tal reducción no generaría mayor "competencia" en el mercado: tal abandono significaría la abdicación del compromiso del Estado en el fortalecimiento de la nación misma.

[70] Cruz de Jesús Raúl. Boom de universidades patito de 2000 a 2005. La crónica de hoy. 24 de Abril de 2006

Tercero, como ya hemos dicho, la educación superior privada y trasnacional ,capta a consumidores de una elite social, pero no se propone solucionar el déficit de educación pública ni asegurar la expansión de los servicios educativos en más sectores sociales.

Cuarto, si lo que nos propusiéramos fuera el desarrollo del país como responsabilidad del Estado, deberíamos ver la educación como un índice esencial de nuestro desarrollo humano y social, como un eje básico de un proceso de bienestar de una sociedad entera, y no como la producción específica de una elite de profesionistas al servicio de las empresas transnacionales."[71]

Podemos percibir que el estado ha perdido, a partir de la introducción del modelo educativo, grandes tareas, que impulsen el bienestar y las necesidades de la sociedad mexicana y sobre todo "el papel de los gobiernos locales no puede reducirse al de ser gestores de las políticas sociales definidas en el ámbito de los gobiernos nacionales sino que deben impulsar una política socio-económica que no sólo atienda a la gestión de medios de vida limitados sino también a la promoción de un desarrollo humano sustentable en el ámbito local."[72]

---

[71] Montemayor Carlos Universidad pública y privatización del conocimiento . La Jornada. 20 de diciembre de 2006

[72] Bodemer, K., Coraggio J.L. y Ziccardi, A.(1999) "Las política sociales urbanas en el inicio del nuevo siglo". Documento de Lanzamiento de la Red n 5 de URBAL Políticas Sociales Urbanas, Montevideo.aput Carlos Montemayor. 2006

1.4 Surgimiento del proyecto educativo

"La Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM) fue creada el 26 de Abril del 2001, por decreto del Jefe de Gobierno de la Ciudad de México,(Andrés Manuel López Obrador), como organismo público descentralizado. El 16 de Diciembre de 2004 obtuvo la autonomía, que la hace una institución con la facultad y responsabilidad de gobernarse a sí misma, definir su estructura y las funciones de educar, investigar y difundir la cultura de acuerdo con los principios del artículo 3° Constitucional.

La UACM es una institución de cultura fiel a vocación humanista, científica y crítica cuya misión es contribuir a la satisfacción de necesidades apremiantes de nuestra ciudad en materia de educación superior, la extensión de los servicios educativos a la sociedad y la cooperación con las comunidades de la Ciudad de México para la solución de sus problemas sociales y su desarrollo cultura .

Es la primera institución pública educativa de nivel superior no federal creada en la Ciudad de México."[73]

La Universidad de la Cuidad de México se creo como organismo público descentralizado. Por el decreto del Jefe de gobierno del Distrito Federal, el 26 de Abril de 2001.[74]Nació como respuesta a las necesidades de educación superior en la Cuidad de México, ya que a pesar del incremento de la población y la demanda en este nivel de estudios, en treinta años no se habían creado universidades públicas en la entidad. Tres y medio años después, su función se fortalece mediante la autonomía que le ha sido otorgada por ley, promulgada por la Asamblea Legislativa y publicada el 6 de enero de 2005, en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.

---

[73]Universidad de la Cuidad de México http://es.wikipedia.org/wiki/Universidad_Aut%C3%B3noma_de_la_Ciudad_de_M%C3%A9xico#Historia 31 octubre 2007

[74] Vid. Gaceta Oficial del Distrito federal, núm .51, décima primera época, 26 de abril de 2001.p5-8

Por lo tanto surge de la necesidad, de introducir innovaciones académicas y pedagógicas que mejoren la calidad de la educación superior en México, así como ampliar las oportunidades de educación superior para sus habitantes, ya que desde 1974 no se creaban universidades públicas en el Distrito Federal.

Es decir surge para dar respuesta a las crecientes necesidades de educación superior en los lugares donde se encuentra la mayor demanda de educación superior en la ciudad México.

Desde su creación, el propósito de la UACM ha sido ampliar las oportunidades de educación superior para la población del Distrito federal, y contribuir a la construcción de una sociedad más justa y democrática, haciendo extensivos los beneficios de una educación científica y humanística a capas más amplias de la población.[75] Con este sentido social, la universidad realiza sus funciones sustantivas de docencia, investigación, difusión de la cultura, extensión académica y cooperación social, así como la certificación de estudios.

Como todo proyecto educativo, el de la UACM se define a partir de concepciones sobre el tipo de sociedad a la que aspira, el tipo de persona que se quiere formar, el significado de la tarea educativa, e ideas que orientan los procesos mediante los cuales la persona aprende.[76]

Una revisión de las políticas educativas de los sistemas de educación superior de nuestro país permite constatar que, al menos desde 1970, persiste el propósito, no necesariamente explícito, de que la educación superior responda sobre todo a los intereses del sector productivo: Esto se expresa en la reducción de oportunidades, es decir el acceso a las universidades se ha cerrado para miles de aspirantes que desean ingresar a este nivel.

Por lo antes mencionado la UACM sostiene la premisa de que la educación universitaria es vital para el desarrollo de las personas, la sociedad y el país, por consiguiente esta nace de la necesidad de contribuir a ampliar la formación universitaria de la población y elevar el nivel educativo nacional.

---

[75] Vid El proyecto educactivo de la UACM, documentos de apoyo académico, UACM ,p.5
[76] Ibid p.6

“El proyecto educativo de la universidad se desarrolla en el marco de un ideario funcional, un conjunto de principios de carácter humanista social y académico, que dan pie a las políticas generales que orientan su realización.”[77]

El proyecto de la UACM se basa en la premisa de que la educación superior es un derecho universal y permanente, y atiende la necesidad de ampliar las aspiraciones educativas de la población, como condición vital de una sociedad más justa. Por ello ofrece oportunidades para continuar con estudios superiores a todo habitante del Distrito Federal que ha terminado sus estudios en el nivel medio superior.

En consecuencia, la oferta educativa de la UACM también busca contrarrestar, en la medida de sus posibilidades, las políticas educativas de exclusión que hasta ahora han permanecido vigentes en las diferentes Instituciones de Educación Superior, por lo tanto ha adoptado un procedimiento de ingreso a la institución que no recurre a los tradicionales exámenes de selección ni a los promedios obtenidos en estudios previos; los únicos requerimientos son que el aspirante haya obtenido el certificado de estudios de nivel superior, se haya registrado durante el periodo establecido para ello y resulte favorecido en un sorteo.

“Este procedimiento tiene fundamentos claros. Por una parte, los recursos disponibles limitan el número de estudiantes que la universidad puede atender y el sorteo es un medio que da a todos las mismas posibilidades de ingreso (en listas de espera se registran los nombres de quienes no resultaron favorecidos, para ofrecerles la oportunidad en períodos subsecuentes).Por otra parte, reconoce los resultados de múltiples estudios sobre la poca confiabilidad de los exámenes tradicionales y las “calificaciones” que arrojan. En tercer lugar sustenta su postura sobre la “educabilidad” de los estudiantes en la consideración de que todo el que se interesa en estudiar puede lograrlo si se le ofrecen las condiciones adecuadas.

[77] Ibid p.7

Por último, se ciñe a su principio de ayudar a quienes tienen mayores necesidades educativas y desean resolverlas: les ofrece programas de apoyo que les permitan superar los rezagos y dificultades y establece como único requisito para la inscripción en cualquier curso, que el estudiante cuente con los conocimientos previos indispensables para aprender en la materia."[78]

Esta medida se deriva tanto del sentido común como de diversas teorías de aprendizaje: los conocimientos y habilidades previas de quien aprende son factor que determina sus posibilidades de ampliar, profundizar y complejizar sus conocimientos; es decir, de avanzar en su formación y el aprendizaje de la materia de que se trate.

"Por lo tanto, el Gobierno del Distrito Federal, basó la creación de la UAMC, en puntos estratégicos observados en el momento por la población que demandaba un lugar en el nivel superior y las autoridades que darían paso al proyecto, entre ellos podemos mencionar:

La cobertura del sistema se encontraba estancada por debajo del nivel, considerando deseable y factible.

El bajo rendimiento terminal comparado con los estándares internacionales y con el nivel considerado deseable.

La composición de la matrícula manifiesta baja flexibilidad respecto a las necesidades estratégicas del aparato productivo nacional, que se desprende del nuevo contexto situacional del sistema.

El contenido cognoscitivo de la formación universitaria en muchos casos es obsoleto y de mala calidad."[79]

---

[78] Ibid p.11

[79] Tagle Hernández Elsa Elvira, Tagle Hernández Jose Luis, "La administración y Legislación Educativa de las preparatorias y la Universidad del Gobierno del Distrito Federal, tesis para obtener el título de licenciado en administración Educativa, UPN, Junio 2006, p.30

Por lo anterior vemos que la creación de esta nueva institución con características y una oferta educativa diferente a las ya existentes surge para dar una cobertura a toda aquella población que requiere de un lugar en instituciones de educación superior, es decir para aquella población marginada y excluida.

Por consiguiente la distribución de oportunidades educativas es más desfavorable para las zonas más marginadas, misma que se manifiesta en la inversión que no se hace a estas, en este sentido vemos que el gobierno no cumple con su función compensatoria, esto se ve reflejado también en la falta de equidad existente en las IES puesto que el acceso a los servicios educativos que ofrecen estas están restringidos porque, estas no crean espacios suficientes para acceder a ellas.

1.5 Población a la que atiende

Los servicios educativos se ofrecen a quienes sin importar su edad sexo o condiciones socio-económicas aspiren a una licenciatura, un postgrado, o a curso libres de nivel superior. Esto se hace mediante un sorteo.

Esta fue creada para todas aquellas personas que sueñan con tener un mejor desarrollo tanto educativo como social por lo que se aspiró a llevar la educación superior a las zonas de mayor rezago educativo en el Distrito Federal, creando conforme los discursos disponibles lo permitan, una red de sedes que se aproxime lo más posible a la distribución geográfica que lo demande, atendiendo preferentemente a la población que resida cerca de ellos.

“El 3 de septiembre se inició el ciclo escolar 2001-2002, con una población total de 561 estudiantes de licenciatura y 300 de postgrado, y con una planta docente compuesta por 78 profesores.

1.5.1 Creación de la UACM, vista como una solución a la demanda social

La educación ha sido uno de los factores que posibilitan una igualdad de oportunidades entre los individuos y un mayor bienestar para las sociedades.

Ambos aspectos se reflejan en mejores posibilidades de desarrollo en la economía y en la comunidad política.

Esto tiene que llevar a aceptar que cuando el desarrollo económico y social está en proceso, es virtualmente imposible que la población de un país, por sí sola, se provea de educación elemental.

Cabe mencionar que en la actualidad la cobertura en la Educación Superior se ha segmentado en nuestro sistema educativo, puesto que han generado asentado la desigualdad y la exclusión social generadas a partir de la instalación del modelo neoliberal. Es decir estas nuevas medidas han propiciado la restricción del ingreso a este nivel.

Por lo anterior la creación de la UACM ha sido el resultado del reconocimiento de una responsabilidad del gobierno, ya que no era posible esperar a que los agentes privados los generaran por sí mismos. Es decir este proyecto es el resultado de la decisión de política pública por satisfacer la demanda de aspirantes al nivel superior.

Ante la imposibilidad de atención a la demanda en las Instituciones Publicas en México, principalmente en el Distrito Federal se hizo necesario la creación de la UACM, la cual fue creada durante el sexenio 2000-2006 durante la administración del Jefe de Gobierno del Distrito Federal Andrés Manuel López Obrador, este proyecto, es parte de la educación pública impulsado por el Gobierno, que posibilita un mayor acceso, a este nivel.

La cual ha cubierto ciertas zonas estratégicas del Distrito Federal, presentándose como una opción para los rechazados y cubrir la demanda de estudiantes que no

han sido aceptados en las diversas instituciones de Educación Superior Pública, a su vez cubrir las necesidades sociales que presenta el país.

Puesto que cabe mencionar, que durante diversos Gobiernos, se han puesto énfasis, en cubrir la oferta y demanda de este tipo de población, a su vez a tenido una cobertura parcial y no total , lo cual ha generado la exclusión de miles de jóvenes de ingresar al las IES, esto no quiere decir que las instituciones existentes no puedan hacerlo, a pesar de que en cada ciclo escolar se ha aumentado la cobertura de lugares en instituciones públicas, sin embargo esta ha tenido una oferta parcial y como consecuencia a sido motivo, del rezago y exclusión de los egresados de educación media superior.

Por lo tanto se inserto el proyecto educativo de la UACM como una solución a la demanda social existente en nuestro país, al no haber el suficiente número de instituciones de nivel superior, que cubran la demanda de estudiantes que desean ingresar seguir con sus estudios, ya que al poner en marcha este proyecto el gobierno tomo en cuenta la marginación y exclusión que existía en aquellas personas que idealizaban con tener un mejor desarrollo educativo y social, es decir una mejor calidad de vida, por lo que se procedió a llevar educación superior a las zonas de mayor rezago educativo en el Distrito Federal, creando de acuerdo a los recursos disponibles, una serie de sedes lo más cercanas posibles a estas zonas y a la población demandante, a fin de que estas tuvieran un acceso más viable.

Sustentando lo anterior se pensó en impulsar una reforma en el nivel superior acorde a las necesidades de la sociedad y del país donde todas las personas con deseos de superarse pudieran acceder tanto a la carrera que eligieran y no a la que se les fuera asignada.

1.5.2 Creación de la UACM, vista como una estrategia política

Partiendo de que México no es la excepción a la tendencia global en que los partidos se alejan de la ciudadanía, ya que presentan una gran incapacidad para elevar demandas de la sociedad y han perdido credibilidad, es decir debido a las crisis internas por las que atraviesan los partidos políticos, de identidad y de falta de legitimidad, alejándose de las expectativas de sociedades más demandantes, participativas, plurales y críticas; lo antes mencionado sirvió para fortalecer la estrategia política propuesta por Andrés Manuel López Obrador, de acuerdo a lo anterior, cabe mencionar que a diferencia de otras estrategias políticas esta fue hecha para satisfacer la demanda de educación superior y medio superior existente en nuestro país

Vemos que la puesta en marcha del proyecto educativo de la UACM además de satisfacer una demanda social, también fue usado como una estrategia política puesto que a través de esta se buscaba captar más votos, es decir fue utilizada como una forma de mantener el poder o asegurar de alguna manera que Andrés Manuel López Obrador

ganara las elecciones del 2006, puesto que durante mucho tiempo se había mantenido un paradigma entre la ciudadanía y los actores del poder, pues cabe destacar que este proyecto educativo fue visto para muchos jóvenes como una esperanza de cambio para avanzar hacia una sociedad más democrática y justa.

Así mismo si partimos de que la educación, se define en cuanto que a través de ella se forma el tipo de ser humanos que queremos y la sociedad que buscamos construir. Ello, depende del tipo de educación con la que se cuenta, se puede alcanzar el progreso y desarrollo del país y de sus ciudadanos; es decir, si la educación se ubicara como el eje de la política social y no únicamente como uno de sus componentes, habría un mejor desarrollo y bienestar social para el país.

Por lo anterior la proyección de López Obrador tuvo como base el desarrollo de una política social caracterizada por el desarrollo de acciones afirmativas, basadas en la distribución de apoyos directos y generalizados a diversos sectores de la población. Aunque fueron fuertemente criticadas por los opositores, fue tal el respaldo popular que concitaron estas medidas, que terminaron por establecer un piso mínimo para la oferta de este en todo el país.

En este marco, la política educativa desarrollada por la administración de López obrador resulta particularmente interesante ya que el gobierno de la Ciudad de México mantiene un régimen de excepción frente al resto de las entidades de la federación y es la única que no tiene bajo su cargo directo la prestación de los servicios educativos.

Sin embargo, el Jefe de Gobierno encontró y construyó nichos de oportunidad para desarrollar una política propia y conformar las bases de un sistema educativo local. Es decir esta política buscaba satisfacer las necesidades de educación superior en el DF, ya que año con año cientos de jóvenes no podían ingresar al nivel superior, puesto que es mucha la demanda y pocos los espacios libres en las instituciones establecidas.

Así se construyeron preparatorias y universidades en las zonas con mayor rezago educativo en estos niveles, a fin de evitar los largos trayectos que recorren los alumnos para poder llegar a la institución, así mismo los programas de estudio diseñados para estos planteles corresponden a un proyecto de Nación Democrática, como lo establece la Constitución, en el modelo democrático se pretende atender a los sectores de la sociedad que tienen anhelos de concluir sus estudios en el nivel medio superior y superior.

CAPITULO 2 LEGALIDAD Y NORMATIVIDAD DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

2. 1 Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Artículo 3.- Fracción II.

a).- Será democrático, considerando a la democracia no solamente como una estructura jurídica y un régimen político, si no como un sistema de vida fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo;

VII.- Las universidades y las demás instituciones de educación superior a las que la ley otorgue autonomía, tendrán la facultad y la responsabilidad de gobernarse a sí mismas; realizarán sus fines de educar, investigar y difundir la cultura de acuerdo con los principios de este artículo, respetando la libertad de cátedra e investigación y de libre examen y discusión de las ideas; determinarán sus planes y programas; fijarán los términos de ingreso, promoción y permanencia de su personal académico; y administrarán su patrimonio. Las relaciones laborales, tanto del personal académico como del administrativo, se normarán por el apartado A del artículo 123 de esta Constitución, en los términos y con las modalidades que establezca la Ley Federal del Trabajo conforme a las características propias de un trabajo especial, de manera que concuerden con la autonomía, la libertad de cátedra e investigación y los fines de las instituciones a que esta fracción se refiere.

Artículo 5.- A ninguna persona podrá impedirse que se dedique a la profesión, industria, comercio o trabajo que le acomode, siendo lícitos. El ejercicio de esta libertad sólo podrá vedarse por determinación judicial, cuando se ataquen los derechos de tercero, o por resolución gubernativa, dictada en los términos que marque la ley, cuando se ofendan los derechos de la sociedad. Nadie puede ser privado del producto de su trabajo, sino por resolución judicial.

La ley determinará en cada Estado, cuáles son las profesiones que necesitan título para su ejercicio, las condiciones que deban llenarse para obtenerlo y las autoridades que han de expedirlo.

Nadie podrá ser obligado a prestar trabajos personales sin la justa retribución y sin su pleno consentimiento, salvo el trabajo impuesto como pena por la autoridad judicial, el cual se ajustará a lo dispuesto en las fracciones I y II del artículo 123.

En cuanto a los servicios públicos, sólo podrán ser obligatorios, en los términos que establezcan las leyes respectivas, el de las armas y los jurados, así como el desempeño de los cargos concejiles y los de elección popular, directa o indirecta. Las funciones electorales y censales tendrán carácter obligatorio y gratuito, pero serán retribuidas aquellas que se realicen profesionalmente en los términos de esta Constitución y las leyes correspondientes. Los servicios profesionales de índole social serán obligatorios y retribuidos en los términos de la ley y con las excepciones que ésta señale.

El Estado no puede permitir que se lleve a efecto ningún contrato, pacto o convenio que tenga por objeto el menoscabo, la pérdida o el irrevocable sacrificio de la libertad de la persona por cualquier causa.

Tampoco puede admitirse convenio en que la persona pacte su proscripción o destierro, o en que renuncie temporal o permanentemente a ejercer determinada profesión, industria o comercio.

El contrato de trabajo sólo obligará a prestar el servicio convenido por el tiempo que fije la ley, sin poder exceder de un año en perjuicio del trabajador, y no podrá extenderse, en ningún caso, a la renuncia, pérdida o menoscabo de cualquiera de los derechos políticos o civiles.

La falta de cumplimiento de dicho contrato, por lo que respecta al trabajador, sólo obligará a éste a la correspondiente responsabilidad civil, sin que en ningún caso pueda hacerse coacción sobre su persona.

Artículo 73.- El Congreso tiene facultad:

XXV.- Para establecer, organizar y sostener en toda la República escuelas rurales, elementales, superiores, secundarias y profesionales; de investigación científica, de bellas artes y de enseñanza técnica, escuelas prácticas de agricultura y de minería, de artes y oficios, museos, bibliotecas, observatorios y demás institutos concernientes a la cultura general de los habitantes de la nación y legislar en todo lo que se refiere a dichas instituciones; para legislar sobre vestigios o restos fósiles y sobre monumentos arqueológicos, artísticos e históricos, cuya conservación sea de interés nacional; así como para dictar las leyes encaminadas a distribuir convenientemente entre la Federación, los Estados y los Municipios el ejercicio de la función educativa y las aportaciones económicas correspondientes a ese servicio público, buscando unificar y coordinar la educación en toda la República. Los Títulos que se expidan por los establecimientos de que se trata surtirán sus efectos en toda la República.

Artículo 121.- En cada Estado de la Federación se dará entera fe y crédito de los actos públicos, registros y procedimientos judiciales de todos los otros. El Congreso de la Unión, por medio de leyes generales, prescribirá la manera de probar dichos actos, registros y procedimientos, y el efecto de ellos, sujetándose a las bases siguientes:

V.- Los títulos profesionales expedidos por las autoridades de un Estado, con sujeción a sus leyes, serán respetados en los otros.

2.2 Ley General de Educación

Esta ley establece las disposiciones, que deben regir el sistema educativo nacional, estableciendo con gran énfasis a la educación básica que comprende (preescolar, primaria y secundaria), se decreta durante el gobierno Carlos Salinas de Gortari, la cual fue Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 13 de julio de 1993, ultima reforma publicada DOF 22-06-2006 c.

Capitulo II; del Federalismo Educativo Sección 2.- De los servicios educativos

Articulo 24.- Los beneficiados directamente por los servicios educativos deberán prestar servicio social, en los casos y términos que señalen las disposiciones reglamentarias correspondientes. En éstas se preverá la prestación del servicio social como requisito previo para obtener título o grado académico.

Capitulo II del Federalismo Educativo: Sección 3.- Del financiamiento a la educación

Articulo 25.- El Ejecutivo Federal y el gobierno de cada entidad federativa, con sujeción a las disposiciones de ingresos y gasto público correspondientes que resulten aplicables, concurrirán al financiamiento de la educación pública y de los servicios educativos. El monto anual que el Estado -Federación, entidades federativas y municipios-, destine al gasto en la educación pública y en los servicios educativos, no podrá ser menor a ocho por ciento del producto interno bruto del país, destinado de este monto, al menos el 1% del producto interno bruto a la investigación científica y al desarrollo tecnológico en las Instituciones de Educación Superior Públicas.

Los recursos federales recibidos para ese fin por cada entidad federativa no serán transferibles y deberán aplicarse exclusivamente en la prestación de servicios y demás actividades educativas en la propia entidad.

El gobierno local prestará todas las facilidades y colaboración para que, en su caso, el Ejecutivo Federal verifique la correcta aplicación de dichos recursos.

En el evento de que tales recursos se utilicen para fines distintos, se estará a lo previsto en la legislación aplicable sobre las responsabilidades administrativas, civiles y penales que procedan.

Artículo 26.- El gobierno de cada entidad federativa, de conformidad con las disposiciones aplicables, proveerá lo conducente para que cada ayuntamiento reciba recursos para el cumplimiento de las responsabilidades que en términos del artículo 15 estén a cargo de la autoridad municipal.

Artículo 27.- En el cumplimiento de lo dispuesto en los artículos anteriores de esta sección, el Ejecutivo Federal y el gobierno de cada entidad federativa tomarán en cuenta el carácter prioritario de la educación pública para los fines del desarrollo nacional.

En todo tiempo procurarán fortalecer las fuentes de financiamiento a la tarea educativa y destinar recursos presupuestarios crecientes, en términos reales, para la educación pública.

Artículo 28.- Son de interés oficial las inversiones que en materia educativa, realicen el Estado, sus organismos descentralizados y los particulares.

Capitulo IV del Proceso Educativo; Sección 1.- De los tipos y modalidades de educación

Artículo 44.- Tratándose de la educación para adultos la autoridad educativa federal podrá prestar servicios que conforme a la presente Ley corresponda prestar de manera exclusiva a las autoridades educativas locales.

Los beneficiarios de esta educación podrán acreditar los conocimientos adquiridos, mediante exámenes parciales o globales, conforme a los procedimientos a que aluden los artículos 45 y 64. Cuando al presentar un

examen no acrediten los conocimientos respectivos, recibirán un informe que indique las unidades de estudio en las que deban profundizar y tendrán derecho a presentar nuevos exámenes hasta lograr la acreditación de dichos conocimientos.

El Estado y sus entidades organizarán servicios permanentes de promoción y asesoría de educación para adultos y darán las facilidades necesarias a sus trabajadores y familiares para estudiar y acreditar la educación primaria y la secundaria.

Quienes participen voluntariamente brindando asesoría en tareas relativas a esta educación tendrán derecho, en su caso, a que se les acredite como servicio social.

Capitulo VI de la validez oficial de estudios y de la certificacion de conocimientos

Artículo 60.- Los estudios realizados dentro del sistema educativo nacional tendrán validez en toda la República.

Las instituciones del sistema educativo nacional expedirán certificados y otorgarán constancias, diplomas, títulos o grados académicos a las personas que hayan concluido estudios de conformidad con los requisitos establecidos en los planes y programas de estudio correspondientes. Dichos certificados, constancias, diplomas, títulos y grados tendrán validez en toda la República.

La Secretaría promoverá que los estudios con validez oficial en la República sean reconocidos en el extranjero.

2.3 Ley para la coordinación de la educación superior

Esta Ley fue elaborada siendo el presidente de la República Mexicana el C. Lic José López Portillo y decretada por el Honorable Congreso de la Unión el día 29 de diciembre de 1978, entrando en vigor al día siguiente de su publicación; La Ley rige a instituciones Públicas y privadas en todo el Territorio Nacional. Considerando que los estudios que imparte la UCM son a nivel superior, debe sujetarse a las disposiciones que marca esta Ley.

La ley se conforma por tres Capítulos, el primero se refiere a las disposiciones Generales en el cual se menciona que la coordinación de las instituciones de educación superior se realizará atendiendo las prioridades nacionales, regionales y estatales.

"Además nos define que la educación superior es aquella que se imparte después del bachillerato o de su equivalente la cual comprende la educación normal, la tecnológica y la universitaria e incluye carreras profesionales cortas y estudios encaminados a obtener los grados de licenciatura, maestría y doctorado, así como cursos de actualización y especialización".[80]

En lo que se refiere al capítulo denominado coordinación y distribución en dicho apartado se nos menciona que el establecimiento, extensión y desarrollo de instituciones de educación superior requerirán de la aprobación previa de la Secretaría de Educación Pública, con la que se coordinarán en los aspectos académicos, así mismo las instituciones públicas de educación superior y las escuelas privadas deberán tener la autorización o reconocimiento de validez oficial de estudios de no ser así no podrán prestar sus servicios educativos. Además de que el Estado proveerá de recursos públicos conforme alas prioridades y objetivos establecidos en esta, esto lo hará con el fin de desarrollar la educación superior en atención a las necesidades nacionales, regionales y estatales.

---

[80] Ley para la coordinación de la Educación superior
http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/182.pdf. 7 Noviembre 2007

En cuanto al tercer capitulo denominado Asignación de recursos se refiere a que los recursos de acuerdo al Presupuesto de Egresos de la Federación que se asignen a las instituciones de educación superior se determinarán atendiendo a las prioridades nacionales y a las necesidades de docencia, investigación y difusión de la cultura de las instituciones públicas de educación superior.

Además, las instituciones podrán llevar a cabo programas para incrementar sus recursos propios y ampliar sus fuentes de financiamiento, los ingresos de estas y sus bienes estarán exentos de todo tipo de impuestos federales. Finalmente las instituciones de educación superior deberán utilizar los fondos proporcionados por la Federación, en las actividades para las cuales hayan sido asignados.

2. 4 Ley de educación del Distrito Federal

Publicada en la gaceta oficial del Distrito Federal el 8 de Junio de 2000 Titulo primero del sistema de educación del Distrito Federal;

Capítulo I Disposiciones generales

Artículo 3°. Las universidades y demás instituciones de educación superior establecidas en el Distrito Federal a las que la ley otorgue autonomía regularán sus funciones de acuerdo a lo ordenado en la fracción VII del artículo tercero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y demás disposiciones legales aplicables.

Artículo 4°. El Gobierno del Distrito Federal tiene la obligación de atender y prestar a todos los habitantes de la entidad educación preescolar, primaria, secundaria y media superior. Además, atenderá, promoverá e impartirá todos los tipos, niveles y modalidades educativos, incluida la educación superior; apoyará la investigación científica y tecnológica; alentará, fortalecerá y difundirá la cultura regional, nacional y universal.

Artículo 7°. La Educación Pública que imparta el Gobierno del Distrito Federal en todos los tipos, niveles y modalidades será gratuita. Las donaciones que se hagan a las instituciones que impartan la educación pública en ningún caso se entenderán como contraprestaciones del servicio educativo.

Titulo primero; del sistema de educación del Distrito Federal

Capítulo IV del financiamiento de la educación

Artículo 24. El Ejecutivo Federal y el Gobierno de la Ciudad de México, con sujeción a las correspondientes disposiciones de ingresos y gasto público que resulten aplicables, concurrirán al financiamiento de los servicios educativos.

Los recursos federales que se reciban para la función social de la educación deberán aplicarse única y exclusivamente a la prestación de servicios y actividades educativas del Distrito Federal.

Artículo 25. El monto del financiamiento que se destine a la educación no podrá ser menor al 8 % del producto interno bruto que genere la entidad, y deberá mantenerse creciente y nunca inferior al ejercicio presupuestal previo. Este monto deberá ser conocido por los órganos de representación social que se especifican en esta ley y corresponderá con la satisfacción de las demandas y requerimientos de la sociedad y del desarrollo nacional.

Artículo 26. Es de carácter prioritario que el Ejecutivo Federal y el Gobierno del Distrito Federal tomen en cuenta a la Educación Pública para el desarrollo nacional y local procurando que se fortalezcan las fuentes de financiamiento para las tareas educativas y destinar recursos presupuestarios crecientes, en términos reales, para la educación pública.

Artículo 27. El gobierno local prestará todas las facilidades y colaboración para que, en su caso, el Ejecutivo Federal verifique la correcta aplicación de dichos recursos. Además, esta verificación también estará a cargo de los órganos ejecutivo y legislativo locales en sus respectivos ámbitos de competencia, así como del Consejo de Educación del Distrito Federal.

El Jefe de Gobierno informará anualmente a la Asamblea Legislativa de la aplicación de esos recursos.

Artículo 28. La distracción, desviación, dispendio, negligencia e incorrecta aplicación de los recursos económicos destinados a la educación serán motivos de las sanciones previstas en las disposiciones legales correspondientes.

Artículo 29. El Jefe de Gobierno del Distrito Federal, conforme a las recomendaciones del Consejo de Educación de la entidad, propondrá a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal un presupuesto suficiente para la prestación del servicio educativo.

El Gobierno del Distrito Federal gestionará la entrega oportuna y suficiente de recursos federales para la educación de esta entidad.

Artículo 30. El presupuesto destinado a la educación será intransferible e irreductible, se ejercerá en su totalidad y se entregará oportunamente para la ejecución de los programas y proyectos establecidos en el plan educativo de la entidad.

Articulo 31. Es obligación de la Secretaría de Educación del Distrito Federal vigilar que se dé mantenimiento y proporcione equipo básico a las escuelas públicas de la entidad.

Articulo 32. Se consideran de interés social las inversiones que en materia educativa realicen el Gobierno del Distrito Federal, sus organismos descentralizados y desconcentrados, y los particulares.

Articulo 33. En el gasto educativo del Gobierno del Distrito Federal se deberá tomar en cuenta, prioritariamente, a los factores que determinan la calidad y mejoría de los servicios educativos, tales como el salario profesional de los profesores, la formación, actualización y capacitación de los docentes, la innovación e investigación educativas, la orientación vocacional, la dotación de

materiales curriculares de calidad, el otorgamiento de libros de texto para secundaria, los desayunos escolares, las becas, y la inspección y la evaluación del Sistema Educativo de la Ciudad de México.

Articulo 34. Para el efecto de un mejor financiamiento de la educación, el Gobierno del Distrito Federal podrá establecer convenios con instituciones educativas oficiales y particulares, con el gobierno federal, los gobiernos de los demás estados de la república y empresas de la iniciativa privada.

Articulo 35. El presupuesto educativo aplicable a la Ciudad de México se aprobará teniendo como criterios el de la igualdad y equidad en el ejercicio del derecho a la educación, mediante acciones compensatorias dirigidas a las personas y grupos que se encuentren en situaciones desfavorables y fijará los

recursos económicos para ello, evitando las desigualdades derivadas de factores sociales, económicos, culturales, geográficos, étnicos o de otra índole.

Titulo segundo de los servicios educativos que se impartan en el Distrito Federal; Capítulo I de los tipos, niveles y modalidades

Artículo 36. Los tipos del sistema educativo del Distrito Federal son el inicial, básico, medio superior y superior, en los términos siguientes:

I. La educación inicial comprende la que se imparta en los centros de desarrollo infantil y en las guarderías.

II. El básico abarca los niveles de preescolar, primaria y secundaria.

III. El medio superior comprende el bachillerato y los demás tipos equivalentes a éste.

IV. El superior es el que se imparte después del bachillerato o sus equivalentes. Comprende la educación tecnológica y la universitaria e incluye estudios encaminados a obtener la licenciatura, la especialidad, la maestría y el doctorado, cualquier otro postgrado o su equivalente.

Capitulo V de la educación superior

Artículo 60. La educación superior es la que se imparte después del bachillerato y sus equivalentes, con el objetivo de producir y divulgar conocimientos del más alto nivel y de formar académica, científica y humanísticamente a los profesionales requeridos para el desarrollo del Distrito Federal y del país, en los diversos aspectos de la cultura. Las funciones de las instituciones de educación superior son la docencia, la investigación y la difusión de la cultura.

Artículo 74. El Gobierno del Distrito Federal promoverá, en coordinación con las autoridades federales y dentro del ámbito de su competencia, el mejoramiento de las instituciones públicas de educación superior, con el objetivo de formar a los profesionistas que demanda la sociedad e incidir en el desarrollo económico, social y cultural de la entidad.

Artículo 75. La Secretaría de Educación del Distrito Federal podrá analizar, junto con las instituciones públicas de educación superior que tengan instalaciones en la entidad, la problemática de este nivel para proponer soluciones que atiendan las necesidades de la Ciudad de México y respondan a los principios de igualdad y equidad en el ingreso a la educación superior, respetando las competencias y facultades de las distintas instituciones.

Artículo 76. El Gobierno del Distrito Federal, en concurrencia con la federación, podrá crear instituciones de educación superior para atender las necesidades sociales, económicas y culturales de la entidad.

I. La Universidad Autónoma de la Ciudad de México goza de autonomía en su régimen interno en los términos que dispone el artículo 3o de esta Ley; podrá, conforme a sus propias normas y procedimientos nombrar a sus autoridades, elaborar sus planes y programas de estudio dentro de los principios de libertad de cátedra e investigación y de libre examen y discusión de las ideas, así como administrar su patrimonio.

II. La organización, funcionamiento y atribuciones de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, se regirán por lo que disponga la Ley de Autonomía de la Universidad de la Ciudad de México otorgada por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Artículo 77. La Secretaría de Educación del Distrito Federal tiene la facultad de establecer contratos y convenios de investigación con grupos de investigadores y especialistas de los centros de educación superior, sobre temas centrales y prioritarios como desarrollo urbano, vivienda, educación, salud, medio ambiente y contaminación, transporte, desarrollo rural y otros, en beneficio de la gestión pública del Distrito Federal, de las organizaciones sociales y de las comunidades locales, particularmente las carentes de recursos para financiarlos.

Artículo 78. La Secretaría de Educación del Distrito Federal fomentará el desarrollo de la ciencia, la tecnología y el arte, y contará con una instancia especifica para este propósito.

Artículo 79. El Gobierno del Distrito Federal tiene la facultad de celebrar convenios con personas físicas o morales y grupos de las instituciones de educación superior, con la finalidad de presentar diferentes eventos culturales a los habitantes de la Ciudad de México y en especial a las zonas socialmente desfavorecidas.

Artículo 80. Los beneficiados directamente por los servicios de educación superior que se impartan en el Distrito Federal deberán prestar servicio social, en los casos y términos que señalen las disposiciones legales correspondientes, como requisito previo para obtener titulo profesional.

Artículo 81. Los títulos profesionales y grados académicos que se otorguen a las personas que hayan concluido alguna carrera en los planteles públicos, dependientes de la Secretaría de Educación del Distrito Federal y los privados con autorización de ésta, serán expedidos por el titular de dicha secretaría, y tendrán validez en toda la república.

2.5 Ley de la universidad autónoma de la Ciudad de México[81]

El proyecto fue realizado por iniciativa propia de la UCM y presentado por el Gobierno del Distrito Federal el 28 de Septiembre de 2004, ante la Masa Directiva de la asamblea Legislativa del Distrito Federal, III legislatura, en la cual se expiden los motivos por los que se busca la Autonomía de la Universidad, la cual fue publicada el 5 de enero de 2005, entrando en vigor al día siguiente de su publicación.

La presente ley esta integrada por treinta artículos de los cuales título primero, es denominado disposiciones generales, en donde se describe la naturaleza, objetivos de la Universidad, en este apartado se menciona que esta Ley es de orden público y de interés social, y la cual tiene por objeto dotar de autonomía a la UCM . Así mismo se señala que la presente universidad es un organismo público autónomo del Distrito Federal, por lo que goza de personalidad jurídica y patrimonio propio, además de tener la facultad y responsabilidad de

[81] La Autonomía de la Universidad .http://www.uacm.edu.mx/informacion/ley_autonomia.pdf. 7 Noviembre 2007

gobernarse a sí misma, definir su estructura y las funciones académicas que le correspondan, realizando sus funciones de educar, investigar y difundir la cultura, todo lo anterior esta regido de acuerdo al articulo tercero de la constitución

Así mismo se refiere a las atribuciones que tiene la universidad para organizarse de la forma más conveniente para el desarrollo de sus actividades y establecer su propia normativa para lo cual podrá crear, organizar, integrar o suprimir sus estructuras académica, administrativa y operativa, así mismo las facultades que esta tiene para contratar al personal académico, determinar sus planes y programas de estudio, ejercer su presupuesto sus estatutos y

reglamentos. Finalmente se menciona los derechos y obligaciones de todos aquellos que conforman la comunidad universitaria

Segundo título denominado la autonomía académica el cual se refiriere a la calidad y responsabilidad académica en donde se describen puntos como es la autonomía y las libertades de cátedra y de investigación consagradas en el artículo 3º constitucional , así mismo se menciona que la Universidad debe garantizar el mejor nivel en todas sus actividades académicas, y de informar sus resultados a la sociedad a la que sirve, así mismo los programas que esta imparta deberán cumplir con los requisitos que se exijan para lograr la acreditación que otorguen organismos interinstitucionales.

Asimismo se mencionan las facultades del Consejo Social Consultivo en cual deberá desarrollar actividades que contribuyan al mejoramiento de la calidad y cobertura de los servicios, como a la satisfacción de las necesidades sociales, también se describe que el Consejo Universitario es el encargado de llevar acabo y dictaminar la certificación de los estudiantes dentro de la misma institución , así mismo el otorgamiento de certificados, diplomas, títulos, grados y reconocimientos tendrá como condición la demostración de los conocimientos y competencias en los exámenes elaborados por el Consejo Universitario.

El tercer título denominado gobierno universitario en donde se define al Consejo Universitario como el máximo órgano de gobierno de la Universidad este es el encargado de formular su propio reglamento, el cual estará aprobado por la mayoría de los dos sectores que lo integran la comunidad universitaria Además de que le corresponde a este aprobar y expedir el Estatuto General Orgánico y demás Estatutos, Reglamentos y normas necesarias para el cumplimiento de los fines de la Universidad, este Consejo es estará constituido de conformidad con lo que establezca el Estatuto General Orgánico.

Asimismo se menciona que el Consejo Universitario debe cuidar, al expedir las normas de su competencia, que en todos los ámbitos de la Universidad puedan expresarse y discutirse sin restricción alguna todos los saberes, las corrientes de opinión, así como las diversas concepciones teóricas, científicas y humanísticas.

La estructura académica de la Universidad que defina el Consejo Universitario en el Estatuto General Orgánico estará compuesta por instancias colegiadas que, además de constituir espacios adecuados para el trabajo interdisciplinario, integren la docencia con la investigación, la difusión, la extensión y la cooperación.

Finalmente el capítulo cuarto denominado disposiciones administrativas capítulo del patrimonio de la universidad en el cual se describe que los inmuebles que formen parte del patrimonio de la Universidad para sus servicios, serán inalienables e imprescindibles y sobre ellos no se podrá constituir ningún gravamen.

Además se describe que para garantizar un adecuado desarrollo cualitativo y cuantitativo de la Universidad, y conforme a lo dispuesto en los artículos 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 9º y 27 de la Ley General de Educación, la Asamblea Legislativa del Distrito Federal asignará anualmente a esta institución, además de que el Gobierno del Distrito Federal aportará los predios que se requieran para las instalaciones de la Universidad.

Finalmente se menciona que la cuenta pública del año anterior de la Universidad será revisada por la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal. La Universidad contará con un órgano de control interno denominado Contraloría General, cuyas atribuciones se establecerán en el Estatuto General Orgánico, por lo tanto la Universidad establecerá sus normas en materia de adquisiciones, bajo los principios de legalidad, transparencia, eficiencia, honradez y utilización óptima de los recursos.

2.6 La autonomía de la universidad de la Ciudad de México

A partir de la década de los noventa del siglo XX, el concepto y el ejercicio de la autonomía comenzaron a ser fuertemente cuestionados y también a entrar a una situación de opacidad y de falta de precisión en sus contornos prácticos, por el cambio que comenzó a darse en las instituciones, sobre todo a través de las orientaciones con las que se aplicaron las políticas de evaluación y de financiamiento, y por el cambio de la relación entre las universidades y el Estado.

Ello ha provocado que la definición del sujeto de la autonomía se vuelva un objeto de discusión y que el ejercicio de la misma haya suscitado algunos cuestionamientos.

En efecto, con la política derivada del Programa de Modernización de la Educación Superior impulsado en el sexenio salinista, la importancia y la práctica de la autonomía comenzó a ser considerada como un factor de segundo rango ante la primacía de determinada orientación de la evaluación y su vinculación con el financiamiento, por ser estas aplicaciones instrumentos de reconducción y reorientación social y académica de las IES.

“Cabe destacar que desde sus inicios la UCM busco su autonomía a través de la propuesta de ley de Autonomía sustenta jurídicamente los principios filosóficos, políticos y educativos, asimismo buscaba brindar más apoyo educativo a quienes más lo necesitan; defender la educación como un bien público; ofreciendo un servicio educativo de alto nivel académico basado en la atención personal a los estudiantes y en el rigor académico y garantizar la

autonomía de la Universidad, entendida ésta no solamente como la no intervención de intereses ajenos a su vocación académica y cultural, sino también como las capacidades de autogobernarse eficientemente y de pensar con criterios propios". [82]

Por lo anterior la autonomía universitaria es necesaria para el ejercicio pleno de la libertad de cátedra y de expresión, además, ésta le permitirá a la Universidad organizarse de la manera que mejor lo considere y ejercer su patrimonio de la forma que ésta misma decida, asimismo vemos que la aprobación de la Ley de Autonomía de la UCM permitirá a la institución disponer de su patrimonio de la forma en que mejor lo considere.

Así mismo con la aprobación de la autonomía la UACM vemos que esta tendrá la libertada para:

• Definir sus programas académicos y de extensión;

• Planear su propio desarrollo;

• Darse a sí misma la estructura de gobierno que los universitarios consideren adecuada para el cumplimiento de sus planes y programas;

• Administrar sus recursos financieros y patrimoniales y

• Otorgar los certificados y títulos profesionales que, según sus planes y programas, sea pertinente.

Asimismo, el ejercicio de la autonomía conlleva a que :

• El derecho institucional de tener garantizados recursos económicos públicos suficientes y

• La obligación de ejercer su gasto de acuerdo a sus necesidades o requerimientos.

[82] La Autonomía de Universidad Autónoma de la Cuidad de México http://www.uacm.edu.mx/docsucm/consultasff22.html. 7 Noviembre 2007

2.7 Estatuto orgánico de la universidad autónoma de la ciudad de México

Este documento fue elaborado y aprobado por los miembros del Consejo de Gobierno de la Universidad de la Cuidad de México, en su primera sesión ordinaria, el día 29 de Enero de 2002, mediante Acuerdo Número SO-11/08/2002, documento que enmarca la organización de la UCM, se compone por nueve Títulos y dentro del título IV existen cuatro capítulos que detallan las funciones y atribuciones que tienen los distintos órganos de la Universidad.

El primer título se refiere a la personalidad y Fines de la Institución. Su perfil principal es poder contribuir a satisfacer las necesidades educativas de los jóvenes en el DF, contribuyendo con ello a proporcionar una mayor oportunidad de educación universitaria, donde la docencia, investigación, difusión divulgación y extensión son funciones primordiales para la institución, en estos planteles se da la libertad de pensamiento, estableciendo una libertad de cátedra.

Los planes son creados para poder impartir educación a nivel superior como son: licenciaturas, maestrías, doctorados, cursos y conferencias, donde la tarea principal del docente es guiar y apoyar a los educandos para que puedan egresar siendo más preparados en ese nivel de estudio.

Dentro de la Institución existe un Consejo General Interno que de acuerdo a los conocimientos y habilidades adquiridas por el estudiante podrá otorgar títulos y certificación de estudios con reconocimiento oficial.

El título segundo, habla de la integración y la Estructura Orgánica de la UCM, la que se encuentra integrada por los siguientes órganos y unidades:

I.- Autoridades y órganos de gobierno

Consejo de Gobierno.

Consejo General Interno.

Consejo Asesor.

Rector.

II. Unidades académicas

Colegio de Ciencia y Tecnología

Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales.

Colegio de Ciencias y Humanidades.

III. Unidades Administrativas

Coordinación Académica.

Coordinación de Difusión Cultural y Extensión Universitaria.

IV. Contraloría interna

Subcontraloría

La integración y estructura orgánica da como resultado que los órganos, Unidades Académicas, Administrativas y la Contraloría Interna se encargan de regir el comportamiento de la institución. Los Órganos de Gobierno son la máxima autoridad de la UCM, marcan las políticas a seguir; las Unidades Académicas, se encargan de organizar y orientar todas las actividades de docencia de la institución; a las Unidades Administrativas les corresponde llevar acabo todas las actividades de difusión, divulgación y extensión y deservicios administrativos, son los encargados de aplicar las políticas y normas establecidas para los diferentes rubros administrativos de los planteles; la unidad cuenta con una Subdirección Jurídica que se realiza la defensa jurídica de la Institución ante las diversas autoridades; por último nos referimos

al órgano de control interno, que es el encargado de realizar la actividad de controlar y evaluar la Gestión pública de la entidad, como lo marca el artículo 74 de la Ley Orgánica del Distrito Federal.

El Título tercero, nos hace referencia a los dos distintos grupos de académicos que existen dentro de la universidad, los académicos por asignatura y de tiempo completo, los primeros son profesores remunerados de acuerdo al numero de horas que le dediquen a la impartición de clases, pudiendo impartir una o varias materias; los de tiempo completo son los que se dedican a la Investigación o docencia en la universidad; hace referencia que los derechos y obligaciones del personal docente los determina el Estatuto del Personal Académico de la Institución.

Título cuarto, dentro de él existen cuatro capítulos, el primero en su artículo 22 y 23 se refiere concretamente al funcionamiento e integración del Consejo de Gobierno, quien es el encargado de celebrar sesiones periódicas para un buen funcionamiento y contará con no menos de cinco ni más de quince integrantes, los cuales deben ser servidores públicos en función de acuerdo con los artículos 46 a 50 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, en los términos del Acuerdo de Creación de la Universidad.

Segundo capítulo, se refiere al Consejo de Asesores, cómo se integra y quién los designa, su funcionamiento será de acuerdo a lo que se estipula en el Acuerdo de creación.

Tercer capítulo enmarca al Consejo General Interno, cuales son sus atribuciones y responsabilidades ya que es el máximo órgano académico de la institución, sus facultades se encuentran establecidas en los artículos 11 y 12 el acuerdo de creación de la Universidad.

Cuarto capítulo dentro de este hace referencia a las obligaciones y responsabilidades del Rector, quien es el responsable de cumplir con lo que establece el decreto de creación y es designado por el Jefe de gobierno del Distrito Federal en turno.

Título quinto, enmarca las reilaciones laborales del trabajador administrativo, mismas que se establecen en el artículo 123 apartado “A” de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Título sexto en el que se establecen los órganos de Vigilancia de la UAC, son: Comisario Público con su suplente y un Órgano de control Interno, son designados por la contraloría General del Distrito Federal.

Título séptimo, enmarca el patrimonio con el que se cuenta, integrado por bienes muebles e inmuebles, subsidios asignados por la Federación y el gobierno del D.F, las investigaciones y trabajos realizados y otros frutos que la propia Universidad adquiera por donación o adquisición.

Título octavo establece las responsabilidades de quien integra la administración, por lo que de incurrir en alguna falta serán sancionados de acuerdo a la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos y demás Leyes relacionadas con las infracciones cometidas por el personal.

2.8 Decreto de creación de la universidad de la cuidad de México[83]

El decreto de creación de la Universidad de la Cuidad de México fue publicado en la gaceta oficial del Distrito Federal el día 26 de abril de 2001, con fundamento en los Artículos 122 Apartado C Base Segunda Fracción II incisos a) y b) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 67 fracciones II y III, 90, 97, 98, 99 y 100 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; 2°, 12, 14, 15 Fracción VI, 28 Fracciones II, III y XVIII, 40, 45, 46, 47, 48, 50, 51, 52 y 53 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal; 11 Fracción II, 13, 14 Fracciones I a IV, 16, 25, 27 y 37 de la Ley General de Educación.

Dicho decreto por el que se crea el organismo público descentralizado de la Administración Pública del Distrito Federal denominado, Universidad de la Cuidad de México hacer ver que el C. Lic. Andrés Manuel López Obrador para la creación consideró lo siguiente:

[83] Gaceta Oficial del Gobierno del Distrito Federal, Decreto de creación de la Universidad de la Cuidad de México,pp 2-8

Que la educación es un medio fundamental para adquirir, transmitir y acrecentar la cultura;

Que de acuerdo a los Artículos 11, 13, 14, 16, 25 y 27 de la ley general de educación, corresponde a la Administración Pública del Distrito Federal prestar servicios educativos de nivel superior en nuestra entidad;

Que ha sido un compromiso de esta Administración local impulsar la creación de una Universidad de la Ciudad de México para asegurar con ella el acceso a la educación superior los habitantes de la Ciudad de México;

Que para el logro de lo anterior es conveniente que dicha Universidad sea creada como entidad de la Administración Pública paraestatal del Distrito Federal, para atender y administrar el programa universitario propuesto; he tenido a bien expedir el siguiente.

En cuanto al capítulo uno denominado disposiciones generales se crea el organismo público descentralizado de la Administración Pública del Distrito Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propio, denominado Universidad de la Ciudad de México, el cual estará sectorizado a la Secretaría de Desarrollo Social.

Así vemos que la Universidad impartirá educación superior haciéndola accesible a los habitantes del Distrito federal en la forma y modalidades que establezcan sus órganos académicos y de acuerdo a los recursos que le sean asignados.

Así mismo la educación que imparta la Universidad será democrática en los términos del Artículo 3° de la Constitución Federal; promoverá el libre examen y discusión de las ideas; procurará dar una formación crítica, científica y humanística; y estará orientada a satisfacer las necesidades de la población del Distrito Federal.

Para el cumplimiento de su objeto la Universidad tendrá las atribuciones siguientes:

- Desarrollar e instrumentar modelos alternativos de educación superior en el Distrito Federal, así como los planes y programas de estudios correspondientes;
- Impartir educación superior a través de las modalidades escolar y extraescolar, buscando que preferentemente se atienda a los sectores más desfavorecidos de la sociedad del Distrito Federal;
- Expedir certificados de estudio y otorgar diplomas y títulos académicos correspondientes al nivel superior;
- Promover e impulsar la difusión, divulgación y extensión del conocimiento y la cultura;

El patrimonio de la Universidad se integrará con:

- Los recursos que anualmente le sean asignados a través del presupuesto de egresos del Distrito Federal;
- Los inmuebles, muebles y demás bienes que le transfiera o entregue la Administración Pública del Distrito Federal en propiedad;

En cuanto al capítulo dos denominado órganos de la universidad esta contará con los órganos de gobierno y administración siguientes: 1). El Consejo de Gobierno, que será su órgano de gobierno de acuerdo a los Artículos 46 y 50 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal; 2) El Consejo Asesor; 3) El Consejo General Interno de la Universidad; 4). El Rector, quien realizará las funciones de Director General de acuerdo a los Artículos 53 y 54 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal.

El Consejo de Gobierno se integrará por:

El titular de la Secretaría de Desarrollo Social, quien será el Presidente;

El titular del Instituto de Educación Media Superior del Distrito Federal;

El titular del Instituto de Ciencia y Tecnología del Distrito Federal;

Un representante de la Secretaría de Finanzas;

Un representante de la Oficialía Mayor;

Dos representantes académicos emanados del Consejo General Interno de la Universidad; y

Dos representantes académicos emanados del Consejo Asesor de la Universidad.

Cabe señalar que cada uno de los representantes antes mencionados puede designar a un suplente de forma independiente; tendrá que sesionar mínimo cuatro veces por año; pudiéndose dar sesiones extraordinarias si el presidente o la mayoría de los integrantes lo consideren necesario; para llevar acabo una sesión se debe contar mínimo con la mitad más de sus integrantes habiendo mayoría de la Administración Pública del D.F. pudiendo solicitar la reconsideración de decisiones ya tomadas.

El Consejo General Interno de la Universidad estará integrado por:1) Dos representantes de los académicos adscritos a cada uno de los programas; 2) Un representante de los alumnos de cada uno de los programas; y 3) El Rector, quien lo presidirá. Las decisiones del Consejo General Interno de la Universidad se tomarán por mayoría, de acuerdo a lo que establezca el Estatuto Orgánico y demás normatividad interna de la Universidad. En materia académica tendrá la máxima autoridad.

Sus principales facultades del Consejo General Interno de la Universidad son: 1) Aprobar lo planes y programas de estudio de la Universidad, 2) Proponer al Jefe de Gobierno del Distrito Federal candidatos a la Rectoría de la Universidad; 3) Aprobar el Plan de Trabajo que cada año le presente el Rector, así como el Informe Anual que este funcionario le rinda;4) Aprobar los planes de trabajo e informes anuales de las dependencias de la Universidad; 5) Presentar al Consejo de Gobierno recomendaciones acerca de las prioridades de gasto y ejercicio del presupuesto de la Institución;

Para ser nombrado Rector de la Universidad se requiere, ser ciudadano mexicano en pleno ejercicio de sus derechos políticos y civiles, haber desempeñado cargos de alto nivel decisorio, cuyo ejercicio requiera conocimientos en materia de educación; y haberse distinguido por su probidad, competencia y antecedentes profesionales en el ejercicio de actividades que se vinculen con las atribuciones de la Universidad, este será designado por el Jefe de Gobierno del Distrito Federal y durará en su encargo cuatro años. Entre sus principales facultades están: administrar y representar legalmente a la Universidad, ejecutar los acuerdos del Consejo de Gobierno, del Consejo Asesor y del Consejo General Interno a través de la estructura orgánica de la Universidad formular los programas institucionales y presupuestos de la Universidad, formular los programas de organización, reorganización y/o modernización de la Universidad, establecer los procedimientos y métodos de trabajo para que las funciones se realicen de manera articulada, congruente y eficaz, establecer normas para la administración del personal, recursos financieros, bienes y servicios de la Universidad de conformidad con el Estatuto Orgánico, proponer al Consejo General Interno procedimientos de evaluación y seguimiento de procesos necesarios para alcanzar las metas u objetivos de la Universidad, establecer y mantener un sistema de estadísticas de las actividades de la Universidad, que será público, presentar al Consejo de Gobierno el informe de actividades de la Universidad.

En cuanto al capítulo tres denominado órganos de vigilancia de la universidad

el cual estará integrado por un comisario público y un suplente, designados por la Controlaría General del Distrito Federal. Además a Universidad contará con un órgano de control interno, cuyo titular, así como los de las áreas de quejas, denuncias y responsabilidades serán nombrados por la propia Contraloría General del Distrito Federal.

En lo que se refiere al capítulo cuarto denominado de los programas universitarios el Consejo General Interno de la Universidad, a propuesta del Consejo Asesor, establecerá los programas de educación superior que considere necesarios, siguiendo en ello las Políticas Generales que dicte el Consejo de Gobierno.

Así mismo una vez aprobados los programas académicos de la Universidad por el Consejo General Interno y sustentadas tanto su suficiencia presupuestal como su estructura administrativa por el Consejo de Gobierno, dichos programas no podrán ser modificados sin someterlos a un nuevo proceso de aprobación en el Consejo General Interno.

Finalmente de acuerdo a lo antes mencionado vemos que los puntos establecidos en el decreto de creación de la UACM se sustentan en los criterios que orientan la educación pública mexicana, entre ellos: el laicismo; la democracia entendida no solamente como un régimen político, sino como un sistema de vida fundado en el constante mejoramiento económico, social del país. Así mismo el proyecto educativo propuesto por esta universidad da la oportunidad de estudiar a todos aquellos jóvenes que desean superarse y seguir estudiando, es decir es una institución pública de educación superior capaz de corresponder a las necesidades y demandas de la sociedad en términos de educación media superior y superior.

CAPITULO 3

LOGROS, RETROS Y DESAFÍOS DE LA OFERTA EDUCATIVA EN LA UACM

3.1 Logros que ha alcanzado la UACM a partir de su creación

La institución en sus inicios, contó con un número reducido de licenciaturas y postrados que contaban con 600 alumnos distribuidos en dos campus, el primero ubicado en el plantel del Centro Histórico, ubicado en Av. Fray Servando Teresa de Mier, y el segundo en el plantel de Iztapalapa llamado "Casa Talavera, ubicado en la ex cárcel de mujeres en Iztapalapa

"El 3 de Septiembre inició, el primer el ciclo escolar 2001-2002, que brindó servicios esta Institución de Educación Superior Pública, con una población estudiantil una población total de 561 estudiantes de licenciatura y 300 de postrado, y con una planta docente compuesta por 78 profesores. La oferta educativa fue de 9 licenciaturas, 2 maestrías y un doctorado, ofrecidos en dos planteles.

El 30 de Septiembre se inició el siguiente ciclo escolar 2002-2003, con 832 estudiantes de primer ingreso, y una población total de 1,183 estudiantes de licenciatura y 360 de postrado, lo que ha significado un incremento, de la demanda estudiantil, por lo se registro que para el 17 de Septiembre 2003 ingresaron 800 nuevos estudiantes de licenciatura, y a nivel de postrado se contó con 358 estudiantes."[84]

Se construyó otro plantel en San Lorenzo Tezonco (Delegación Iztapalapa) que entró en actividad en el año 2004, que absorbió una población estudiantil de 15 mil 600 alumnos.

La oferta educativa fue de 11 licenciaturas, 4 maestrías y un doctorado, ofrecidos en cuatro planteles.

---

[84] La Universidad de la Ciudad de México.http://www.enlace.df.gob.mx/revista/pdf/programas1_05_06.pdf. 13 de Noviembre 2007.

La UACM, es vista como " un proyecto de universidad democrática que procura escuchar a los diversos sectores de la comunidad que la integran en las decisiones que lo afectan, desde sus inicios comenzaron a realizarse círculos de discusión en los diversos planteles de la UACM en los que participaron: académicos, estudiantes y algunos pocos miembros del personal administrativos a partir de la propuesta de ley de Autonomía sustenta jurídicamente los principios filosóficos, políticos y educativos de la UCM: brindar más apoyo educativo a quienes más lo necesitan; defender la educación como un bien público; ofrecer un servicio educativo de alto nivel académico basado en la atención personal a los estudiantes y en el rigor académico y garantizar la autonomía de la Universidad, entendida ésta no solamente como la no intervención de intereses ajenos a su vocación académica y cultural, sino también como las capacidades de autogobernarse eficientemente y de pensar con criterios propios."[85]

Para el 5 de enero de 2005 la UACM buscó su autonomía, como institución de educación superior pública, la cual fue publicada en la gaceta oficial del Distrito Federal, por medio de la Ley de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México; Lo que conllevo, a que algunas autoridades declaran que la puesta en marcha de la Autonomía " no significa aislamiento o marginación, sino, simplemente, que las autoridades no intervendrán en los asuntos académicos de la institución y establecerá el compromiso de entregarle un presupuesto anual con base en el número de alumnos, esté quién esté en el gobierno, lo cual es una característica novedosa."[86]

Por su parte afirmó el rector de la UACM, Manuel Pérez Rocha **"** la promulgación de la autonomía de esta institución nos coloca frente a un desafío más: convertir este derecho en una práctica permanente de eficaz autogobierno y de desarrollo constante de la voluntad y el pensamiento"[87]

Para el mes de Septiembre del 2007 la UACM, concluyo un quinto plantel "el cual se localiza al norte de la ciudad en la calle Corona, colonia Loma de la

---

[85] Guillermo Villaseñor García. La Autonomía .Octubre de 2002 http://www.uacm.edu.mx/docsucm/consultasff22.html

[86] LAURA GOMEZ FLORES.. La autonomía blinda a la UCM contra injerencias externas: López Obrador. La Jornada Martes 11 de Enero 2005.

[87] Idem

Palma, en la delegación Gustavo A. Madero, Campus Cuautepec el cual en su primera etapa absorberá , a mil 200 alumnos, y dará la oportunidad a 6 mil 300 jóvenes de la delegación de tener una opción más para continuar con una licenciatura o un postrado. Este proyecto tuvo la inversión de 120 millones de pesos, "[88]

El Gobierno de la Ciudad de México, ha impulsado la creación de otros planteles en la Ciudad de México, promoviendo el acceso al nivel superior público y otorgar cada vez más oportunidades a los alumnos egresados del nivel medio superior, para que concluyan sus estudios..

"Con un avance del 16.8 por ciento, el Gobierno del Distrito Federal anunció que el monto de la inversión asciende a los 350 millones de pesos; dicha edificación se realizará en dos etapas que finalizarán en 2008.

Una vez concluido el Campus Cuautepec atenderá a seis mil 300 alumnos en dos turnos y contará con ocho edificios de cuatro niveles cada uno. "[89]

Como ultimo punto, conviene destacar que el pasado Octubre del 2007, "la Universidad Autónoma de la Ciudad de México entrego los primeros títulos y grados académicos a estudiantes de licenciatura, maestría y doctorado, de los cuales se presentan a continuación: 1 en Doctorado en Pensamiento y Cultura en América Latina, 1 en maestría en Dinámica No Lineal y Sistemas Complejos, 1 en maestría en Didáctica y Conciencia Histórica , 8 en maestría en Ciencias Genómicas, 1 en licenciatura en Ciencia Política y Administración Urbana y 2 en licenciatura en Comunicación y Cultura"[90] son los primeros titulados de la primera generación de la UACM, de esta manera la institución, comienza a dar los primeros resultados de su proyecto educativo.

Cabe mencionar que durante abril del 2007," las coordinaciones de los planteles actualizaron estos datos considerando a los estudiantes que cursan

---

[88] http://chilangabanda.com/2006/06/27/nuevo-plantel-de-la-uacm-en-gustavo-a-madero/

[89] Nayeli Gómez C. En septiembre abre nuevo plantel de la UACM. Viernes 25 de Mayo de 2007.La Cronica de Hoy http://www.cronica.com.mx/nota.php?id_nota=302916

[90]Gaceta oficial de la UACM "Noticiario. Órgano de Difusión de la Rectora de la UACM". Primeros titulados de licenciatura y Postgrado. 1 de noviembre 2007No 77 Pág.2

alguna materia en el plantel aunque estén registrados en otro, y con bajas de estudiantes. Por tanto, la matrícula de licenciatura del semestre 2007-I por plantel, queda de la siguiente manera:

Plantel Centro Histórico:

Carrera	Total
Promoción de la Salud	144
Ingeniería en Sistemas Electrónicos y Telecomunicaciones	69
Ingeniería en Sistemas de Transporte Urbano	43
Arte y Patrimonio Cultural	98
Comunicación y Cultura	183
Subtotal de estudiantes adscritos al plantel Centro Histórico	537

Estudiantes adscritos a otros planteles pero que cursan materias en el plantel

Ingeniería en Sistemas Electrónicos Industriales	8
Creación Literaria	2
Ciencia Política y Administración Urbana	32

Ciencias Sociales	1
Filosofía e Historia de las Ideas	7
Historia y Sociedad Contemporánea	2
Subtotal de estudiantes adscritos a otros planteles pero que cursan materias en el plantel	52
Total	589

Plantel Del Valle:

Carrera	Total
Promoción de la Salud	85
Creación Literaria	84
Ciencia Política y Administración Urbana	225
Filosofía e Historia de las Ideas	58
Historia y Sociedad Contemporánea	55
Total	507

Plantel Iztapalapa:

Carrera	Total
Promoción de la Salud	151
Ingeniería En Sistemas Electrónico e Industriales	21
Ingeniería en Sistemas Electrónicos y Telecomunicaciones	105

Arte y Patrimonio Cultural 21

Comunicación y Cultura 152

Ciencia Política y Administración Urbana 240

Subtotal de estudiantes adscritos al plantel

Iztapalapa 690

Estudiantes adscritos a otros planteles pero que cursan materias en el plantel

Ingeniería en Sistemas de Transporte

Urbano 8

Creación Literaria 1

Ciencias Sociales 6

Filosofía e Historia de las Ideas 3

Derecho 1

Subtotal de estudiantes adscritos a otros

planteles pero que cursan materias en el plantel 19

Total 709

Plantel San Lorenzo Tezonco:

Carrera Total

Promoción de la Salud 463

Ingeniería e n Sistemas

Electrónicos- industriales 359

Ingeniería en Sistemas Electrónicos y

Telecomunicaciones	769
Ingeniería en Sistemas de Transporte Urbano	167
Arte y Patrimonio Cultural	207
Comunicación y Cultura	959
Creación Literaria	140
Ciencia Política y Administración Urbana	1, 022
Ciencias Sociales	214
Derecho	3
Filosofía e Historia de las Ideas	164
Historia y Sociedad Contemporánea	137
Total	4, 604

La insuficiencia de estudios, laboratorios y otras instalaciones especializadas no debe considerarse como una limitación para determinar la matrícula. La UACM debe aumentar los convenios con otras instituciones para que sus estudiantes puedan trabajar en otros espacios.

Se trata de apoyar el trabajo académico de la Universidad en un esquema de redes de vinculación.

Para la determinación de la matrícula de primer ingreso en el semestre

2007-II se acordó el siguiente procedimiento:

-Cada Coordinación de Plantel proporcionó la capacidad disponible de

aulas para nuevo ingreso y cubículos para profesores

-La Coordinación Académica, la Coordinación de Planeación y la

Coordinación de Colegio respectiva, determinaron la posibilidad del plantel para impartir alguna licenciatura con base en el número y adscripción de profesores, aspirantes de la lista de espera y niveles de deserción, entre otros indicadores."[91]

La matrícula de primer ingreso en el semestre 2007-II será de 3 580 estudiantes distribuidos de la siguiente manera:

"Plantel Centro Histórico: 150 estudiantes.

Turno matutino

.-Arte y Patrimonio Cultural: 50 estudiantes (2 grupos)

.-Comunicación y Cultura: 25 estudiantes (1 grupo)

.-Promoción de la Salud: 25 estudiantes (1 grupo)

Turno vespertino

-Ingeniería en Sistemas de Transporte Urbano: 50

estudiantes (2 grupos)

Plantel Del Valle: 100 estudiantes.

Turno matutino

.-Ciencia Política y Administración Urbana: 25 estudiantes

(1 grupo)

-Creación Literaria: 25 estudiantes (1 grupo)

---

[91] Comisión de planeación de la UACm. Primera Reunión 2007 Fecha: 27 de abril de 2007.Lugar: Sala de Juntas de la Rectoría. Pág 4-7 http://www.uacm.edu.mx/planeacion/comision_planeacion_plenaria_270407.pdf 12 de Diciembre del 2007

.-Filosofía e Historia de las Ideas: 25 estudiantes (1 grupo)

Turno vespertino

-Ciencia Política y Administración Urbana: 25 estudiantes

(1 grupo)

Plantel Iztapalapa: 390 estudiantes.

Turno matutino

-Ciencia Política y Administración Urbana: 60 estudiantes

(2 grupos)

.-Promoción de la Salud: 60 estudiantes (2 grupos)

.-Ingeniería en Sistemas Electrónicos y de Telecomunicaciones: 60 estudiantes

(2 grupos).

Turno vespertino

.-Ciencia Política y Administración Urbana: 60 estudiantes

(2 grupos)

.-Promoción de la Salud: 90 estudiantes (3 grupos)

.-Ingeniería en Sistemas Electrónicos y de Telecomunicaciones: 60 estudiantes

(2 grupos).

Plantel San Lorenzo Tezonco: 1 490 estudiantes

Turno matutino

.-Arte y Patrimonio Cultural: 60 estudiantes (2 grupos)

.-Ciencia Política y Administración Urbana: 100 estudiantes (3 grupos)

.-Ciencias Sociales: 60 estudiantes (2 grupos)

.-Comunicación y Cultura: 160 estudiantes (5 grupos)

.-Historia y Sociedad Contemporánea: 60 estudiantes (2 grupos)

- Promoción de la Salud: 90 estudiantes (3 grupos)

- Ingeniería en Sistemas Electrónicos e Industriales: 260 estudiantes (8 grupos).

Turno vespertino

.-Arte y Patrimonio Cultural: 60 estudiantes (2 grupos)

.-Ciencia Política y Administración Urbana: 200 estudiantes (6 grupos)

.-Ciencias Sociales: 60 estudiantes (2 grupos)

.-Comunicación y Cultura: 200 estudiantes (6 grupos)

.-Historia y Sociedad Contemporánea: 60 estudiantes (2grupos)

.-Promoción de la Salud: 60 estudiantes (2 grupos)

.-Ingeniería en Sistemas Electrónicos e Industriales: 60 estudiantes (2 grupos).

Plantel Gustavo A. Madero: 1 450 estudiantes, por definir según el avance de la construcción de las instalaciones."[92]

[92] Idid. Pág. 8-11

3.2 Retos y desafíos a los que se enfrenta la UACM

Partiendo de que hoy en día, la universidad debe tener la capacidad de responder a las necesidades de un entorno con propuestas adecuadas a sus valores y a su cultura. Además debe ser capaz de ver al futuro, de identificar los cause apropiados para la transformación de la sociedad, hacia un estadio donde el hombre pueda lograr un logro más justo y pleno.

Para responder a las expectativas de su entorno, el cual debe poseer las capacidades de proponer respuestas y soluciones a las necesidades de una sociedad.

De acuerdo a lo anterior la UACM se crea como una institución pública de educación superior para cubrir un servicio educativo en el beneficio de la sociedad, buscando ofrecer a la población de jóvenes oportunidades mayores y más equitativas para acceder a ella. Así los principales retos en los cuales se enfoco este proyecto educativo al momento de crearse fueron principalmente cubrir una parte de la demanda existente de aspirantes al nivel medio superior y superior; abatir el bajo rendimiento terminal que existe en las instituciones de educación superior comparado con los estándares internacionales, cambiar el contenido cognoscitivo de la formación universitaria ya que en muchos casos es obsoleto y de mala calidad, así mismo crear planes y programas de estudio flexibles a las necesidades de los alumnos.

Vemos que estos retos fueron elaborados partiendo de la falta de oportunidad educativa existente en este nivel, y en apoyo a la población de las zonas marginadas que no tenían acceso a instituciones de educación superior.

Por lo tanto este proyecto pretende atender las aspiraciones de los jóvenes que desean seguir estudiando, contribuyendo de esta manera a satisfacer las necesidades educativas de esta población, abriéndoles el camino para que al concluir su carrera puedan tener acceso a un empleo más digno.

Consiguientemente para atender la demanda educativa, se crearon instituciones en las cuales su proyecto educativo fuera enfocado a las necesidades de los alumnos y a las demandas de la sociedad, y de esta

manera ofrecer una formación académica sólida, para superarse y enriquecer su vida social, cívica, política, familiar y personal.

De esta manera se prendió crear una nueva educación que brindara los elementos suficientes para que el alumno sea capaz de organizar sus estudios, de manera individual y colectiva logrando un desarrollo integral del individuo y de esta manera prepararlos para el trabajo y la vida.

Por lo tanto se pretende elevar las aspiraciones de las personas en el nivel educativo superior, es decir se busca satisfacer las necesidades y aspiraciones educativas de la población demandante sin importar sus condiciones socioeconómicas y familiares en las que se encuentren, también a los adultos que sin importar su edad, tienen derecho de continuar sus estudios, consiguientemente se crearon instituciones cercanas a la población que más demandaba este servicio.

Lo cual se comienza a reflejar primeros resultados de la presente institución, a seis años de su creación.

3.3 Oferta educativa

La oferta educativa que se presento en la institución, al iniciar sus actividades fue de 9 licenciaturas, 2 maestrías y un doctorado, ofrecidos en dos planteles. El 30 de septiembre se inició el ciclo escolar 2002-2003, con 832 estudiantes de primer ingreso, y una población total de 1,183 estudiantes de licenciatura y 360 de postgrado, lo que significó un incremento del 110%.

Es decir contaba con 11 licenciaturas, 4 maestrías y un doctorado, ofrecidos en los tres planteles .El 17 de septiembre del 2003 ingresaron 800 nuevos estudiantes de licenciatura, los cuales por limitaciones de espacio fueron distribuidos solamente en 2 planteles de la Delegación Iztapalapa. A nivel de postgrado se contó con 358 estudiantes."[93]

[93] ¿Que es la UACM? http://www.uacm.edu.mx/, 31 de Octubre 2007

Carreras

Colegio de Ciencias y Tecnología:

Ingeniería en Sistemas Electrónicos Industriales

Ingeniería de Sistemas Electrónicos y de Telecomunicaciones

Ingeniería en Sistemas de Transporte Urbano.

Colegio de Ciencias y Humanidades:

Promoción de la Salud

Ciencias Genómicas.

Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales

Historia y Sociedad Contemporánea

Creación Literaria

Filosofía e Historia de las Ideas

Arte y Patrimonio Cultural

Ciencia Política y Administración Urbana

Comunicación y Cultura;

Ciencias Sociales (Sociología y Antropología Social)

Derecho / Economía.

Posgrados

Didáctica y Conciencia Histórica

Pensamiento y Cultura en América Latina

Educación Ambiental

Sistemas Complejos y Dinámica no Lineal.

Su proceso educativo de esta institución se construye esencialmente a través del trabajo de los estudiantes y de la labor de los maestros destinada a apoyarlos y acrecentar el conocimiento en su campo.

"Para el logro de sus elevados fines la UACM trabaja con un sistema pedagógico que estimula el desarrollo integral del individuo y lo forman para el trabajo y la vida; sus planes y programas de estudio propician el desarrollo de una sólida formación académica y la integración de los diversos campos del conocimiento".[94]

Ya que se busca lograr una formación equilibrada y sólida puesto que procuran un desarrollo equilibrado de las habilidades para que los estudiantes puedan enfrentar el mundo laboral.

"En la UACM, el estudiante es el foco de atención de las acciones educativas. La institución asume su función de promover el aprendizaje. De lograr que el estudiante aprenda de modo que logre una formación universitaria y pueda continuar aprendiendo a lo largo de la vida. Con este sentido, la propuesta pedagógica que la universidad adopta es un modelo educativo que se centra en el aprendizaje y el desarrollo de la autonomía, con base en un conjunto de principios y prácticas que se orientan su acción educativa."[95]

Es decir en la UACM se trabaja con un sistema pedagógico que estimula el desarrollo integral del individuo y lo forman para el trabajo y la vida.

---

[94] Información general, Universidad de la Cuidad de México, p. 6

[95] vid ."El proyecto de la Universidad de la Cuidad de México". Conferencia del Ing. Manuel Pérez Rocha , en el Primer Congreso de Educación Pública de la Cuidad de México, hacia una alternativa democrática. 7 de junio de 2002. p. 12

3.3.1 Programas y Planes de estudio

Sus planes y programas de estudio propician el desarrollo de una sólida formación académica y la integración de los diversos campos del conocimiento.

Estos se proponen crear sujetos concientes, activos y responsables de su propia educación.

Fueron formulados para cumplir con las necesidades de la sociedad contemporánea, ya que cada una de estas integra los conocimientos necesarios para estudiar profesiones innovadoras, producto de avances en la ciencia, la cultura y los problemas de la sociedad.

Su método de enseñanza acrecienta las facultades de análisis y comprensión los cuales son instrumentos fundamentales para la adquisición del conocimiento y posibilitan un desarrollo intelectual de largo alcance, es decir se alcanzan conocimientos que sirven para toda la vida y se consolidan instrumentos de estudio para la comprensión de los procesos más complejos.

Por una parte, proporciona al estudiante diversos tipos de atención, personalizada y grupal, que propicien sus procesos de aprender y la construcción de autonomía, es decir busca que el estudiante a suma la responsabilidad de estudiar por su cuenta.

Los programas de licenciatura se estructuran en dos ciclos:

Ciclo Básico

Ofrece una formación humanística y científica a partir de un conjunto esencial de conocimientos y principios teóricos y prácticos compartidos por todas las áreas del saber.

En el ciclo básico el estudiante lleva materias afines a todos los espacios académicos, pero enfocadas al área de su interés; se introduce también en los conocimientos específicos de la especialidad elegida, la cual puede cambiar a lo largo del ciclo.

Una de las finalidades del Ciclo Básico es formar estudiantes autónomos, comprometidos con su educación, capaces de dar respuesta a los problemas sociales que enfrenten en su práctica profesional a partir de conocimientos sólidos, facultad crítica y de investigación.

El Ciclo Básico dura tres o cuatro semestres, de acuerdo con la licenciatura seleccionada, y supone una carga de trabajo de tiempo completo para el estudiante (40 horas a la semana, incluyendo trabajo en grupo, estudio, asesorías, etcétera).

Ciclo Superior

El Ciclo Superior tiene la finalidad de completar la formación académica y/o profesional del estudiante, con miras a que obtenga un título o grado académico de nivel licenciatura.

El ciclo superior dura de cuatro a seis semestres, dependiendo de la licenciatura elegida y de los cursos concluidos en el Ciclo Básico. Esta duración también supone una dedicación de tiempo completo (40 horas a la semana, incluyendo trabajo en grupo, estudio, asesorías, etcétera).

Cursos ínter semestrales

Con el objeto de que los estudiantes que no dedican tiempo completo a sus estudios no prolonguen excesivamente la duración de los mismos, la UCM ofrece, entre los períodos semestrales lectivos, dos períodos intersemestrales en los cuales pueden cursar diversas materias. Estos períodos también pueden ser aprovechados por cualquier estudiante para “adelantar” materias o llevar cualquier curso de su interés.

Tipos de evaluaciones:

Evaluación diagnóstica y formativa para apoyar el proceso educativo. Esta evaluación es responsabilidad de los profesores y se realiza con la frecuencia que exija el proceso de aprendizaje. A través de exámenes y otros instrumentos (portafolios de trabajo, entrevistas, informes, entre otros) se identifica qué tanto sabe el estudiante del área de estudio que se evalúa, y se determinan las actividades que debe realizar para avanzar en el programa de trabajo individual y colectivo.

Evaluación para certificación. Ocurre principalmente cuando concluye un ciclo escolar, pero también es posible obtener certificados parciales por cursos. Esta evaluación es responsabilidad de la Universidad y se realiza a través de comisiones integradas por profesores

Flexibilidad

El proyecto educativo de la UACM busca promover que el estudiante debe desarrollar un pensamiento crítico obteniendo una formación creativa con sentido social, es decir esta flexibilidad se ve reflejada en que permite a los estudiantes obtener una formación más acorde con sus intereses y sus propias posibilidades.

"La flexibilidad curricular: Se refiere a las posibilidades de seguir diversas trayectorias académicas. Se presenta en los planes de estudio que la universidad ofrece, en los que se estructuran los cursos que conducen a la obtención de un grado en algún campo de estudios definidos, pero ofrecen la posibilidad de enriquecer la formación con materias que corresponden a otras áreas, también se da en la posibilidad que abre a los estudiantes, de estructurar algún plan de estudios no convencional pero significativo para la formación que cada uno se propone obtener e incluso, en la oportunidad de estudiar materias que no conducen a algún grado específico: Con ello los estudiantes pueden contemplar su formación, ampliar su cultura y realizar trayectorias académicas acordes con sus intereses."[96]

[96] Ibid p 14

En suma, el principio de flexibilidad permite al estudiante estructurar sus propios planes semestrales, determinar las materias que le interesan y decidir cuántas puede cursar de acuerdo con sus tiempos y su preparación académica. Tiene posibilidades de cursar cualquier materia que la universidad ofrece, realizar una trayectoria académica no necesariamente lineal y tomarse el tiempo que requiera para completarla.

Por lo que el proyecto de la UACM se sustenta en el principio de la libertad de estudio, en la convicción de que el conocimiento más firme es el conocimiento deseado, de que los intereses de los estudiantes evolucionan de manera impredecible y de que cada uno lleva un proyecto de vida propia y de desarrollo intelectual y cultural.

Por tanto, los planes de estudio presentados son solamente una propuesta, que cada estudiante seguirá o modificará por decisión propia.

Los estudiantes de la UACM tienen la libertad de tomar cualquier curso que se imparta en la institución, con la condición de que posean los conocimientos que dicho curso supone y de que haya un lugar disponible en el momento de inscribirse. Los estudiantes pueden hacer combinaciones especiales que conduzcan a títulos o grados distintos a los que por el momento se ofrecen.

Los planes y programas de estudio están diseñados para que cada estudiante seleccione los cursos que conduzcan su aprendizaje hacia los fines que él desee, sin estar obligado a llevar cursos que no respondan a sus intereses y su proyecto de vida. Cada estudiante, de acuerdo con sus condiciones socioeconómicas e intereses personales, especifica el tiempo que puede dedicarle al estudio y, a partir de esa decisión, puede organizar su programa escolar con el apoyo del sistema de tutorías y asesores.

Con todo ello, la UACM busca revertir la tendencia de reservar las posibilidades de educación superior para las elites:

“Una formación científica, humanística y crítica es, independientemente de dónde y del modo en que se obtiene, necesidad apremiante de todo individuo

que desea vivir libre y plenamente y contribuir a hacer del mundo un espacio digno del hombre."[97]

3.3.2 Campos de Estudio

Para impartir sus licenciaturas han sido clasificadas en campos de estudio los cuales son el científico, humanístico y complementario, esto con la finalidad de cumplir con las necesidades de la sociedad contemporánea.

Vemos que dentro del campo de la Ciencia, se pretende que los alumnos a través de diferentes métodos y principios desarrollen el razonamiento lógico sobre las diferentes temáticas vistas durante cada semestre y al final de su carrera.

En que se refiere al campo de las humanidades se pretende que los alumnos se formen con una sólida conciencia dentro del ámbito social, permitiéndole desarrollar una actitud moral, ética, la cual le permitirá tener una visión crítica en su desarrollo profesional.

En lo que se refiere al campo de la práctica con apoyo de las asignaturas de lengua extranjera y computación se pretende que los alumnos logren planear, organizar y distribuir sus tiempos que cada asignatura requiera a fin de lograr un éxito en su preparación y desenvolvimiento profesional y personal.

Finalmente el campo complementario se refiere a todas aquellas materias que le sirven de a los alumnos para ir integrando su formación profesional, es decir las que vayan acorde a su mapa curricular.

[97] Ibid. p11

3.3.3 Certificación

"La certificación de conocimientos y el otorgamiento de grados y títulos es función sustantiva de toda universidad. En la UACM está función que se realiza para certificar materias tanto como en los ciclos tiene un valor estrictamente jurídico administrativo y se desarrolla con independencia de los procesos de enseñanza y aprendizaje."[98]

Es decir el objetivo de esta función es, avalar los conocimientos del estudiante, la certificación a diferencia de la evaluación formativa por que esta se lleva a través de evaluaciones que el profesor hace al estudiante con fines formativos, recomendaciones que pueden ser atendidas en los mismos procesos del aula y asesorías, y en la evolución formativa ésta se realiza como parte de los procesos de aprendizaje y los atiende, valora el esfuerzo y el desarrollo de habilidades tanto de conocimientos que el estudiante va construyendo; no juzgando , ni aportando información para apoyar al estudiante; sus resultados no son calificaciones, así mismo se trabajan todos los propósitos del curso.

Por el contrario para la certificación sólo es posible evaluar los conocimientos esenciales de la materia, los que le corresponden a su estructura básica indispensable, que son demostrables y son evaluaciones de manera objetiva, es decir esta solo considera la apropiación de conocimientos demostrables, no toma en cuenta el esfuerzo, ni los conocimientos que no pudieran expresarse en conductas observables, tampoco los conocimientos que el estudiante no pueda demostrar en el momento de la certificación.

"Así en la UACM los fines de la certificación exigen la exigencia de una existencia de una estructura legal. Ésta es la Coordinación de certificación instancia que aglutina, por una parte, aun gran número de comités de certificación (uno por academia), conformados por académicos elegidos por

[98] Ibid. p86

sus academias para esta función y por otra parte a un grupo de asesores, expertos en diversas disciplinas, que son a la vez especialistas en matera de evaluación."[99]

Por lo tanto el comité de certificación de cada academia tiene a su cargo diseñar el o los instrumentos de evaluación para la certificación de la materia de que se trate y determinar los indicadores que se van a considerar, así como los términos de juicio que se van a utilizar, con base a los criterios de evaluación que la academia haya determinado y establecido en el programa de estudios.

Así mismo el comité tiene la responsabilidad de aplicar, revisar y emitir los resultados de estas evaluaciones; el resultado de esta se les entrega a cada alumno.

En suma la certificación permite: constatar que el estudiante se haya apropiado de los conocimientos esenciales establecidos como criterios de evaluación en los programas de que se trate, independientemente de que haya o no asistido al curso evaluado, que el profesor no tenga que ocuparse de las formas de medir el conocimiento, que pueda centrar su interés y su acción fundamentalmente en el conocimiento y los procesos de aprenderlo.

[99] Ibid .p87

3.4 Perfil de ingreso y egreso

En realidad no cuenta con un perfil establecido como tal ya que esta fue creada para darle una respuesta social a la demanda existente de jóvenes que quisieran seguir estudiando, el perfil de ingreso o requerido para poder ingresar a esta institución esta basado en principalmente tener un deseo de superación personal, es decir el estudiante debe comprometerse a adquirir los conocimientos que se desarrollen en cada asignatura que curse, vivir cerca del plantel en donde se inscriba a fin de que el estudiante no se desgaste y se su traslado más rápido; además de pertenecer a la población marginada que ha existido a consecuencia del rechazo de las instituciones de educación superior y finalmente haber sido seleccionado por el sorteo que se hace a los aspirantes antes de ingresar a la institución.

En lo que se refiere al perfil de egreso los estudiantes que concluyan sus estudios en esta universidad deben poseer una conciencia crítica, con la certificación de los conocimientos adquiridos en la licenciatura cursada, así mismo una habilidad sobre los aspectos técnicos, humanísticos y administrativos, lo anterior es por que esta institución se basa en el principio de formar gente comprometida con las necesidades sociales, que se presentan en nuestro país.

CAPITULO 4 EL IMPACTO DE LA OFERTA EDUCATIVA DE LA UACM

4.1 Panorama de la vinculación en México

Las referencias que en se hacen sobre la vinculación están asociadas, en lo particular, a la pertinencia de la educación superior y de manera global con el planteamiento de políticas generales.

Partiendo de esta idea con relación a la pertinencia, "se marca como línea de acción el privilegiar una vinculación que impulse el desarrollo integral y sustentable de las comunidades, en particular de aquellas alejadas de los beneficios del desarrollo.

Dentro de las políticas generales se apunta a buscar una mayor vinculación de las instituciones educativas con sus entornos socioeconómicos mediante los programas y acciones que se propongan una mayor participación más activa y consistente para alcanzar un desarrollo integral y sustentable de las comunidades menos beneficiadas, de igual forma, se busca una mejor y más sistemática vinculación de las instituciones de educación superior con el sector moderno de la Producción".[100]

De esta manera podemos observar que los problemas asociados a la pertinencia de la educación superior, en particular la relación de ésta con el mundo del trabajo han permanecido en la agenda de los especialistas quienes desde diversas ópticas han dado diversas propuestas para adecuar la oferta educativa a las necesidades del mercado laboral, en donde se ha observado que en ocasiones estas medidas han privilegiando la formación de recursos humanos como la función central del proceso educativo.

[100] María Dolores Sánchez y Joan M Claffey, Vinculación entre los sectores académicos y productivos en México y Estados Unidos, pag 22

Es decir, estas medidas tomadas ejercen presiones sobre las instituciones de educación superior, sin considerar suficientemente que el mercado laboral y la educación son dos sistemas cuyos elementos difícilmente pueden articularse directamente en virtud de atender lógicas y dinámicas distintas. En México, se observa que el volumen de empleo profesional se vincula más al crecimiento económico que a contenidos profesionales; Es por esta razón que las IES tienen que analizar su función de proporcionar educación terminal y revalorar su misión educativa de formar personas con capacidad de pensar y aprender por sí mismos.

En paralelo a las propuestas presentadas por las instituciones de educación superior y a las directrices enunciadas en el documento oficial, cabe añadir que los estudiosos del tema de ambos sectores, mucho han dicho y mucho han escrito sobre las bondades de la vinculación entre las instituciones de educación superior con los sectores social y productivo, así mismo sobre los problemas que esta enfrenta.

"Dichos problemas pueden ser agrupados, por su origen en endógenos y exógenos con objeto de delimitar la responsabilidad o corresponsabilidad de su atención:

Entre los de carácter endógeno se pueden citar:

- Falta de claridad y precisión sobre el significado y ámbito de acción de las actividades de vinculación,
- Intrascendencia de las actividades de vinculación dentro de la planeación de las funciones sustantivas,
- Desarticulación entre investigación y docencia, lo que propicia la existencia de currículos desarticulados,
- Ausencia de práctica profesional dentro de muchos programas académicos y por lo mismo una deficiente formación de los egresados, lo que dificulta su incorporación al mercado laboral.

- Falta de compatibilidad entre los servicios y productos que ofrecen las instituciones de educación superior y los que demandan los sectores social y productivo.“[101]

De acuerdo a lo anterior podemos mencionar que la vinculación de la educación superior con el mercado laboral tiene que ver con la reflexión acerca de la pertinencia social puesto que esta va ligada al grado de correspondencia que debe existir entre las necesidades sociales e individuales que se pretende satisfacer con la educación superior y lo que realmente se llega a alcanzar, otros aspectos como la socialización, legitimación, de formación cultural, etc.

Cabe mencionar que el Estado no ha aportado los recursos suficientes para que las instituciones de Educación superior cubran las exigencias del sector productivo esto se debe también a los factores que continuación se mencionan.

No hay que perder de vista que también otros “factores que repercuten en el desarrollo de las actividades de vinculación son los exógenos entre ellos se pueden mencionar:

- Insuficiencia de recursos para el desarrollo de actividades de investigación y desarrollo tecnológico,
- Desinterés, desconfianza y desconocimiento del sector empresarial sobre los bienes y servicios que pueden aportar las instituciones de educación superior,
- Existencia de una secuela nociva en el desarrollo de la investigación científica básica, aplicada y experimental, así como de los avances tecnológicos en áreas estratégicas para el desarrollo productivo del país, derivada de un largo periodo de protección industrial. “[102]

[101] Ibíd. Pág. 23
[102] Idem

De acuerdo a lo anterior vemos que actualmente la vinculación puede percibirse como un proceso un proceso permanente de interrelación entre las actividades académicas y el quehacer de la sociedad en su conjunto, como un proceso que debe aportar no solo conocimientos, respuestas y soluciones a problemas y necesidades presentes y futuras de la sociedad, sino también orientar , retroalimentar y enriquecer los programas de recursos humanos, de investigación científica y desarrollo tecnológico y de extensión y difusión de la cultura.

Así mismo el proceso no debe ser ajeno a los avances de la ciencia y del desarrollo tecnológico que se registran en diversos ámbitos, que implica para las instituciones de Educación Superior el contemplar a las actividades de vinculación en un contexto más amplio, en el que se busque la cooperación y la coordinación con la institución educativa y centros de investigación y de desarrollo tecnológico, con la finalidad de conjuntar conocimientos, experiencias y recursos.

Finalmente podemos decir que las instituciones de educación superior deben proponer alternativas para diseñar o mejorar procesos productivos, nuevas técnicas esquemas de organización y operación, así como buscar opciones de fuentes de financiamiento. Así mismo crear un sistema educativo flexible autogestivo que facilite a los estudiantes su trayectoria institucional desde su ingreso hasta el egreso de la universidad, normas y practicas que faciliten el surgimiento, desarrollo e incorporación de nuevas modalidades educativas, programas de estudio que permitan a los estudiantes diseñar su trayectoria curricular, además de que se formen estudiantes que sean capaces de contribuir con los sectores privados, públicos así como dar respuestas a los problemas sociales, políticos, económicos, culturales, así como que el estudiante promueva cambios orientados a mejorar la calidad de vida de la población , crear en los alumnos las condiciones adecuadas para lograr la inserción de sus egresados al mercado laboral.

4.2 Oferta educativa de la UACM plantel Centro Histórico

El plantel centro ofrece a sus estudiantes cinco licenciaturas, denominadas Comunicación y cultura, Promoción de la Salud, Arte y Patrimonio Cultural, Ingeniería en Sistemas Electrónicos y Telecomunicaciones, Ingeniería en Sistemas Electrónicos Industriales a continuación se desglosa el perfil de egreso de cada una de estas.

Ingeniería en Sistemas Electrónicos y Telecomunicaciones

Perfil de Egreso

El egresado de esta carrera contará con los conocimientos y habilidades, en los aspectos técnicos, humanísticos y administrativos, tales que le permitan, entre otras tareas: diseñar, realizar, supervisar, y dar mantenimiento a sistemas de comunicación de voz, datos y video. alámbricos o inalámbricos e interfases de redes de computadoras. (ver currícula anexo 1).

Ingeniería en Sistemas Electrónicos Industriales

Perfil de Egreso

El egresado de esta carrera cotará con los conocimientos y habilidades, en los aspectos técnicos, humanísticos y administrativos, tales que le permitan, entre otras tareas: diseñar, realizar, supervisar y dar mantenimiento a sistemas electrónicos industriales.

- Tendrá un conocimiento profundo de las máquinas eléctricas de uso industrial
- Podrá aplicar los controladores electrónicos de uso más común para el arranque y control de parte motores eléctricos.
- Podrá diseñar instalaciones eléctricas industriales siguiendo las normas nacionales para tal efecto.
- Será capaz de manejar programas de diseño asistido por computadora para el análisis y diseño de sistemas de potencia eléctrica.

- Conocerá los conceptos y los problemas de la calidad de energía y será capaz de recomendar soluciones para los diferentes problemas de calidad.
- Será capaz de resolver problemas de circuitos eléctricos en estado transitorio utilizando herramientas matemáticas y computacionales.
- Tendrá habilidad en el manejo de programas de análisis transitorio de sistemas eléctricos de potencia, tales como emtp y el atp. (ver currícula anexo 2)

Comunicación y cultura

Perfil de egreso

Se considera el perfil profesional como la determinación de acciones generales y especificas que necesita un profesionista en la s áreas o campos de acción tendiendo a la solución de las necesidades previamente advertidas. en este apartado, describimos las características del estudiante al egresar en términos de los conocimientos, habilidades, destrezas, aptitudes y actitudes que habrán de adquirir al transitar por el plan de estudios.

Al finalizar su formación, el licenciado en comunicación y cultura será capaz de

A) Conocimientos

- Fundamentar las diversas prácticas comunicativas en os procesos sociales y culturales en los que participe.
- Comprender el lenguaje como un sistema de signos y a la vez como una herramienta creativa que al actualizarse permite desarrollar distintas visiones del mundo
- Comprender la relación entre lenguaje, cultura y comunicación como unidad integral
- Investigar con rigor los diversos procesos de comunicación en el plano de la cultura y las dimensiones culturales de los fenómenos de comunicación

- Integrar los saberes de distintas disciplinas en el campo de las ciencias sociales y de la cultura (antropología, sociología, política, historia..)para lograr un saber más complejo sobre los procesos de significación
- Ubicar y analizar socio-históricamente la conformación de comunidades simbólicas y la emergencia de identidades diferenciadas en la ciudad de México y en país,
- Obtener los conocimientos fundamentales, el manejo de las técnicas, los códigos, y sus lenguajes para desempeñarse como comunicador en los medios de difusión masiva.
- Diagnosticar, evaluar, planear y desarrollar programas en comunicación y cultura en distintos ámbitos sociales.

B) Actitudes

- Reflexionar y criticar los desafíos que implique el ejercicio de la comunicación, tanto en su vertiente práctica (trabajo profesional en medios de comunicación) como en su dimensión teórico-conceptual
- Respetar la diversidad humana y las diferencias en la comprensión de dicha diversidad
- Asumir responsablemente su propio aprendizaje y concebirlo como un proceso continuo de actualización mas halla de su etapa universitaria.
- Tener disposición de colaborar y participar, con un sentido de gran respeto hacia la diversidad y un profundo sentido ético con su profesión
- Valorar al otro con respeto a su dignidad
- ser sensible a los fenómenos de la realidad social. prestar atención a los cambios sociales y culturales
- Interesarse por el análisis de los fenómenos socioculturales; los discursos, mensajes y expresiones que sus factores producen

C) Habilidades

- Relacionar y aplicar las diversas teorías de la comunicación y de la cultura a fenómenos socioculturales concretos.
- aplicar los diversos métodos y técnicas de investigación de la comunicación y la cultura para intervenir en fenómenos concretos
- Fundamentar la práctica profesional de la comunicación desde principios teóricos, analíticos y éticos.
- Diagnosticar, planear, producir, ejecutar proyectos de comunicación.
- Analizar los sistemas de mensajes que producen y reciben los actores de los procesos de comunicación (interpersonal, grupal., colectivo, virtual)
- Manejar las técnicas para producir mensajes gráficos, escritos, sonoros y audiovisuales para los distintos campos profesionales de la comunicación.
- Manejar adecuadamente la expresión corporal, oral y escrita para los distintos contextos en los que se desee aplicar.
- Dominar las habilidades básicas de pensamiento
- Trabajar en equipo y aplicara técnicas básicas para la comunicación interpersonal y personal (saber escuchar, retroalimentar, confrontar , resolver conflictos). (ver currícula anexo 3)

Promoción de la Salud

Perfil de Egreso

El licenciado en promoción de la salud tendrá el siguiente perfil contara con conocimientos en:

Materias básicas para conocer al ser humano: química, anatomía, fisiología, psicología y nutrición.

Teorías epistemológicas y socioeconómicas apara la comprensión de la realidad social.

- Factores condicionantes y de riesgo para la salud integral de individuo y de la comunidad en general

- Mitologías de la investigación social, educativa y de la salud pública
- Paradigmas y tecnología educativa
- diagnostico, políticas, planeación, sobre necesidades y problemas que inciden en la salud integral de individuos y grupos como espacio de la integración profesional.

En cuanto a sus habilidades

Promoverá la participación e integración en las acciones, concretas y generales, que se emprendan con los individuos, grupos, instituciones y comunidad en general relacionadas con la promoción y educación para la salud.

- Analizará el contexto individual, familiar, socioeconómico y cultural y sus efectos sobre la salud integral de las personas, grupos y comunidades
- Diseñará y desarrollará modelos de intervención para la prevención, atención, resolución o rehabilitación de los problemas específicos que afecten a la salud integral de los miembros de la comunidad.
- Participará en el fortalecimiento de la promoción de la salud comunitaria con la creación de ambientes saludables y contribuirá a reorienta los servicios de salud hacia la equidad, la calidad y la prevención.

En cuanto a sus actitudes

- Mantendrá una actitud de servicio
- Será autocrítico y abierto a la crítica
- Contará con una formación humanística
- Tendrá responsabilidad para aplicar sus conocimientos y habilidades en materia de salud integral en lo individual o colectivo
- Mostrará adaptación y colaboración en grupos de trabajo con sectores interinstitucionales e interdisciplinarios
- Fomentará los valores que conforman y distinguen al ser humano. (ver currícula anexo 3)

Arte y patrimonio Cultural

Perfil de egreso

a) Conocimientos

Los conocimientos aprendidos por el/la egresado(a) de la Licenciatura en Arte y Patrimonio Cultural se manifiestan en lo siguiente:

- Es capaz de reflexionar sobre su propio aprendizaje y su responsabilidad como profesionista en el ámbito personal y para con la sociedad.
- Conoce el uso de la lógica formal y la lógica dialéctica en la construcción del conocimiento mismo, en virtud de la importancia que ambos conocimientos tienen para la aplicación del rigor metodológico en la investigación sobre cualquier proceso social, cultural y artístico.
- Cuenta con los conocimientos necesarios para fundamentar la importancia del patrimonio artístico y cultural, en el desarrollo social y económico del país.
- Cuenta con los conocimientos necesarios para establecer vínculos interdisciplinarios del campo de las ciencias humanas en el ejercicio de su práctica profesional.
- Posee los conocimientos básicos sobre la vida social, económica, política y cultural de México.
- Posee los conocimientos necesarios para establecer nexos entre los distintos actores sociales de México y las situaciones contextuales que los rodean.
- Posee los conocimientos indispensables para elaborar diagnósticos, desarrollar y producir proyectos artísticos en distintos ámbitos sociales y culturales con la finalidad de favorecer la comprensión de identidades y grupos socioculturales distintos.

b) Actitudes

- En cuanto a las actitudes que dispone el/la Licenciado(a) en Arte y Patrimonio Cultural, se encuentran las siguientes:
- Asume una posición profesional frente a las diversas realidades socioculturales.
- Tiene una visión humanista en su conformación como individuo así como en la interrelación con otros individuos. Esto es, que en tanto individuos autónomos, cada uno de los que conforman la
- sociedad, cumplen una función específica y necesaria. El respeto es la base de toda interrelación.
- Es capaz de asumir una actitud participativa, comprometida y de colaboración en el ejercicio de sus actividades profesionales.
- Está consciente que la práctica profesional debe realizarse con ética y apego a los valores humanos y a la búsqueda del respeto a la dignidad humana.
- 5. Cuenta con la capacidad para asumir una posición crítica siempre con responsabilidad, lo cual implica que en el cuestionamiento y análisis de los fenómenos artísticos y culturales, está implícita, siempre, su individualidad.
- Sabe que la toma de una posición, debe asumirse desde una posición política: ciudadana y democrática.

c) Habilidades

- Cuenta con una serie de habilidades que muestran sus capacidades para el ejercicio de su profesión, ya que:
- Es capaz de desarrollar estrategias de investigación que centren su objeto de estudio siempre desde una perspectiva humanista.
- Posee la capacidad de relacionar y aplicar su saber a fenómenos concretos.
- Tiene la capacidad de gestionar y promover los fenómenos artísticos y culturales con una visión ética y responsable.
- Posee la capacidad de diagnosticar, planear y producir proyectos culturales y artísticos alternativos.

- Ha desarrollado la capacidad de análisis y síntesis sobre acontecimientos sociales.
- Posee la capacidad para relacionarse con grupos diversos, teniendo en cuenta el respeto al derecho a la diferencia.
- Tiene la capacidad de mediar entre grupos diversos para que se establezca el diálogo y el consenso necesario para llegar a acuerdos.
- Cuenta con las herramientas necesarias para el trabajo en equipo y con la idea de priorizar lo común. (ver currícula anexo 5)

4.2.1 Eficiencia Terminal de la primera generación 2001-2005

Este tema lo ubicamos en el marco general del criterio valorativo en el que se inscribe la eficiencia, con el fin de precisar la lógica interna de la que se desprende.

Desde la perspectiva de las políticas educativas mundiales, la calidad de la educación queda determinada por la capacidad que tienen las instituciones para preparar al individuo, destinatario de la educación de tal modo que pueda adaptarse y contribuir al crecimiento y desarrollo económico y social mediante su incorporación al mercado laboral. De aquí surgen, diversas formas de valorar la calidad en función del progreso y de lo moderno, valores incuestionables de la sociedad actual.

La formación profesional no sólo es una orientación de su currículo hacia una estructura basada en competencias, sino que los resultados demostrados por los alumnos correspondan a lo que en las organizaciones se entienden por desempeño efectivo. Esto significa incorporar en el diseño del currículo no sólo una dimensión de aplicación en la práctica de conocimientos y habilidades, sino que dicha práctica coincida con las necesidades "estratégicas" de las empresas, desde su ámbito de mercado y pasando por la base tecnológica, organizativa y cultural de las organizaciones.

“La eficiencia terminal es un indicador educativo de uso corriente en los diagnósticos, evaluaciones y procesos de planeación de los sistemas escolares. Se constituye, desde la perspectiva de la teoría de sistemas aplicada a la educación, en un indicador de la eficiencia interna con que

funcionan y rinden las instituciones educativas, entendidas como sistemas."[103] La eficiencia terminal del sistema educativo, como manifestación del rendimiento escolar, permite una serie de posibilidades de análisis descriptivo en la evaluación del rendimiento. Constituye asimismo, un referente cuantitativo en el análisis del recorrido escolar de los alumnos matriculados en un ciclo o nivel educativo.

"Estas dos condiciones de la eficiencia terminal, descripción y cuantificación, señalan de entrada las limitaciones que ella tiene para la explicación de procesos escolares. Sin embargo, sus potencialidades analíticas pueden constituir un punto de partida para el desarrollo de estudios más complejos y profundos sobre la institución escolar, y puede ser también un elemento de apoyo tanto para la elaboración conceptual, como para el conocimiento empírico de los comportamientos escolares de los alumnos"[104]

La mayoría de los estudios de eficiencia terminal no logran captar ni distinguir con precisión a la generación o generaciones escolares que se proponen. Tal como se realiza el procedimiento convencional de cálculo de la eficiencia terminal, no se capta únicamente a la generación escolar objeto de estudio, sino que se incorpora en el procedimiento a alumnos provenientes de otras generaciones. Esto se debe a que en las cifras de egreso se incorporan además alumnos que experimentaron algún atraso en su recorrido escolar, cuyo egreso coincide con el de la cohorte bajo estudio, pero que están desfasados respecto a sus generaciones de origen.

"Por tanto, si se pretende el análisis preciso de una generación escolar, ese procedimiento distorsiona los índices reales de eficiencia terminal y se sitúa, además, en un nivel de generalidad tal que no permite captar las características del recorrido escolar de los alumnos. No obstante que algunos autores reconocen la necesidad de realizar el análisis preciso de una generación escolar, no siempre lo logran por limitaciones de la información y

---

[103] COOMBS, PHILIPS H. La crisis mundial de la Educación. España. Ed. Península, 1971. (Historia/Ciencia/Sociedad, 82), 334 pp.

[104] GRANJA, J., JUáREZ, R. y DE IBARROLA, M. "Análisis sobre las posibilidades de permanencia y egreso en cuatro instituciones de educación superior del Distrito Federal, 1960-1978", en: Revista de la Educación Superior. Vol. XII, N° 47, ANUIES, México, julio-septiembre 1983, pp. 22.

optan por utilizar datos agregados como una aproximación a los niveles de eficiencia terminal”[105]

La eficiencia terminal del sistema de Educación Superior en México ha mejorado en el transcurso de la última década para situarse en promedio en el 50% (47% para el caso de las universidades públicas, 49% en los institutos tecnológicos, 50% en las universidades tecnológicas y 62% en las instituciones particulares).

Los tiempos para lograr la titulación o graduación son significativamente mayores que los programados y en la mayoría de las instituciones la diversificación de las opciones para la titulación es escasa y los procedimientos burocrático-administrativos constituyen un obstáculo que en ocasiones provoca que los estudiantes no concluyan los trámites correspondientes.

“Los egresados de educación superior han sido pilares del desarrollo nacional, pero existen tendencias preocupantes relacionadas con el desempleo y subempleo de profesionales en diversas disciplinas. Ello apunta tanto a deficiencias en la formación proporcionada y, en el mundo del trabajo, a una oferta excesiva de egresados de ciertos programas.

El reto es asegurar que los profesionales egresados de las IES continúen desempeñando un papel fundamental en el proceso de desarrollo nacional en el contexto de la sociedad del conocimiento, para lo cual es necesario que las IES actualicen periódicamente los perfiles terminales de los programas que ofrecen para atender tanto las aspiraciones de los estudiantes como los requerimientos laborales, aseguren que el alumno aprenda lo previsto en los planes y programas de estudio, y refuercen los esquemas de evaluación de los aprendizajes para garantizar que los egresados cuenten con los conocimientos, competencias, y valores éticos que corresponden a la profesión que eligieron. Este esfuerzo deberá complementarse con la implantación de esquemas efectivos que permitan reorientar la demanda hacia programas educativos que

[105] GALVEZ, Eliot, H. Ríos y R. VILLAGOMEZ. La eficiencia de la enseñanza superior en tres universidades. México, ANUIES, 1974. Pág. 43

respondan a las nuevas exigencias sociales y a las necesidades regionales de desarrollo. “[106]

Otro aspecto que es importante para abatir esta problemática educativa es “ reducir el proyecto de educación superior a los fines de la capacitación para el empleo de nivel profesional y realizar una preparación, para enfrentar las globalización y la competencia mercantil, significa reproducir la visión unidimensional de la sociedad, del hombre y de la vida que nos impone desde el mundo de los negocios, de los comerciales, pero además constituye un engaño a los jóvenes, pues las oportunidades de trabajo y el futuro del país dependen de lo que ocurre, precisamente, en el mundo de los negocios y la política y no de los sistemas educativos, los cuales nunca les podrán garantizar, la inserción al mercado laboral. Y poder realizar una de las tareas, la cual consiste en la enseñanza para el trabajo, para que las nuevas generaciones valoren el trabajo como factor esencial de la realización personal y forma de concluir a la construcción de la sociedad, para que sepan trabajar con fines nobles y trascendentales”[107]

4.3 Vinculación de la oferta educativa de la UACM con el mercado laboral

En el transcurso de la última década, las universidades y los institutos tecnológicos públicos, así como algunas instituciones particulares han desplegado una actividad creciente en materia de vinculación con el sector productivo que les ha permitido incidir en diversas problemáticas y obtener recursos adicionales importantes.

La relación de la universidad con el sector productivo no se basan sólo ni de modo preponderante en actividades de investigación, aunque puedan ser éstas las que más interesen al personal académico, no obstante tiene la facultad “Las universidades que se creen con este impulso deberán ofrecer estudios acordes a las principales necesidades regionales en términos de formación de profesionales, de proyectos de investigación y contarán con un enfoque intercultural. Serán universidades de alta calidad en la búsqueda de una

---

[106] Programa Nacional de Educación 2001-2006. Pág 32

[107] Ibíd.

formación que combine diversas disciplinas, que supere la actual fragmentación y especialización del conocimiento, cuyo énfasis sea la capacidad de aprender e investigar y donde se combine la teoría con la práctica.

Serán también centros de producción y transmisión del conocimiento que permitan el dominio de idiomas indígenas y lenguas extranjeras, que fortalezcan la capacidad argumentativa y deliberativa de los estudiantes, que se desenvuelvan en un ambiente natural de debate y libre confrontación de ideas, que recuperen la visión universal y la integralidad del conocimiento así como la experiencia de las mejores experiencias y prácticas universitarias."[108]

En cuanto a la educación, y en específico a la educación superior, ésta también se ha concentrado históricamente en la zona metropolitana de la ciudad de México y en específico en el Distrito Federal . "Hasta el inicio de la década de los años setenta muchos estados no contaban con universidades o instituciones de nivel superior, por lo que una gran cantidad de estudiantes tenía que emigrar a la Ciudad de México para poder continuar su preparación. Una vez concluida ésta, muchos profesionistas se quedaban en la Ciudad de México porque en ella encontraban trabajo. De acuerdo al Censo General de Población de 1990, en el Distrito Federal se concentraban el25.1% del total de profesionistas que había en el país y la población en ese entonces representaba el 10% de la nacional.[109]".

Como se puede apreciar, la preparación de profesionistas, así como las posibilidades de que encuentren una ocupación están vinculadas al desarrollo de las actividades económicas que hay en las regiones, en el caso que nos ocupa servicios e industria principalmente.

---

[108] 50 COMPROMISO EDUCATIVOS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL 2000-2006. Comprmiso 11http://www.amlo.org.mx/50compromisos/11.php. 22 DE OCTUBRE 2007

[109] Hebe M.C. Vessuri . Desafíos de la educación superior en relación con la formación y la investigación ante los procesos económicos actuales y los nuevos desarrollos tecnológicos. Revista Iberoamericana de Educación Número 2 - Educación, Trabajo y Empleo Mayo - Agosto 1993 http://www.rieoei.org/oeivirt/rie02a06.htm. 5-dic-2007

En este trabajo nos referimos especialmente a la educación superior en el Distrito Federal dado su impacto en el desarrollo del país. Aunque inicialmente haremos algunas menciones generales de la relación economía-educación en el contexto de la urbanización.

La educación está estrictamente vinculada a las necesidades de desarrollo económico de un país.

Es a partir de esta afirmación general, que podemos ver como el proceso de urbanización se encuentra también relacionado con el desarrollo capitalista, incrementando las necesidades de educación y calificación de la población y respondiendo también a las inercias concentradoras tal es el caso de "la educación superior está menos directa y claramente orientada a tareas ocupacionales específicas que otros tipos de enseñanza pre-carrera por sus mayores demandas cognitivas, las tendencias hacia la expansión de la educación superior en las últimas décadas han cambiado significativamente las relaciones entre educación y empleo.

Además de las funciones de adiestramiento de la élite social y de preparación para profesiones con alta exigencia cognitiva, se observa que para un amplio contingente de estudiantes "la educación superior sirve para entrar en ocupaciones tradicionalmente no consideradas como de alto nivel, no exigentes intelectualmente, y ciertamente no involucradas en el desafío de las reglas establecidas de un campo profesional dado, características usualmente asociadas con la educación universitaria. Términos típicos como *educación superior de masas* o *masiva* son utilizados para describir estas funciones educativas y de instrucción para aquellos eventualmente empleados en posiciones de nivel medio."[110]

En nuestra actualidad se presenta una de las problemáticas, que son factor de la falta de empleo, al aumentar las demandas en áreas particulares y se espera una mayor necesidad de fuerza de trabajo altamente calificada para promover las nuevas tecnologías en la sociedad futura, no hemos visto ninguna tendencia o política dominante que nos permita predecir el futuro del empleo de

[110] Ibíd.

los graduados de la educación superior. En todo caso, si tuviera algún sentido hacer una generalización estructural y cuantitativa sobre la educación superior en México, se puede observar que son más frecuentes los esfuerzos para diversificar estructuras y programas, igual que para reducir la duración promedio de los estudios.

"En la formación profesional domina un enfoque demasiado especializado y una pedagogía centrada fundamentalmente en la enseñanza, que propicia la pasividad de los estudiantes. Las licenciaturas, en general, fomentan la especialización temprana, tienden a ser exhaustivas, tienen duraciones muy diversas, carecen de salidas intermedias y no se ocupan suficientemente de la formación en valores, de personas emprendedoras y del desarrollo de las habilidades intelectuales superiores.

El reto es hacer más flexibles los programas educativos e incorporar en los mismos el carácter integral del conocimiento, propiciar el aprendizaje continuo de los estudiantes, fomentar el desarrollo, lenguajes y del pensamiento lógico, resaltar el papel facilitador de los maestros e impulsar la formación en valores, crear cultura y fortalecer las múltiples culturas que conforman el país, así como lograr que los programas reflejen los cambios que ocurren en las profesiones, las ciencias, las humanidades y la tecnología." [111]

[111] Programa Nacional de Educación 2001-2006 Pág 190

4.3.1 Pertinencia con las necesidades del sector productivo.

A finales de la segunda guerra mundial, la importancia del componente "capital humano" de la riqueza nacional fue reconocida y analizada por muchos economistas. En particular, los efectos de las nuevas tecnologías sobre el mercado de trabajo fueron una fuente constante de debate. Especialmente en los países industrializados, muchos gobiernos comenzaron a indagar si sus sistemas educativos estaban bien equipados para enfrentar la creciente competición internacional y los desafíos de las nuevas tecnologías. “A ello se agregó el temor en algunos sectores de que las nuevas tecnologías aumentasen el desempleo, apoyado en lo que aparecía como una paradoja: el crecimiento económico de muchos países de la OECD a lo largo de períodos prolongados coincidió con elevadas tasas de desempleo.

Los pases vías de desarrollo, como lo es México han descuidado su tradición, su cultura, el desarrollo educativo, la ciencia y la tecnología, lo cual ha contribuido a generar elevados niveles de desigualdad social y económica lo que se refleja en una exagerada pobreza en amplios sectores de su población. presenta marcados prejuicios respecto al carácter académico de los universitarios, a los cuales ubican alejados de la realidad de la producción. Sin embargo, en los últimos años de la década de los ochenta y principios de los noventa se desarrolló una importancia a ésta vinculación, propiciada por la nueva situación internacional, particularmente en lo concerniente a la globalización económica, que exige un elevado nivel de eficiencia de la IES para lo cual la vinculación de la universidad representa una opción de producción de bienes y servicios serán más automatizadas y requerirán trabajadores calificados, lo que llevará a un desplazamiento paulatino de la mano de obra no calificada. Para enfrentar el problema del desempleo, la recalificación de la fuerza de trabajo jugará un rol de primera importancia, en el cual las IES, junto a otras instituciones de capacitación laboral, ocuparán un lugar estratégico.

Nos hace concebir a nuestra sociedad como "entidad de crecimiento sin empleos", ya que principalmente se presenta la estrechez de los mercados de trabajo, en los egresados de educación superior, lo anterior conduce a algunos a poner énfasis en este nivel, este planteamiento es inaceptable, pues ignora que lo que hoy se realiza en “la educación tiene consecuencias históricas de muy largo alcance, en plazos para los cuales es imposible haber cualquier predicción de oportunidades de trabajo.

El único programa responsable frente a la desocupación actual y la previsible, consiste en dar a los jóvenes una formación sólida que permita moverse con la mayor libertad posible en un mundo laboral incierto y constituirse en ciudadanos con una definida responsabilidad social y dotados de una amplia y sólida cultura.”[112]

[112] López Obrador Andrés Manuel, Luís de la Peña y Manuel Pérez Rocha. Opcit Pág 17

4.4 Análisis e Interpretación de datos

En los presentes cuadros y gráficas se presenta un análisis del cuestionario aplicado a alumnos que se encuentran cursando los últimos semestres de las licenciaturas de Comunicación y Cultura, Promoción de la Salud, Arte y Patrimonio Cultural, Ingeniería en Sistemas Electrónicos Industriales en el la Universidad Autónoma de la Cuidad de México plantel Centro, lo anterior con la finalidad de analizar si la oferta educativa que imparte esta universidad a sus alumnos cumple con las exigencias del mercado laboral.

Los cuestionarios se aplicaron a 40 alumnos del plantel antes mencionado, de los cuales 15 fueron de la licenciatura de Arte y Patrimonio Cultural, 10 de Comunicación y Cultura, 5 de Ingeniaría en Sistemas Electrónicos Industriales y 10 a alumnos de Promoción de la Salud. A continuación se desglosan cada una de las preguntas contenidas en el instrumento aplicado.

CUESTIONARIO APLICADO A LOS ALUMNOS

1.-¿Esta universidad cuenta con un sistema administrativo flexible, autogestivo y dinámico que facilite a los estudiantes su trayectoria institucional desde el ingreso hasta el egreso de la universidad?

RESPUESTA	TOTAL	PORCENTAJE
SI	10	25%
NO	25	62.5 %
REGULAR	5	12.5%

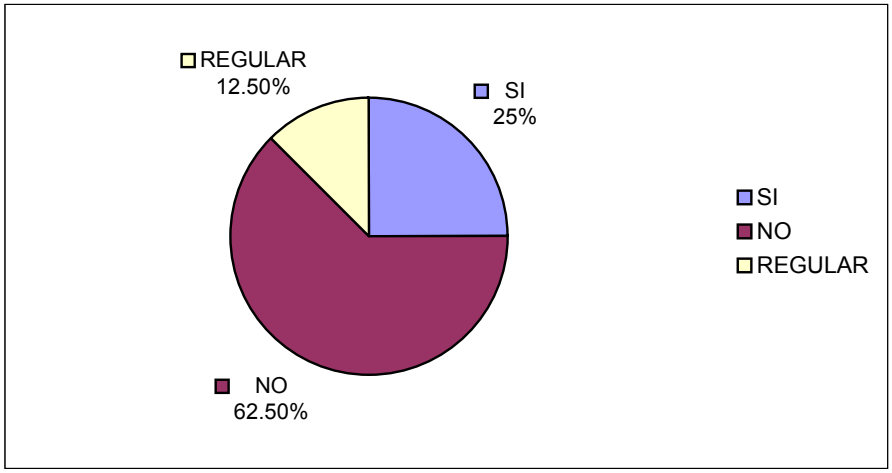

Los datos presentados en el cuadro anterior nos dan a conocer, que la UACM no cuenta con una administración flexible, ya que un 62.5% de los alumnos contestaron que esta institución no cuenta con las bases suficientes para realizar los tramites administrativos, no cuenta con una organización por parte de los encargados ya que son muy tardados en dar respuesta a estos.

2) ¿Sus programas de estudio permiten a los estudiantes diseñar su trayectoria curricular?

RESPUESTA	TOTAL	PORCENTAJE
SI	37	92.5%
NO	3	7.5 %

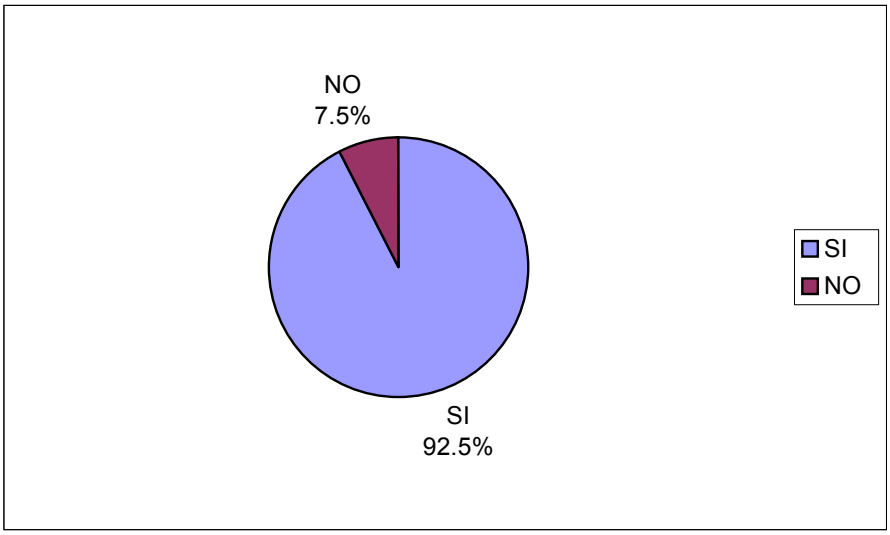

El 92.5% de los alumnos coinciden en que los programas de estudio, les permiten diseñar sus propia trayectoria curricular apoyados de sus tutores, puesto que ellos pueden elegir las materias que deseen cursar durante cada semestre, realizando su ruta curricular en base al desempeño y necesidades del alumno y esto permite a los alumnos tener la opción de elegir libremente los horarios en otros planteles de su preferencia.

3) ¿Consideras que los programas de estudio de cada licenciatura impartida en la UACM es flexible de acuerdo a tus necesidades?

RESPUESTA	TOTAL	PORCENTAJE
SI	30	75%
NO	10	25 %

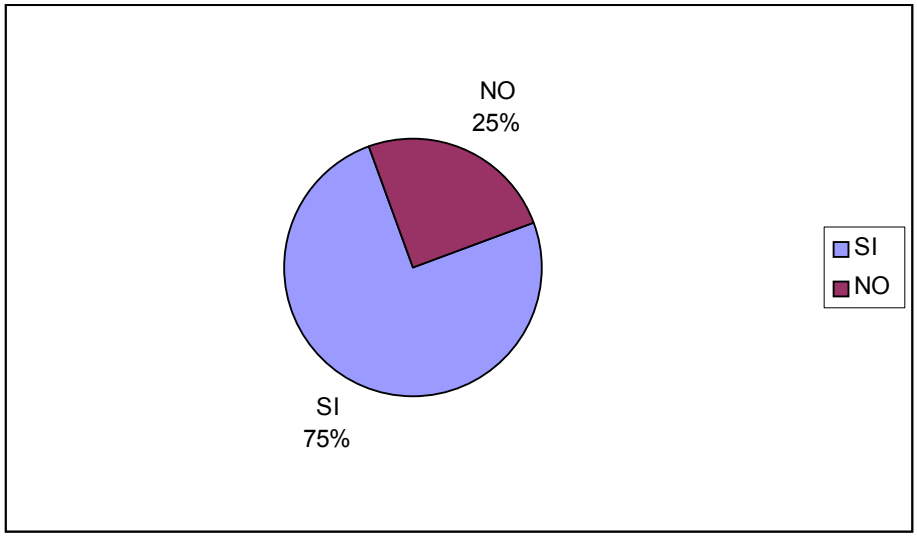

El 75% de los alumnos están de acuerdo en que los programas de estudio son flexibles a sus necesidades, puesto que están diseñadas de tal forma que el alumnos tiene la facilidad de cursar las materias de acuerdo a sus necesidades, así como también inscribirse a materias anteriores o posteriores .

4) **¿La oferta educativa ofrecida por la institución antes mencionada esta enfocada a dar solución a las necesidades de la sociedad y del sector productivo?**

RESPUESTA	TOTAL	PORCENTAJE
SI	35	87.5%
NO	5	12.5 %

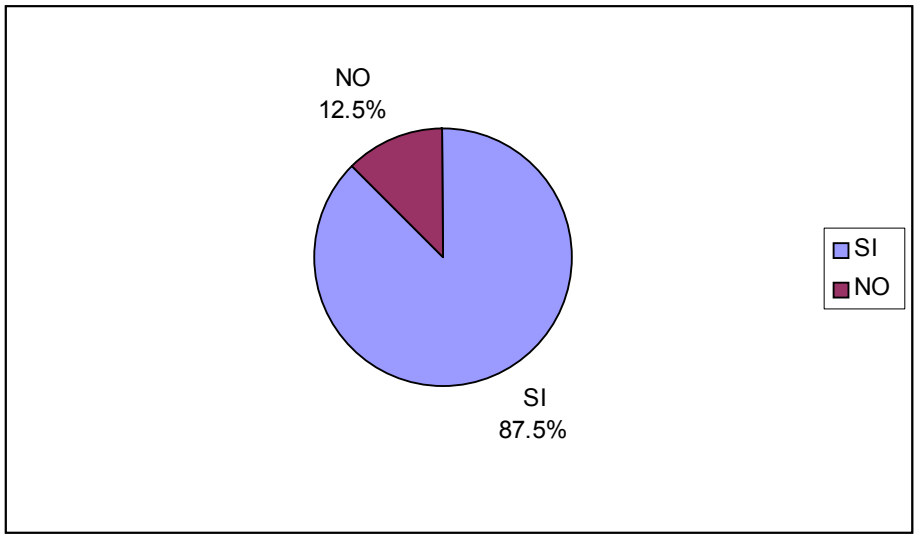

El 87.5% de los alumnos afirman que la oferta educativa ofrecida por la UACM esta enfocadas a las necesidades de la sociedad y el sector productivo, ya que las carreras impartidas en la Universidad, están proporcionando los conocimientos necesarios , para dar solución a los problemas sociales que enfrenta nuestra sociedad, así mismo los planes de estudio están estructurados para atender a la población que no accede a una universidad pública, poniendo énfasis a las zonas del Distrito Federal , las cuales están ligadas al sector laboral.

5) **¿Al egresar de esta institución los conocimientos adquiridos en sus diferentes licenciaturas, te dan herramientas para contribuir y generar investigaciones científicas, humanísticas y tecnológicas?**

RESPUESTA	TOTAL	PORCENTAJE
SI	35	87.5%
NO	5	12.5 %

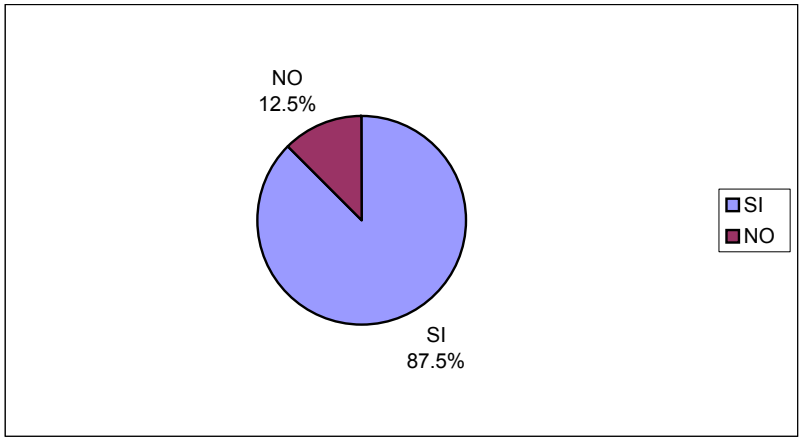

El 87.5% de los alumnos opinan que los conocimientos adquiridos es cada una de las licenciaturas les han proporcionado herramientas para contribuir y generar investigaciones científicas, humanísticas y tecnológicas, puesto que desde los primeros semestres cursan materias enfocadas a desarrollar la investigación, así como dominar las bases metodológicas para poder llevarla a cabo y tener la oportunidad de contribuir a la sociedad.

6) **¿Al egresar de esta institución los conocimientos adquiridos en sus diferentes licenciaturas, te ayudan a dar y aportar soluciones a los diferentes problemas a los que se enfrenta el país?**

RESPUESTA	TOTAL	PORCENTAJE
SI	32	80%
NO	8	20 %

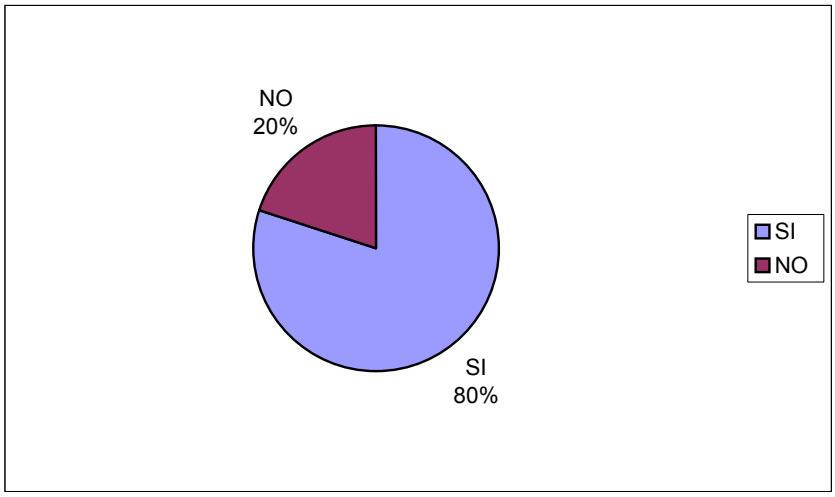

El 80% de los alumnos afirman que los conocimientos adquiridos a lo largo de la licenciatura, les han permitido aportar soluciones, basadas en las herramientas teóricas y metodológicas, teniendo una visión mas objetiva para enfrentar las necesidades y problemáticas de nuestra sociedad, desde un punto de vista más humanístico.

Cabe señalar que un 20%, argumentan que solo cuentan con los conocimientos mínimos, así como también la falta de materias que fortalezcan la visión de cada alumno y poder aportar mejoras hacia la sociedad, no sin dejar a un lado que depende también del desempeño de cada alumno.

7) **¿Esta institución oferta un servicio de educación superior de calidad?**

RESPUESTA	TOTAL	PORCENTAJE
SI	30	75%
NO	10	25 %

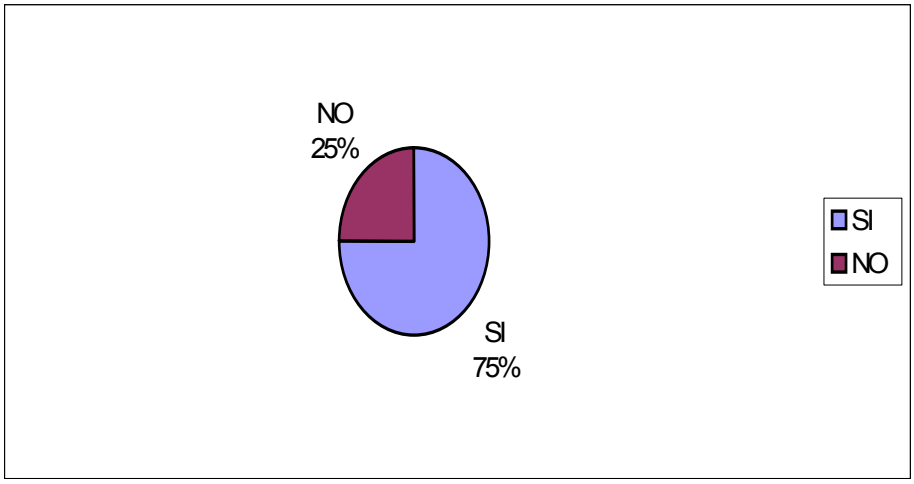

El 75% de los entrevistados argumentan que la universidad oferta un servicio de calidad, puesto que los profesores cuentan con la capacitación y el nivel de conocimientos necesarios para impartir clases y el compromiso de instruirlos durante la licenciatura por medio del tutor que se les asigna durante la carrera.

Así como también cuentan con los servicios necesarios como lo son: aulas de cómputo, comedor, biblioteca, impresiones, copias, servicio medico y espacio estudiantil.

8) **Que el estudiante sea capaz de contribuir con los sectores privados, públicos a dar respuestas a los problemas sociales, políticos, económicos, culturales, etc.**

RESPUESTA	TOTAL	PORCENTAJE
VERDADERO	33	82.5 %
FALSO	7	17.5%

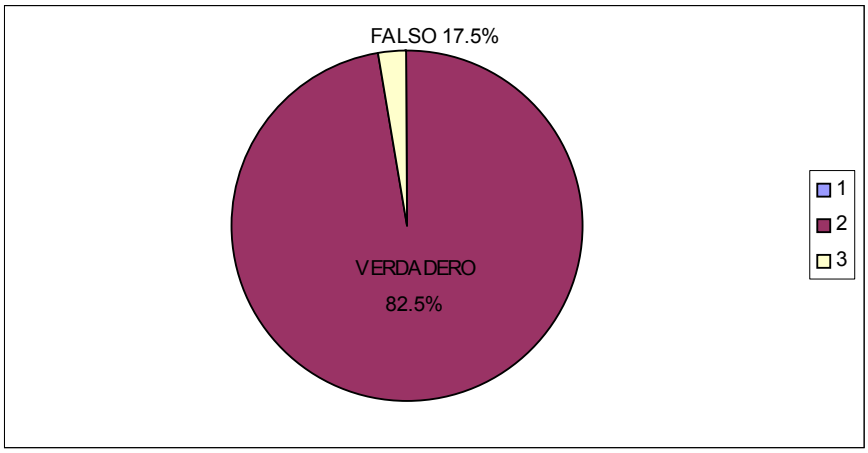

El 82.5% de los alumnos contestaron que los conocimientos adquiridos durante la licenciatura, hacen que el alumno sea capaz de dar respuesta o contribuir con los sectores privados, públicos a resolver problemas sociales, políticos, económicos, culturales, etc.

9) A fin de que el estudiante promueva cambios orientados a mejorar la calidad de vida de la población

RESPUESTA	TOTAL	PORCENTAJE
VERDADERO	30	75 %
FALSO	10	25%

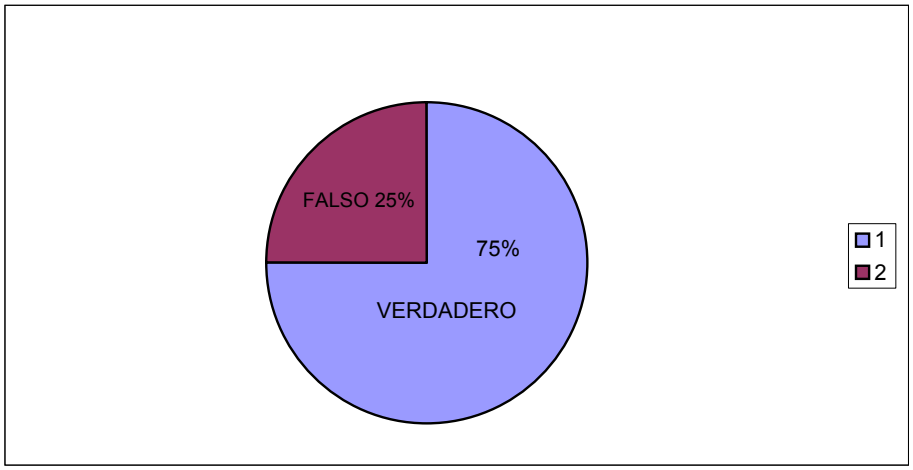

El 75% de los encuestados opina que las licenciaturas ofertadas por la Universidad Autónoma de la Cuidad de México, dan a los alumnos las herramientas y conocimientos necesarios para que sus egresados sean capaz de promover cambios para mejorar la calidad de vida de la población.

10) Se orienta hacia el fortalecimiento de la tecnología para que el estudiante asuma las transformaciones y los retos institucionales

RESPUESTA	TOTAL	PORCENTAJE
VERDADERO	33	82.5 %
FALSO	7	17.5%

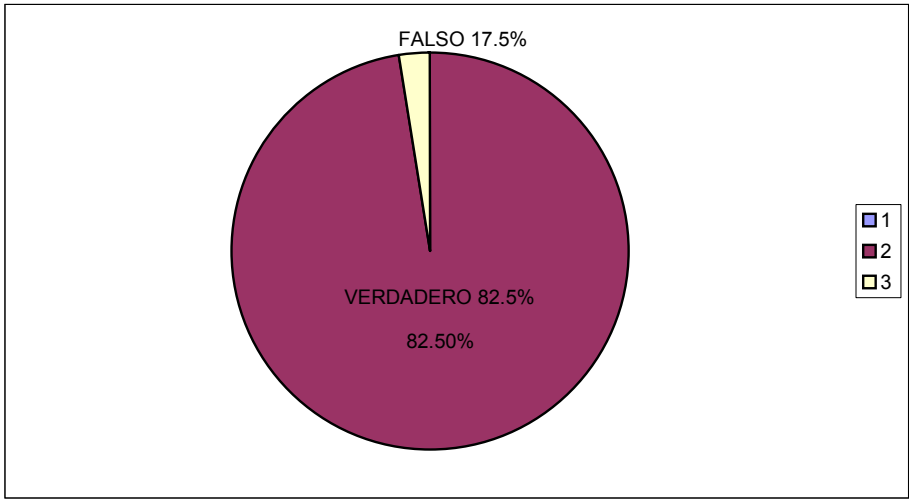

El 82.5% opina que la oferta educativa que ofrece a sus alumnos va orientada a el fortalecimiento de la tecnología, para que así los alumnos asuman las trasformaciones y los retos institucionales

11) Pone énfasis en las prioridades del país para mejorar la capacidad de responsabilidad en el estudiante a fin de que este de solución a las demandas de los diferentes sectores de la sociedad

RESPUESTA	TOTAL	PORCENTAJE
VERDADERO	30	75 %
FALSO	10	25%

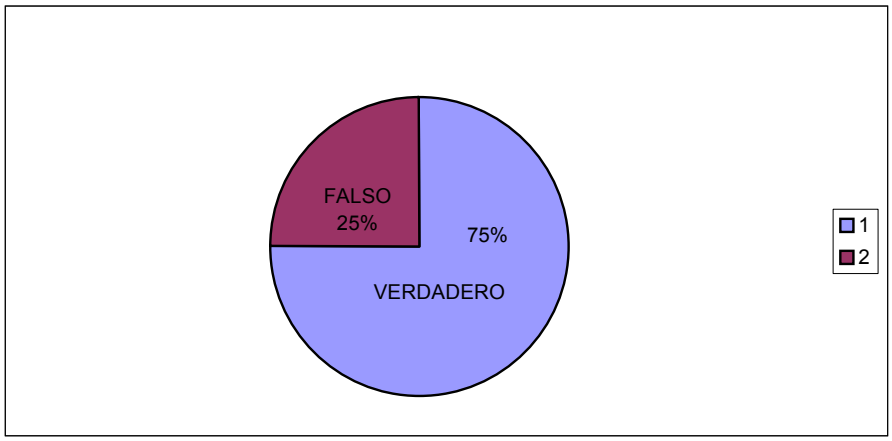

El 75% de los alumnos opina que las distintas materias de cada una de las licenciaturas ofertadas por la UACM, ponen énfasis en las prioridades del país, a fin de que el estudiante sea responsable y capaz de dar solución a las demandas de los diferentes sectores de la sociedad.

12) Al concluir tus estudios en esta universidad ¿Qué impacto consideras que tiene los conocimientos adquiridos en tu vida personal, profesional y laboral?

RESPUESTA	TOTAL	PORCENTAJE
SI	24	60%
NO	4	10%
NO CONTESTÓ	12	30%

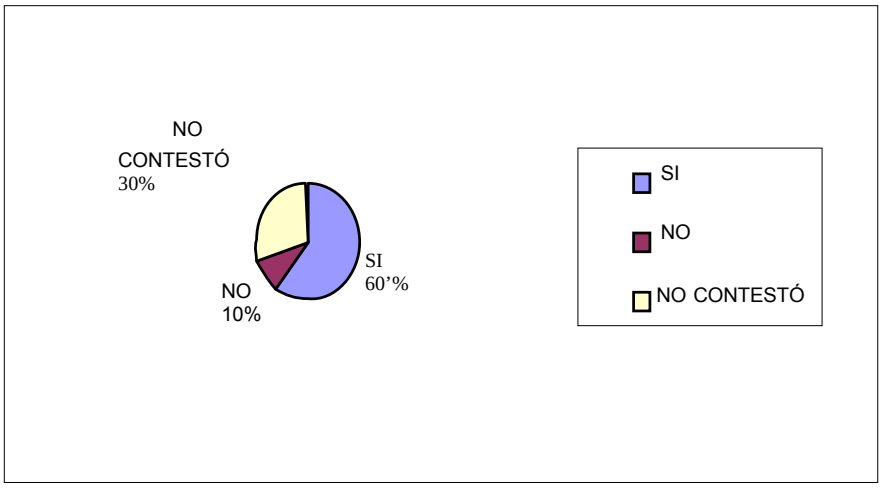

La mayoría de alumnos (60%) afirmó, que cuenta con las herramientas y conocimientos necesarios para ser competente dentro del campo laboral, teniendo una visión crítica y analítica hacia las problemáticas y necesidades que enfrenta nuestra sociedad, esto depende del desarrollo de cada alumno.

13) Al concluir tus estudios en esta universidad ¿Consideras que su oferta educativa tiene coherencia con la teoría y la práctica desarrollada en cada una de sus licenciaturas

RESPUESTA	TOTAL	PORCENTAJE
SI	28	70%
NO	6	15%
NO CONTESTÓ	6	15%

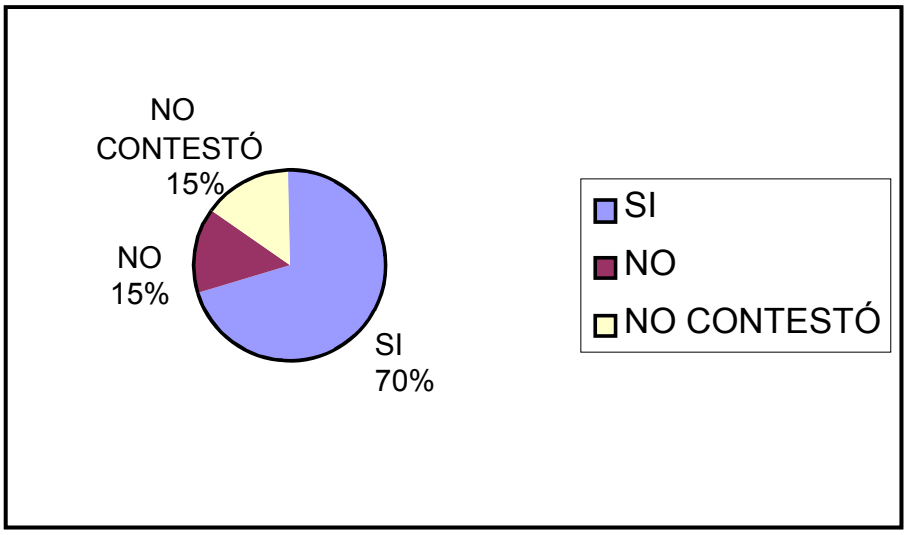

El 70% de alumnos afirmaron, que desde el inicio la teoría esta ligada con la praxis, lo que ha fomentado en estos desarrollar aspectos humanísticos, críticos y científicos, así como investigación dentro y fuera de la institución, de esta manera los alumnos a lo largo de su carrera van adquiriendo un pensamiento crítico.

RESULTADOS DE LOS CUESTIONARIOS APLICADOS AL PERSONAL ACADÉMICO Y ADMINISTRATIVO.

Los siguientes datos son el resultado de la aplicación de cuestionarios a los académicos y administrativos fundadores del proyecto educativo de la Universidad Autónoma de la Cuidad de México plantel Centro Histórico, estos instrumentos se aplicaron a 20 trabajadores de esta universidad de los cuales 15 son profesores y 5 administrativos, esto se hizo con la finalidad de conocer la pertinencia que tiene la oferta educativa impartida a los alumnos inscritos en dicho plantel, la razón que justifica los pocos instrumentos aplicados se debe al poco personal que se encuentra laborando en dicha institución desde su fundación , ya que en su mayoría este personal ha sido cambiado a otras sedes por cuestión de horarios, o por la cercanía de sus hogares.

A continuación se muestra la información que nos arrojaron los instrumentos aplicados:

CUESTIONARIO PARA EL PERSONAL ACADÉMICO

1) ¿Los programas de estudio de la UACM cuentan con una claridad sobre el significado y ámbito de acción de sus egresados con el mercado laboral?

RESPUESTA	TOTAL	PORCENTAJE
SI	17	85%
NO	2	10 %
NO CONTESTÓ	1	5%

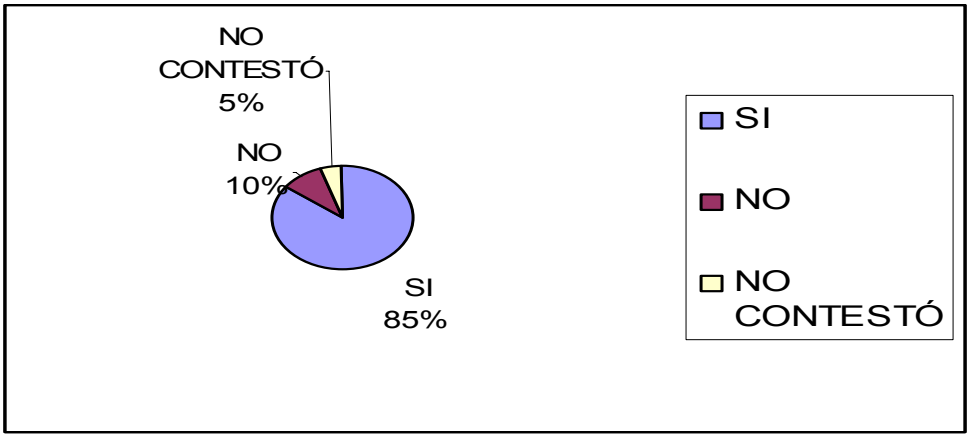

Los datos presentados en el cuadro anterior nos dan a conocer, que los programas de estudio, de las diversas licenciaturas tienen elaborado su perfil de egreso, ya que el 85% de los entrevistados respondieron que estos perfiles se elaboran en base a las necesidades de la comunidad del Distrito Federal, así mismo estos son elaborados y revisados por profesionistas que han estado inmersos en diversos proyectos relacionados con el mercado laboral y universidad.

2) ¿Considera que la oferta educativa impartida en esta universidad crea en los alumnos las condiciones adecuadas para lograr la inserción de sus egresados al mercado laboral?

RESPUESTA	TOTAL	PORCENTAJE
SI	16	80%
NO	4	20 %

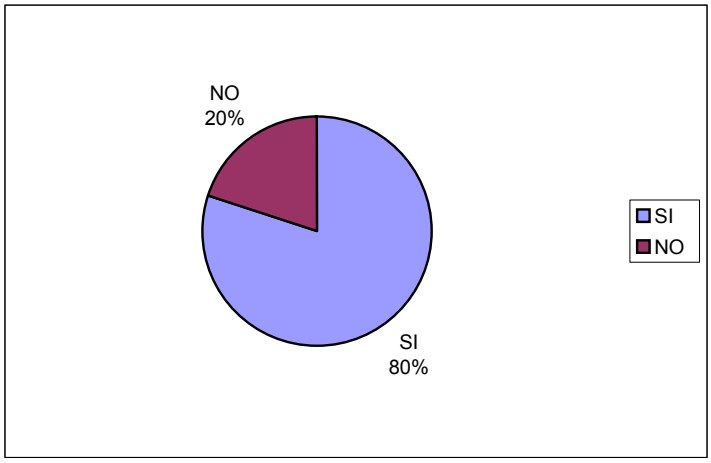

El 80% de los entrevistados opina que la institución ofrece los conocimientos técnico-metodológicos, basados en el ejercicio profesional de acuerdo a las necesidades de nuestro país, proporcionándoles a sus egresados y alumnos las herramientas para ingresar al mercado laboral, puesto que las asignaturas están diseñadas conforme a las diversas competencias del mercado laboral.

3) ¿Cree que la universidad proporciona a sus egresados los conocimientos científicos, tecnológicos, culturales necesarios para lograr en sus alumnos una productividad y competitividad que se requiere en el mercado laboral?

RESPUESTA	TOTAL	PORCENTAJE
SI	17	85%
NO	3	15 %

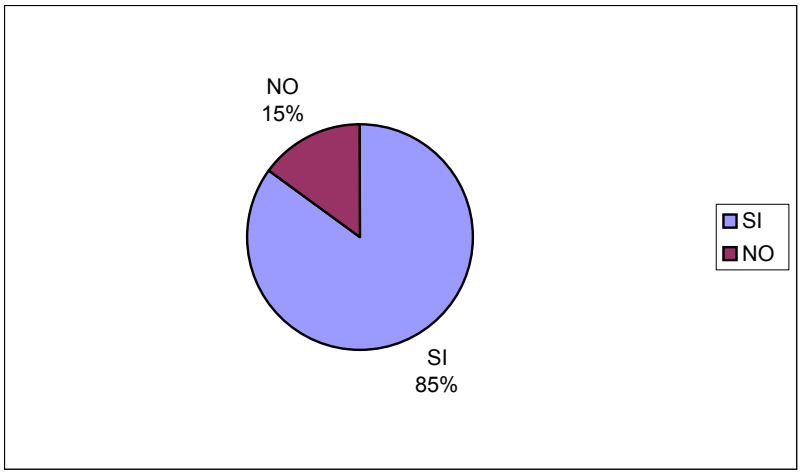

El 85% afirma que la institución les proporciona los alumnos una formación critica-humanística, a partir de la realización de diversos foros y actividades encaminadas a crear en los alumnos un compromiso con la sociedad de tal manera que este comience a conocer las diversas necesidades de la sociedad, logrando a si que el aprendizaje sea significativo para que cuando el alumno ingrese al mercado laboral su desarrollo dentro del sector social y productivo sea competitivo con el de otros egresados.

4) ¿Considera que los servicios educativos que oferta esta institución están enfocados para que sus alumnos al ingresar al campo laboral sean eficientes y eficaces en las actividades que desempeñen?

RESPUESTA	TOTAL	PORCENTAJE
SI	18	90%
NO	1	5 %
NO CONTESTÓ	1	5%

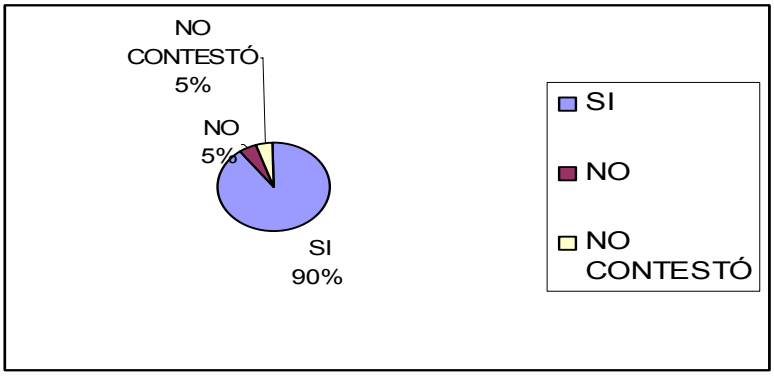

El 90% afirman que esta universidad les proporciona los servicios necesarios para ser competitivo en el ámbito laboral ya que cuentan con diversos espacios y actividades que motivan la preparación, el desempeño e interés, necesario para crear profesionistas competentes en el ámbito laboral, sin embargo depende del compromiso que tenga el alumno por su formación.

5) ¿La oferta educativa comprende una articulación entre las exigencias y expectativas del sector productivo?

RESPUESTA	TOTAL	PORCENTAJE
SI	16	80%
NO	2	10%
NO CONTESTÓ	2	10%

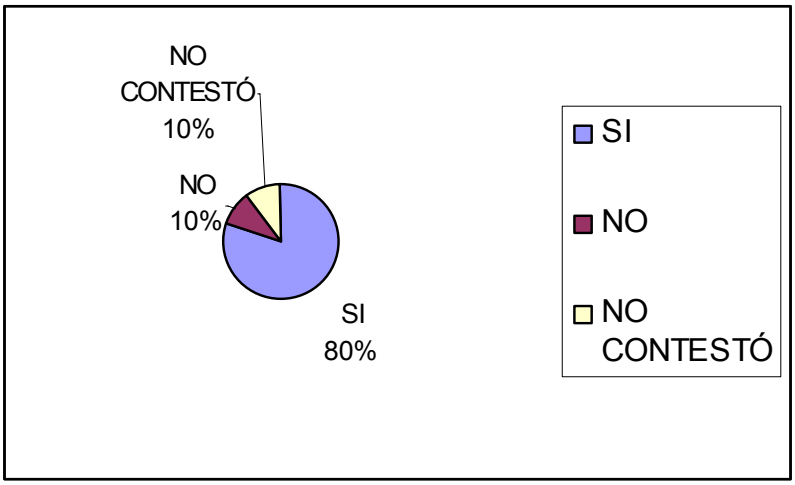

El 80% afirman que la oferta educativa, ofrecida en esta universidad busca contribuir a las necesidades del sector social y productivo de manera significativa, reflexiva y comprometida.

6) ¿Las distintas licenciaturas ofertadas por esta institución cuentan con el desarrollo de prácticas profesionales como parte de la formación de sus alumnos, a fin de que estos al egresar no se les dificulte su incorporación al mercado laboral?

RESPUESTA	TOTAL	PORCENTAJE
SI	16	80%
NO	1	5 %
NO CONTESTÓ	3	15%

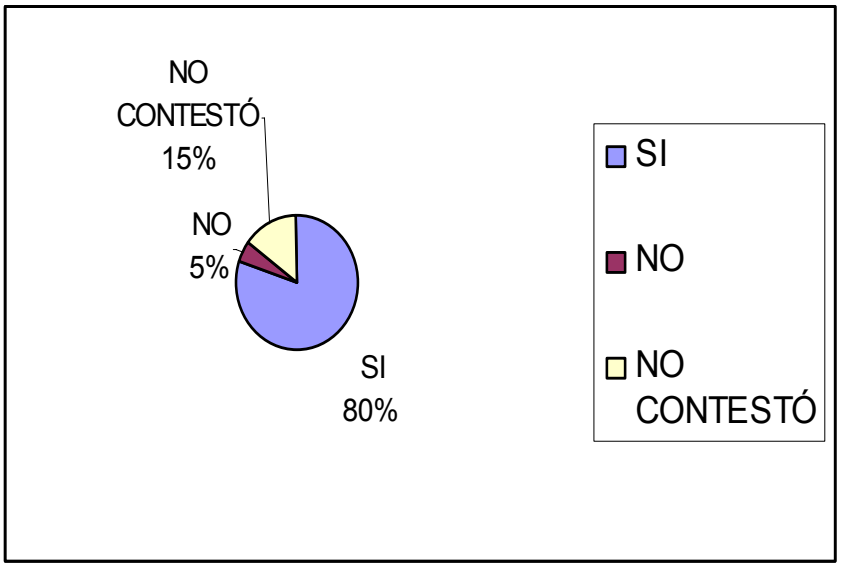

El 80% argumentan que las diversas academias del nivel superior organizan prácticas profesionales de acuerdo a la formación de los alumnos, fomentando en ellos un conocimiento a partir de su experiencia, y crear en ellos una compromiso con la sociedad de esta manera afirman que es parte del desarrollo de conocimientos y habilidades para la formación profesional de cada alumno.

7) ¿La universidad cuenta con los recursos suficientes para el desarrollo de sus actividades de investigación y desarrollo tecnológico?

RESPUESTA	TOTAL	PORCENTAJE
SI	5	25%
NO	15	75 %

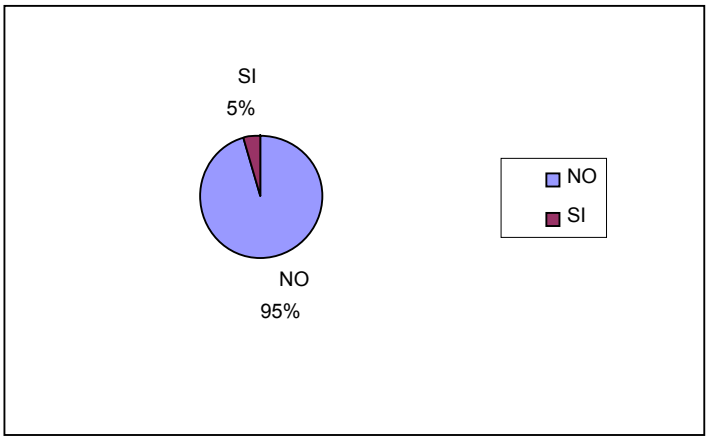

El 75% argumenta que al ser una universidad de reciente creación no se cuenta con suficiente infraestructura, para crear actividades de investigación y desarrollo tecnológico ya que en este momento esta por consolidarse un proyecto para promover este tipo de actividades.

8) ¿La universidad al crear su oferta educativa para todas sus licenciaturas toma en cuenta los servicios que sus egresados pueden aportar al sector empresarial?

RESPUESTA	TOTAL	PORCENTAJE
SI	13	65%
NO	6	30 %
NO CONTESTÓ	1	5%

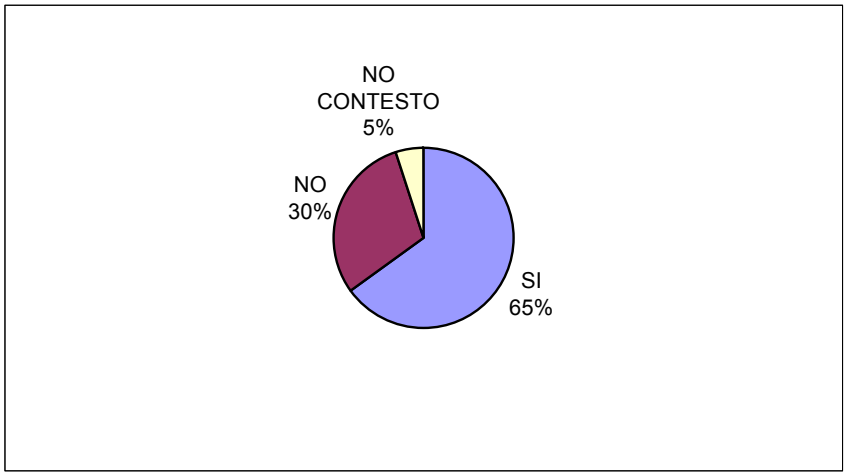

El 65% afirma que los planes de estudio están diseñados a partir de las necesidades del sector productivo y principalmente del social, esto se ve reflejado en la formación que se les brinda a los alumnos, en lo teórico y practicó lo que les proporciona a los alumnos las herramientas necesarias para insertarse en el ámbito laboral.

9) ¿Los conocimientos adquiridos por los alumnos en cada una de las licenciaturas que imparte la universidad les da las herramientas necesarias para que estos, aporten conocimientos, respuestas y soluciones a los problemas y necesidades presentes y futuras del sector productivo?

RESPUESTA	TOTAL	PORCENTAJE
SI	17	85%
NO	3	15 %

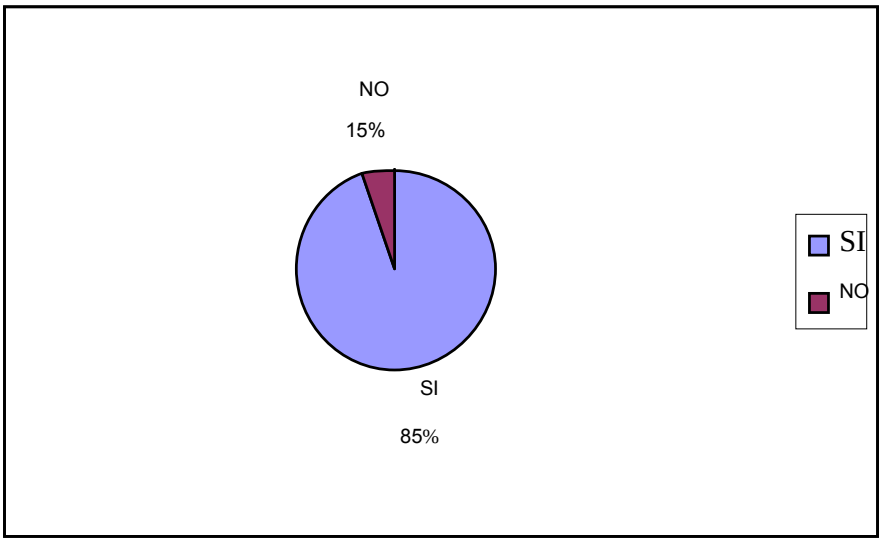

El 85% los académicos opinan que los ejes de cada licenciatura están diseñados, para proporcionarle a los alumnos las herramientas técnico - metodológicas necesarias que le permitan abarcar cuestiones técnicas y prácticas, enfocadas a las problemáticas y necesidades de cualquier sector.

10) ¿Considera que la vinculación de los alumnos al mercado laboral es un proceso pertinente de interrelación entre las actividades académicas y del quehacer de la sociedad en su conjunto?

RESPUESTA	TOTAL	PORCENTAJE
SI	18	90%
NO	1	5 %
NO CONTESTÓ	1	5%

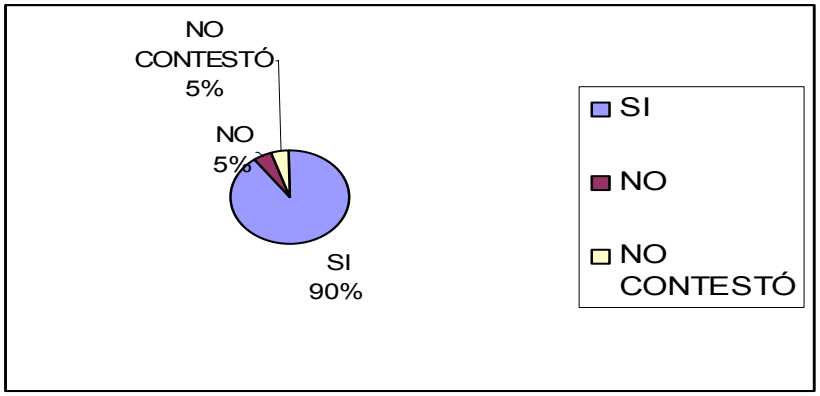

El 90% de los entrevistados argumenta, que las actividades académicas tienen una relación con la formación de los alumnos y el desempeño en su ámbito laboral, por lo que la universidad tiene como propósito atender las necesidades y problemas de la sociedad y sector productivo, no obstante deben de están en constante vinculación

11) ¿Considera que la universidad debería de enriquecer los programas de estudio para facilitar el ingreso al sector productivo de sus egresados?

RESPUESTA	TOTAL	PORCENTAJE
SI	4	20%
NO	16	80%

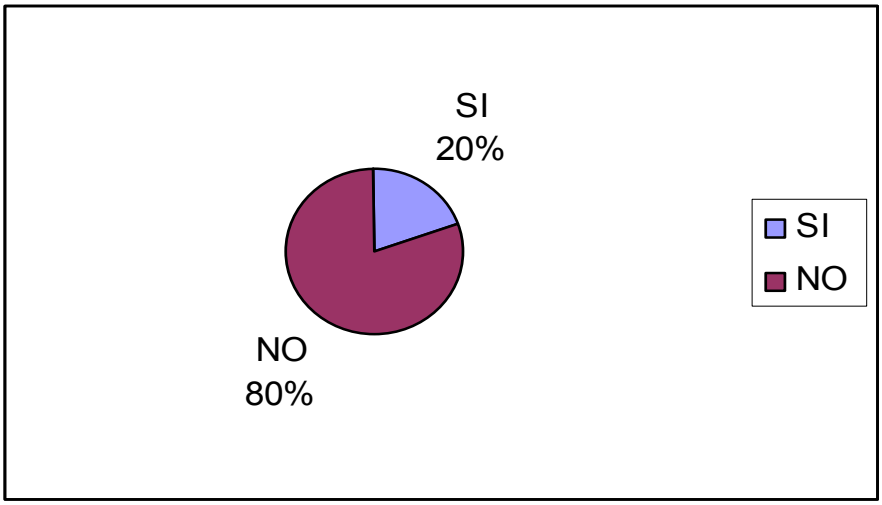

La mayoría de los académicos, argumentan que los programas de estudio no garantizan que los egresados obtengan un empleo de acuerdo a su perfil, ya que es una problemática de nuestra sociedad.

12) ¿La universidad tiene coordinación con otras instituciones de educación superior, centros de investigación y desarrollo tecnológico, a fin de conjugar conocimientos, y experiencias de sus alumnos y académicos con otras organizaciones?

RESPUESTA	TOTAL	PORCENTAJE
SI	20	100%
NO	0	0%

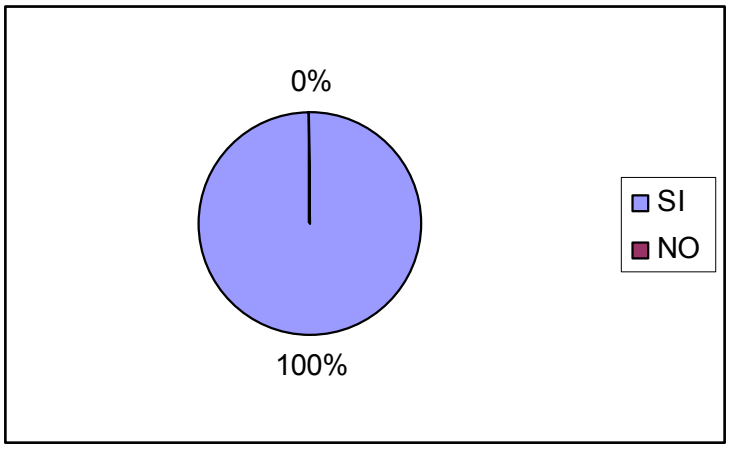

La mayoría argumenta que este tipo de actividades siempre ha sido uno de los propósitos a fin de intercambiar y enriquecer los conocimientos de los académicos y alumnos con la finalidad de intercambiar ideas, experiencias y conocimientos que fortalezcan el aprendizaje y percibir un panorama mas general de las necesidades de la sociedad con otras instituciones como la UNAM, el Instituto de Ciencia y Tecnología del Distrito Federal, Universidad Libre de Berlín y CONAPRED.

13) ¿Los modelos educativos bajo los que opera la universidad facilitan o obstruyen las actividades de vinculación de sus egresados?

RESPUESTA	TOTAL	PORCENTAJE
SI	16	80%
NO	4	20%

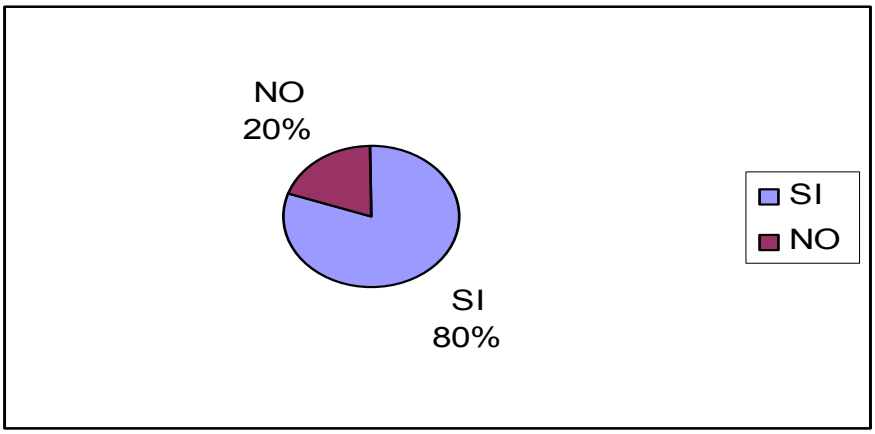

La mayoría argumento que los modelos educativos implementados facilitan las actividades ya que están diseñados para que alumno sea critico, humanista y científico, desarrollándose de manera competitiva en cualquier sector, siendo capaz de generar propuestas de acuerdo a su perfil

Dentro de las actividades desarrolladas en las distintas licenciaturas ofrecidas por esta universidad estas están enfocadas a que los sus egresados:

14) Al ingresar al mercado laboral, puedan identificar sus necesidades, plantear respuestas a sus problemas.

RESPUESTA	TOTAL	PORCENTAJE
FALSO	0	0
VERDADERO	20	100%

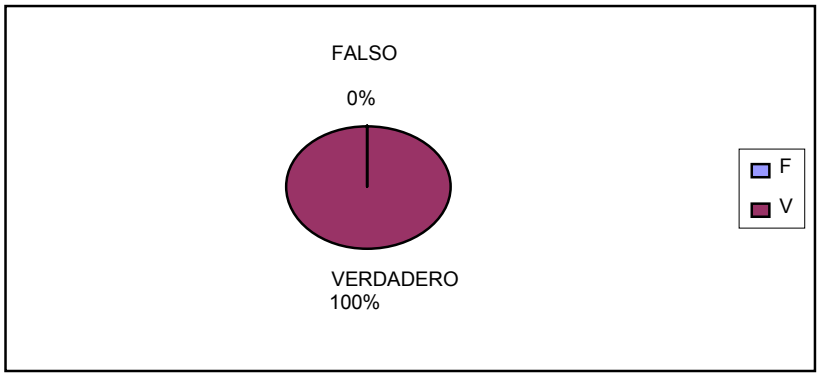

El 100% de los entrevistados opina que los alumnos de esta universidad al ingresar al mercado laboral son capaces de identificar y desarrollar soluciones a los problemas a los que se enfrenta el sector productivo y social

15) Coadyuvar a su modernización, dando soluciones innovadoras a los problemas a los que se enfrenta este.

RESPUESTA	TOTAL	PORCENTAJE
FALSO	0	0
VERDADERO	20	100%

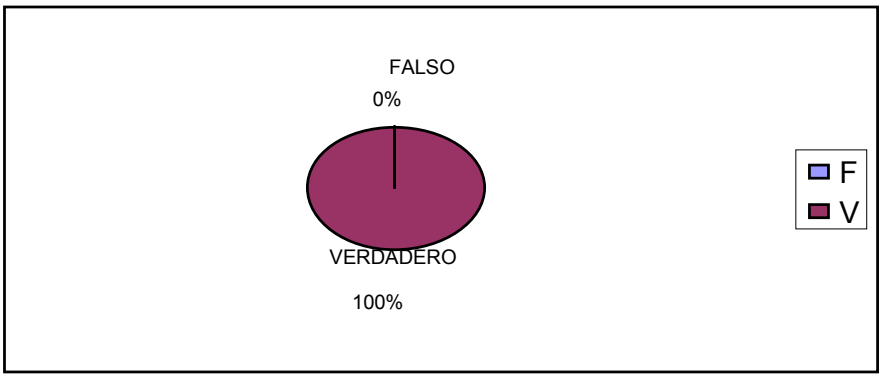

El 100% de los entrevistados opinan que las actividades desarrolladas dentro de esta institución dan a los alumnos las herramientas y conocimientos necesarios para que estos al ingresar al marcado laboral den soluciones innovadoras a los distintos problemas a los que se enfrenta el sector productivo y social.

CONCLUSIONES

Es importante mencionar que desafortunadamente las nuevas generaciones de alumnos que egresan del nivel medio superior, se han visto perjudicados por la política de acceso a la universidad, ya que la gran demanda de aspirantes a este nivel educativo no logran ingresar a este nivel, lo que ha generado que muchos aspirantes vean truncado su sueño de seguir estudiando pues se observa que a pesar de la existencia de instituciones públicas de educación superior como lo son la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), el Instituto Politécnico Nacional (IPN), la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), no son suficientes los lugares que ofertan, a pesar de que estas instituciones cuentan con una amplia infraestructura.

Es por lo anterior se observa que las políticas de acceso a la Universidad solo han generado desigualdad y restricción de acceso, en donde se ven perjudicados muchos de los jóvenes que desean seguir estudiando.

Otro aspecto relevante es que México ha tenido un crecimiento demográfico muy significativo en los últimos años, puesto que este crecimiento comparado con la oferta educativa de la educación superior pública es mucho menor que la demanda existente.

Desafortunadamente esta realidad nos muestra que en un futuro y ante un gran cambio demográfico la problemática la demanda seguirá creciendo, debido a que hasta ahora no se ha dado un cambio significativo, bajo esta perspectiva la educación superior pública le cede amplios espacios al sector privado.

Es solo a través de las políticas públicas que el Estado puede llegar a cumplir acciones tangibles para la sociedad civil. Estas políticas deben dar solución a las diferentes problemáticas que se susciten en el nivel educativo superior.

Puesto que la educación superior pública es muy importante para el desarrollo nacional, además constituye un derecho de todo joven, por lo tanto, el Estado tiene la obligación de proporcionar a las Instituciones de Educación Superior todos los recursos que sean necesarios para atender a los alumnos que lo soliciten, en la carrera que deseen y en forma gratuita, puesto que se debe reconocer que la Educación Superior es una inversión social importante y por lo tanto es fundamental asignarle fondos públicos adecuados.

Además, es importante que los apoyos del Estado se orienten apropiadamente para asegurar, que los estudiantes de escasos recursos puedan continuar sus estudios y que las oportunidades se distribuyan equitativamente, evitando las concentraciones institucionales o geográficas.

Ante la situación antes mencionada a la que se enfrenta nuestro país se hace necesaria la creación de instituciones de educación superior que cubran la oferta y demanda de los aspirantes a ingresar a universidades públicas, bajo esta perspectiva surge el proyecto educativo de la Universidad Autónoma de la Cuidad de México, para dar respuesta a esta demanda, pero desafortunadamente esto no ha sido suficiente para lograr una cobertura total de estos aspirantes, solo ha sido una cobertura parcial.

Cabe mencionar que con la puesta en marcha de este proyecto se pretendió tener una inversión en capital humano para poder lograr así un desarrollo social y económico dentro del país.

De acuerdo a los datos arrojados durante la investigación la oferta esta enfocada a ofrecer una respuesta a las necesidades sociales y a resolver los problemas a los que se enfrenta el sector productivo y social esto ve reflejado en las respuestas recolectadas a través de los instrumentos en donde observamos que sus planes de estudio están diseñados para proporcionar las herramientas y conocimientos necesarios para que sus egresados sean competitivos al ingresar al mercado laboral.

De igual forma las actividades llevadas acabo por los estudiantes tienen la finalidad de que estos desarrollen una serie de valores, actitudes y habilidades que le permitirán aplicar en forma eficiente los conocimientos propios de su área de estudio.

Como Administradores Educativos estamos inmersos en aspectos que están relacionados con la política educativa ya que esta es una acción sistemática del gobierno federal que se enfatiza principalmente en la evaluación, en la pertinencia y en la acreditación de las instituciones educativas a nivel superior, en este caso la UACM

Por ello es tarea del administrador educativo de acuerdo a su perfil profesional, desarrollar propuestas de cambio en la política educativa buscando llegar a lograr equidad y avance nacional.

El futuro Administrador Educativo tendrá que ser un verdadero profesional al aplicar sus conocimientos y hacer todo lo que esté de su parte para lograr los fines educativos dada la trascendencia que tiene la educación para una sociedad, es decir, estar a la vanguardia, en constante movimiento, vinculando con las necesidades sociales en materia educativa buscando siempre la renovación de proyectos, programas y modelos que vinculen a mejorar la pertinencia y calidad de la educación.

Este objeto de estudio es fundamental para el Administrador educativo puesto que este debe ser capaz de enfrentar los nuevos retos entre la educación y los cambios en el patrón de desarrollo económico y social es decir; los administradores educativos deben romper los viejos paradigmas y tomar la bandera de la excelencia y la calidad, abocándose con profesionalismo y entrega a producir el cambio dentro de cualquier institución.

El administrador educativo tiene la finalidad de abordar los temas educativos desde diversas perspectivas y herramientas, puede intervenir en procesos de planeación y evaluación de los proyectos educativos.

Es decir su función radica en crear, mejorar y fortalecer los instrumentos y mecanismos que permitan una gestión educativa que éste a la altura de los retos de nuestro país y que la educación sea no un privilegio de unos cuantos sino un satisfactor al que tenga acceso toda la población.

INGENIERIA EN SISTEMAS ELECTRÓNICOS Y TELECOMUNICACIONES
(ANEXO 1)

CICLO BASICO					
1º SEMESTRE	CALCULO INFERENCIAL	ÁLGEBRA Y GEOMETRÍA ANÁLITICA	MECÁNICA l	INTRODUCCIÓN A LA PROGRAMACIÓN	OPTATIVA CHCS Ó CCH I
2º SEMESTRE	CÁLCULO INTEGRAL	ÁLGEBRA LINEAL	MECÁNICA ll	INTRODUCCCIÓN A LA INGENIERIA EN SISTEMAS	OPTATIVA CHCS o CCH ll*
3º SEMESTRE	ECUACIONES DIFERENCIALES ORDINARIAS	CÁLCULO VECTORIAL	TERMODINAMICA Y FLUIDOS	OPTATIVA CC y T l	OPTATIVA CHCS ó CCH lll*
4to SEMESTRE	Estadistíca y probabilidad	ANÁLISIS DE SEÑALES	ELECTRICIDAD Y MEGNETISMO	MÉTODOS NUMERICOS	OPTATIVA CCyT ll
CICLO SUPERIOR					
5º SEMESTRE	TEÓRIA DE LOS CIRCUITOS	DISPOSITIVOS ELECTRONICOS l	MODELADO DE SISTEMAS FISICOS	ELECTRÓNICA DIGITAL l	OPTATIVA CHCS o CCH lV*
6º SEMESTRE	TEÓRIA ELECTRO MAGNETICA	DISPOSITIVOS ELECTRONICOS ll	SISTEMAS ELECTRÓNICOS ANALÓGOS	ELECTRÓNICA DIGITAL ll	AN{ALISIS DE SISTEMAS DINÁMICOS
7º SEMESTRE	COMUNICACIÓNES ANALÓGICAS Y DIGITALES	ELECTRÓNICA PARA TELECOMUNICACIONES	LÍNEAS DE TRANSMISIÓN	PROPAGACIÓN Y ANTENAS	OPTATIVA CHCS ó CCH V*
8º SEMESTRE	INFORMÁTICA EN TELECOMUNICACIONES	SISTEMAS TELEFÓNICOS	ELECTRÓNICA ANALÓGICA DISCRETA E INTEGRADAS	APLICACIONES CON MICROPRO. Y MICROCONT	OPTATIVA ISET l**
9º SEMESTRE	NARMATIVIDAD EN LAS TELECOMUNICACIONES	PROYECTOS DE TELECOMUNICACIONES	SISTEMAS DE CALIDAD EN LAS TELECOMUNICACIONES	OPTATIVA IV **	OPTATIVA ISET V**

INGENIERÍA EN SISTEMAS ELECTRÓNICOS INDUSTRIALES (ANEXO 2)

CICLO BASICO					
1º SEMESTRE	CÁLCULO DIFERENCIAL	ÁLGEBRA Y GEOMETRIA ANALÍTICA	INTRODUCCIÓNA A LA PROGRAMACIÓN	OPTATIVA CHCS o CCH l	MECÁNICA
2º SEMESTRE	CÁLCULO INTEGRAL	ÁLGEBRA LINEAL	INTRODUCCIÓN A LA INGENIERIA EN SISTEMAS	OPTATIVA CHCS O CCH II	MECÁNICA II
3º SEMESTRE	ECUACIONES DIFERENCIALES ORDINARIAS	CÁLCULO VECTORIAL	OPTATIVA CHCS ó CCH II	OPTATIVA CHCS O CCH III	TERMIDINÁMICA Y FLUIDOS
4º SEMESTRE	ESTADÍSTICA Y PROBABILIDAD	ANÁLISIS DE SEÑALES	OPTATIVA CCT II	OPTATIVA CCT II	ELECTRICIDAD Y MAGNETISMO
CICLO SUPERIOR					
5º SEMESTRE	TREORIA DE LOS CIRCUITOS	DISPOSITIVOS ELECTRONICOS I	OPTATIVA CHCS O CCH IV	TEORÍA ELECTRONAGNETICA	ELECTRÓNICA DIGITAL I
6º SMESTRE	ELECTROTECNIA I	DISPOSITIVOS ELECTRONICOS II	ELECTRÓNICA DE POTENCIA I	MODELADO DE SISTEMAS FÍSICOS	ELECTRÓNICA DIGITAL II
7º SEMESTRE	METROLOGÍA E INSTRUMENTACIÓN	AMPLIFICACIÓN Y ACONDICIONAMIENTO DE SEÑALES	OPTATIVA CHCS Ó CCH V	ANÁLISIS DE SISTEMAS DINÁMICOS	SISTEMAS ELECTRÓNICOS DIGITALES
8 SEMESTRE	OPTATIVA ISEI I	COMUNICACIÓNES Y ELECTRÓNICA	DISEÑO DE CONTROLADORES	MICROPROCESADORES Y PERIFÉRICOS	CIRCUITOS INTEGRADOS ANALÓGICOS
9º SEMESTRE	SISTEMAS DE POTENCIA	OPTATIVA ISEI II	OPTATIVA ISEI III	PROCESAMIENTO DIGITAL DE SEÑAES	SISTEMAS ELECTRÓNICOS ANALÓGICOS
10º SEMESTRE	OPTATIVA ISEI IV	OPTATIVA ISEI V	INSTRUMENTACIÓN AVANZADA	APLICACIONES CON MICROPROCESAADORES Y MICROCONTROLADORES	ELECTRÓNICA APLICADA

COMUNICACIÓN Y CULTURA (ANEXO 3)

CICLO BASICO					
1º SEMESTRE	ESTUDIOS SOCIALE E HISTORICOS I	CULTURA CIENTIFICA Y HUUMANISTICA I	LENGUAJE Y PENSAMIENTO I	LENGUA EXTRANJERA I	OPTATIVA 1
2º SEMESTRE	ESTUDIOS SOCIALE E HISTORICOS II	CULTURA CIENTIFICA Y HUUMANISTICA II	LENGUAJE Y PENSAMIENTO I I	LENGUA EXTRANJERA I I	OPTATIVA 2
3º SEMESTRE	ESTUDIOS SOCIALES E HISTORICOS	CULTURA CIENTIFICA Y HUUMANISTICA I	LENGUAJE Y PENSAMIENTO I	LENGUA EXTRANJERA I	OPTATIVA 3
CICLO SUPERIOR					
4º SEMESTRE	ENFOQUES FUNCIONALISTAS EN COMUNICACIÓN	ENSAYISMO LATINOAMERICANO Y TRANSDISCIPLINA	METODOLOGIA CUANTITATIVA	*PUBLICIDAD Y PROPAGANDA*	*MEDIO RADIOFONICO*
				COMUNICACIÓN ORGANIZACIONAL E INSTITUCIONAL	*PERIODISMO ESCRITO: GÉNEROS INFORMATIVOS*
5º SEMESTRE	ENFOQUES CRÍTICOS EN COMUNICACIÓN	ESTUDIOS POSCOLONIALES Y SUBALTERNOS	METODOLOGIA CUALITATIVA	*PLANEACIÓN DE LA COMUNICACIÓN*	*LA REDIO: MEDIO DE EXPRESIÓN*
				COMUNICACIÓN Y EDUCACIÓN	*PERIODISMO LITERARIO Y DE INVESTIGACIÓN*
6º SEMESTRE	ENFOQUES ESTRUCTURALISTAS EN COMUNICACIÓN	ESTUDIOS CULTURALES EN COMUNICACIÓN	LA INVESTIGACI´N DE LA PRODUCCIÓN LOS DISCURSOS Y LA RECEPCIÓN DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN	*COMUNICACIÓN POLÍTICA*	*FOTOGRAFIA BASICA*
				GESTIÓN CULTURAL Y COMUNICACIÓN	*COMUNICACIÓN GRAFICA*
7º SEMESTRE	ENFOQUES SISTEMICOS EN COMUNICACIÓN	CRÍTICA A LA ILUSTRACIÓN	*MÉTODOS PARA EL ANÁLISIS DE PROCESOS DE COMUNICACIÓN INTERPERSONAL*	*COMUNICACIÓN PARA EL DESARROLLO*	*PRACTICA FOTOGRAFICA*
			MÉTODOS PARA EL ANÁLISIS DE PROCESOS SOCIOCULTURALES	*COMUNICACIÓN INTERCULTURAL*	*PRODUCCCIÓN EITORIAL*
8 SEMESTRE		CULTURA Y PODER	SEMINARIO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN EN COMUNICACIÓN Y CULTURA	*ÉTICA Y COMUNICACIÓN*	*MEDIOS AUDIOVISUALES*
				ARTE Y COMUNICACIÓN	*NUEVAS TECNOLOGIAS DE INFORMACIÓN MULTIMEDIA*
9º SEMESTRE					*VIDEO EXPERIMENTAL*
	SEMINARIO DE TITULACIÓN				*DISEÑO Y CREACIÓN DE PRDUCTOS MULTIMED*

PROMOCION DE LA SALUD (ANEXO 4)

CICLO BASICO					
1º SEMESTRE	ALGEBRA Y GEOMETRIA ANALÍTICA	QUÍMICA DE LA CÉLULA	INTRODUCCIÓN A ALA FÍSICA	LENGUA EXTRANJERA	OPTATIVA 1
2º SEMESTRE	INTRODUCCIÓNAL APROMOCIÓN DE LA SALUD	CÉLULA I	CUERPO HUMANO	LENGUA EXTRANJERA II	OPTATIVA 2
3º SEMESTE	BIOESTADISTICA	CÉLULA II	CUERPO HUMANO II	INTRODUCCIÓN A LA METOOLOGIA DE LA INVESTIGACIÓN	CRECIMIENTO Y DESARROLLINTRODUCCIÓN A LA METODOLOGÍA DE LAINVESTIGACIÓNO
CICLO SUPERIOR					
4º SEMESTRE	PATOLOGIA I	CRECIMIENTO Y DESARROLLO II	SALUD PÚBLICA	MEDIO AMBIENTE Y SALUD	EPIDEMIOLOGIA
5º SEMESTRE	PATOLOGIA II	EPIDEMIOLOGIA	SALUD PÚBLICAA	SANEAMIEINTO AMBIENTAL	NUTRICIÓN
6º SMESTRE	FARMACOLOGIA	PSICOLOGÍA SOCIAL I	SALUD PÚBLICA III		SALUD COMUNITARIA I
7º SEMESTRE	PROMOCIÓN DE LA SALUD I	PSICOLOGÍA SOCIAL II	POLÍTICAS Y PLANES DE SALUD	SISTEMAS DE PROTECCIÓN, ASISTENCIA Y REHABILITACIÓN DE LA SALUD	SALUD COMUNITARIA II
8 SEMESTRE	PROMOCIÓN DE LA SALUD II	BIOÉTICA Y VALORES	LEGISLACIÓN SATINARIA	ADMINISTRACIÓN PARA LA SALUD	SALUD COMUNITARIA III

ARTE Y PATRINOMIO CULTURAL (ANEXO 5)

EJES	ESTUDIOS SOCIALES E HISTORICOS	CULTURA CIENTÍFICA Y HUMANISTICA	LENGUAJE Y PENSAMIENTO	LENGUA EXTRANJERA	OPTATIVA
1º SEMESTRE	ESTUDIOS SOCIALES E HISTORICOS l	CULTURA CIENTÍFICA Y HUMANISTICA l	LENGUAJE Y PENSAMIENTO l	LENGUA EXTRANJERA l	OPTATIVA l
2º SEMESTRE	ESTUDIOS SOCIALES E HISTORICOS ll	CULTURA CIENTÍFICA Y HUMANISTICA ll	LENGUAJE Y PENSAMIENTO ll	LENGUA EXTRANJERA ll	OPTATIVA ll
3º SEMESTRE	ESTUDIOS SOCIALES E HISTORICOS lll	CULTURA CIENTÍFICA Y HUMANISTICA lll	LENGUAJE Y PENSAMIENTO lll	LENGUA EXTRANJERA lll	OPTATIVA lll
CICLO SUPERIOR	AREAS DE FORMACIÓN Y OPCIONES TERMIONALES				
	HUMANIDADES EN EL ARTE Y EN LA CULTURA	PATRIMONIO CULTURAL	ESTÉTICA Y COMUNICACIÓN	PRODUCCIÓN ARTÍSTICA TALLERES DE ARTE	PERFIL PROFESIONAL A) PROMOCIÓN CULTURAL B) GESTIÓN CULTURAL
4º SEMESTRE	ANTROPOLOGÍA DE LA CULTURA Y EL ARTE	PROBLEMAS DE LAPRODUCCIÓN Y REPRODUCCIÓN CULTURAL	ESTETICA: INTRODUCCIÓN A LOS PROBLEMAS DE LA ESTÉTICA Y EL ARTE	TALLER DE ARTES VISUALES I TALLER DE ARTES ESCÉNICAS L TALLER DE ARTES LITERARIAS I TALLER ARTES POPULARES I	COMUNICACIÓN INTERCULTURAL: SU IMPORTANCIA PARA EL TREABAJO EN LA CULTURA Y EL ARTE
5º SEMESTRE	FILOSOFIA DE LA CULTURA Y EL ARTE	LEGISLACIÓN DEL PATRIOMONIO CULTURAL Y EL ARTÍSTICO	LENGUAJES ARTÍSTICOS EN EL MÉXICO CONTEMPORANEO	IGUAL AL ANTERIOR	CONTEMPORANEIDAD DE LA CULTURA Y EL ARTE MESOAMERICANO
6º SEMESTRE	SOCILOGÍA DE LA CULTURA Y EL ARTE	PROYECTOS CULTURALES	SOCIALIZACIÓN Y PROYECCIÓN DE LA CULTURA Y EL ARTE	IGUAL AL ANTERIOR	ANÁLISIS DE LAS INDUSTRIAS CULTURALES
7º SEMESTRE	PSICOLOGÍA DE LA CULTURA Y EL ARTE	GESTIÓN CULTURAL	SIGNIFICACIÓN, CULTURA Y ARTE	TALLER DE ARTES VISUALES I TALLER DE ARTES ESCÉNICAS L TALLER DE ARTES LITERARIAS I TALLER ARTES POPULARES I	A) TALLER DE PROBLEMAS DE LA PROMOCIÓN CULTURAL B) TALLER DE PROBLEMAS DE LA GESTIÓN CULTURAL

BIBLIOGRAFÍA

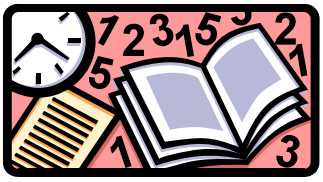

1. ANUIES, La educación Superior en el Siglo XXI, líneas estratégicas de desarrollo año 2001, Pág. 52-53

2. ANUIES (2000). Anuario Estadístico 2000. SEP-Dirección de Información Estadística. Elaborado por la Dirección de Estudios Estratégicos. En Taborga, Torrico Huáscar (2002). Oferta y demanda de estudios de licenciatura en la Zona Metropolitana de la Ciudad de México. Serie Investigaciones. 2ª Edición actualizada y complementada. ANUIES. México, p. 22, p. 140.

3. ARREDONDO Galván Víctor Manuel, Papel y perspectiva de la Universidad, ANUIES Pág.17,35

4. BAZUA F. "Estado, mercado e interés público en la educación superior"en G. Valentín y A. Mungara (Coordinadores). Política publica y educación superior . Aput. Hernández Moctezuma patricia. La administración federalista del sistema de educación superior en México. 2003.P 19

5. BODEMER, K., Coraggio J.L. y Ziccardi, A.(1999) "Las política sociales urbanas en el inicio del nuevo siglo". Documento de Lanzamiento de la Red n 5 de URBAL Políticas Sociales Urbanas, Montevideo.aput Carlos Montemayor. 2006

6. COMISIÓN DE PLANEACIÓN DE LA UACM. Primera Reunión 2007 Fecha: 27 de abril de 2007.Lugar: Sala de Juntas de la Rectoría. Pág 4-7, 8-11

7. CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

8. CONSEJO DE POBLACIÓN DEL DISTRITO FEDERAL 2000 Breviario del DF, pág 55

9. COOMBS, Phillips H. La crisis mundial de la Educación. España. Ed. Península, 1971. (Historia/Ciencia/Sociedad, 82), 334 pp.

10. DÍAZ Barriga Ángel, Empleadores de Universitarios , Editorial M. Ángel Porrúa, México 1995.Pág. 5

11. GARCÍA, Barragán Ma. Eugenia (2003). "36 mil presentaron examen en la UNAM; 30 mil quedaron fuera" INEGI. La Crónica de Hoy. 24 de marzo de 2003.

12. Gaceta Oficial del Distrito Federal, núm .51, décima primera época, 26 de abril de 2001.p5-8

13. Gaceta Oficial de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México "Noticiario. Órgano de Difusión de la Rectora de la UACM". Primeros titulados de licenciatura y Postgrado. No 77, 1 de noviembre 2007 Pág.2

14. GALVEZ, Eliot, H. Ríos y R. VILLAGOMEZ. La eficiencia de la enseñanza superior en tres universidades. México, ANUIES, 1974. Pág. 43

15. GUERRA Rodríguez, Diódoro. La descentralización educativa : estrategia para el desarrollo. México 1998. Editorial LEEGA : IPN, Pág. 91

16. GÓMEZ Castro José Luis , Evaluación en el Bachillerato una Perspectiva Práctica, Madrid, 1999, Pág.17

17. GOMEZ Flores Laura.. La autonomía blinda a la UCM contra injerencias externas: López Obrador. La Jornada Martes 11 de Enero 2005.

18. GÓMEZ V., MUNGUÍA ,J."Educación y estructura económica: marco teórico y estado del arte de investigación en México", en Planeación académica UNAM-Porrrúa, México 1988. Pág. 128.(El documento fue elaborado para el Congreso Nacional de Investigación Educativa, México 1981)

19. GÓMEZ V . TENTI. E, Universidad y profesiones. Miño y Dávila Editores, Buenos Aires, 1989 Pág. 57-66

20. GRANJA, J., JUÁREZ, R. y DE IBARROLA, M. "Análisis sobre las posibilidades de permanencia y egreso en cuatro instituciones de educación superior del Distrito Federal, 1960-1978", en: Revista de la Educación Superior. Vol. XII, N° 47, ANUIES, México, julio-septiembre 1983, pp. 22.

21. Criterios de Política Económica.http://mx.geocities.com/gunnm_dream/politica_economica_2001.html. 27 de noviembre 2007

22. HERNÁNDEZ Sampieri Roberto et.al, Collado F y Baptista L. Metodología de Investigación. Editorial Mc Graw Hill. 2006

23. HUASCAR Taborga, Torrico (1995), Análisis y Opciones de la Oferta Educativa, temas de hoy en la educación superior. ANUIES

24. HUASCAR Taborga, Torrico (2003). Expansión y diversificación de la matrícula de la educación superior en México. ANUIES, México

25. LATAPÍ Serralde , Pablo Coordinador: (2004). Un siglo de educación en México, II. México 2ª reimpresión: Fondo de Cultura Económica, CONACULTA. Pág 32

26. Ley de educación del Distrito Federal

27. Ley General de educación.

28. Ley para la coordinación de la educación superior

29. Ley de la Universidad Autónoma de la Cuidad de México

30. LÓPEZ OBRADOR A, DE LA PEÑA L Y PÉREZ ROCHA M .Discurso de Inauguración del ciclo escolar 2001- 2002 de la UCM.

31. MONSIVÁIS Carlos . “De las universidades públicas”. El Universal. Domingo 07 de octubre de 2007

32. MONTEMAYOR Carlos. “Universidad pública y privatización del conocimiento” . La Jornada. 20 de diciembre de 2006

33. M. Carnoy , International Development Research Economía Política del financiamiento educativo. , Gernika, México.1960; Pág. 2

34. NEAVE, Guy, La educación superior bajo la evaluación estatal. tendencias en Europa Occidental 1986-9988, en la universidad futura, Vol. 2 , Núm 5, México otoño 1990, Pág. 4

35. PÉREZ Rocha Manuel,.“El proyecto de la Universidad de la Cuidad de México”. I Primer Congreso de Educación Pública de la Cuidad de México, hacia una alternativa democrática. 7 de junio de 2002. p. 12,14, 11, 86y 87

36. Programa Nacional de Educación 2001-2006. Pág 21,36,32 y 125

37. Resendiz Núñez Daniel “Gestión de la educación superior en el periodo 1995-2000, Pág. 68

38. ROJAS Vázquez, Fernando Alberto. La oferta educativa de la educación superior pública en México. UPN 2006 Pág. 37

39. ROMÁN, Y DÍEZ, (1994) Currículum y enseñanza. Una didáctica centrada en procesos. Edit. EOS. España, Pág.15

40. Sánchez M Dolores y Joan M Claffey, Vinculación entre los sectores académicos y productivos en México y Estados Unidos, p 22 y 23

41. Serie Modernización educativa No.5, Evaluación de la Educación Superior, México, SEP, CONPES, 1991, Pág. 42.

42. SERVI, Mirna “Marginados, 71 por ciento de jóvenes de entre 15 y 25 años en el DF: Alvarez Icaza”. La Jornada. 7 de febrero. (2004).aput Escamilla Guadalupe. Los Excesos de la Educación Superior en el Distrito Federal 2005. Pág4,8

43. STENHOUSE, Lawrence. (1984). Investigación y desarrollo del currículum .Madrid 1987, Ed. Morata, Pág. 45

44. TABORGA, Torrico Huáscar (2002). Oferta y demanda de estudios de licenciatura en la Zona Metropolitana de la Ciudad de México. Serie Investigaciones. 2ª Edición actualizada y complementada. ANUIES. México, p. 22, p. 140.

45. TAGLE Hernández Elsa Elvira, Tagle Hernández Jose Luis, “La administración y Legislación Educativa de las preparatorias y la Universidad del Gobierno del Distrito Federal, tesis para obtener el título de licenciado en administración Educativa, UPN, Junio 2006, p.30

46. ZABALZA Miguel Ángel. La enseñanza universitaria/ El escenario y sus protagonistas, Editorial Narcea, 2002, Pág. 18

WEBGRAFIA

47. http://www.uacm.edu.mx/planeacion/comision_planeacion_plenaria_270407.pdf 12 de Diciembre

48. Cruz de Jesús Raúl. Boom de universidades patito de 2000 a 2005. La crónica de hoy. 24 de Abril de 2006 www.cronica.com.mx

49. Decreto de creación de la Universidad de la Cuidad de México www.uacm.edu.mx/informacion/**decreto_creacion**.pdf. 12 de octubre 2007

50. Estatuto orgánico de la Universidad Autónoma de la Cuidad de México. GARCÍA Villaseñor Guillermo. La Autonomía .Octubre de 2002 http://www.uacm.edu.mx/docsucm/consultasff22.html

51. www.uacm.edu.mx/orggob/org_mens_rec.html - 16k. 18 de septiembre 2007

52. GONZÁLEZ, Román "La juventud mexicana de hoy, en la precariedad laboral": www.cimacnoticias.com/noticias/03dic/s 03120203.htm (diciembre 2003).

53. COMPROMISO EDUCATIVOS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL 2000-2006. Comprmiso 11http://www.amlo.org.mx/50compromisos/11.php. 22 DE OCTUBRE 2007

54. GARCÍA, M. Eugenia y Bolio Graciela (2003). "Sólo uno de cada diez egresados de Bachillerato ingresa a la UNAM". La Crónica de Hoy. 30 de julio 2003. http://www.cronica.com.mx/nota

55. GÓMEZ C Nayeli. En septiembre abre nuevo plantel de la UACM. Viernes 25 de Mayo de 2007. La Crónica de Hoy http://www.cronica.com.mx/nota.php?id_nota=302916

56. Información general, Universidad de la Cuidad de México. www.ucm.edu.mx

57. .http://www.enlace.df.gob.mx/revista/pdf/programas1_05_06.pdf. 13 de Noviembre 2007.

58 ¿Que es la UACM? http://www.uacm.edu.mx/, 31 de Octubre 2007

59.- VESSURI Hebe M.C. . Desafíos de la educación superior en relación con la formación y la investigación ante los procesos económicos actuales y los nuevos desarrollos tecnológicos. Revista Iberoamericana de Educación Número 2 - Educación, Trabajo y Empleo Mayo - Agosto 1993 http://www.rieoei.org/oeivirt/rie02a06.htm. 5-dic-2007